



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



GUÍA PARA MONITOREAR EL RELACIONAMIENTO DE USAID/COLOMBIA CON STAKEHOLDERS EXTERNOS

DEFINICIONES Y MEDIDAS



GUÍA PARA MONITOREAR EL RELACIONAMIENTO DE USAID/COLOMBIA CON STAKEHOLDERS EXTERNOS

DEFINICIONES Y MEDIDAS

Octubre, 2023

CONTENIDO

LISTADO DE SIGLAS

v

I. INTRODUCCIÓN

i

1.1 ORIENTACIÓN GENERAL

i

1.2 MARCO NORMATIVO DE USAID

2

2. RELACIONAMIENTO DE USAID/COLOMBIA CON STAKEHOLDERS EXTERNOS

3

2.1 NIVELES DE RELACIONAMIENTOS CON LOS STAKEHOLDERS EXTERNOS

4

2.2 CLASES DE STAKEHOLDERS EXTERNOS

5

2.2.1 SECTOR PRIVADO

5

2.2.2 ENTIDADES PÚBLICAS NO PERTENECIENTES AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

6

2.2.3 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMUNIDADES

6

2.2.4 ENTIDADES MIXTAS (ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS)

7

2.2.5 ENTIDADES MIXTAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

7

2.2.6 OTRAS ENTIDADES MIXTAS

7

2.3 RELACIONAMIENTOS

8

2.3.1 RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR PRIVADO

8

2.3.2 ALIANZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS NO PERTENECIENTES AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

16

2.3.3 ALIANZA CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

18

2.3.4 ALIANZA CON ENTIDADES DE PROPIEDAD MIXTA

18

3. INDICADORES DE FONDOS DE TERCEROS	19
3.1 DEFINICIONES DE FONDOS DE TERCEROS	21
3.1.1 FONDOS APALANCADOS	21
3.1.2 INVERSIONES DE USAID VINCULADAS A FONDOS APALANCADOS	22
3.1.3 FONDOS MOVILIZADOS	23
3.1.4 INVERSIONES DE USAID VINCULADAS A FONDOS MOVILIZADOS	24
3.1.5 FONDOS POR CONTRAPARTIDA	25
3.1.6 INVERSIONES DE USAID VINCULADAS A LOS FONDOS DE CONTRAPARTIDA	25
3.2 MEDICIÓN Y REPORTE DE FONDOS DE TERCEROS	26
3.2.1 INDICADORES DE FONDOS DE TERCEROS	26
3.2.2 VALOR DE LOS FONDOS DE TERCEROS	26
3.2.3 UNIDAD DE MEDIDA DE LOS INDICADORES	27
3.2.4 DESAGREGACIÓN DE INDICADORES	27
3.2.5 ELEGIBILIDAD DE LOS FONDOS	29
3.2.6 FUENTES DE DATOS PARA LOS INDICADORES	29
3.2.7 ETAPAS DE INVERSIÓN PARA INFORMAR SOBRE FONDOS DE TERCEROS	30
3.2.8 MEDIOS DE VERIFICACIÓN	31
3.2.9 FRECUENCIA DE LOS INFORMES	32
3.2.10 PRESENTACIÓN DE INFORMES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE USAID/COLOMBIA - MONITOR	33
3.3 CUADRO RECAPITULATIVO DE LOS INDICADORES DE FONDOS DE TERCEROS	34
4. REPORTE DE INDICADORES DE RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR PRIVADO	35
4.1 REGISTRO DE UNA ACTIVIDAD/SUBACTIVIDAD EN MONITOR	36
4.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS: INDICADORES DE PSE EN MONITOR	38
4.3 RESULTADOS CUANTITATIVOS: INDICADORES DE AMELP EN MONITOR	39
4.4 RESULTADOS CUALITATIVOS: HISTORIAS DE ÉXITO DEL PSE	40
5. APRENDER DE LOS RELACIONAMIENTOS DE USAID	41

ANEXOS	42
ANEXO I: HOJAS DE VIDA DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO (PIRS)	43
ANEXO IA: VALOR DE LOS FONDOS APALANCADOS	43
ANEXO IB: VALOR DE LOS FONDOS MOVILIZADO	46
ANEXO IC: VALOR DE LOS FONDOS DE CONTRAPARTIDA	49
ANEXO ID: VALOR DE LAS INVERSIONES DE USAID VINCULADAS A FONDOS APALANCADOS (XI)	51
ANEXO IE: VALOR DE LAS INVERSIONES DE USAID VINCULADAS A LOS FONDOS MOVILIZADOS (XM)	53
ANEXO IF: VALOR DE LAS INVERSIONES DE USAID VINCULADAS A LOS FONDOS DE CONTRAPARTIDA (XC)	55
ANEXO IG: NÚMERO DE RELACIONAMIENTOS DEL GOBIERNO DE LOS EE.UU. EMPRENDIDOS CONJUNTAMENTE CON EL SECTOR PRIVADO PARA ALCANZAR UN OBJETIVO DE ASISTENCIA EXTERIOR DE LOS EE.UU. (PSE-1)	57
ANEXO IH: NÚMERO DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO QUE COLABORARON AL GOBIERNO DE EE.UU. PARA APOYAR LOS OBJETIVOS DE COOPERACIÓN EXTERIOR DE EE.UU. (PSE-2)	64
ANEXO II: NÚMERO DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO QUE HAN MEJORADO SU PARTICIPACIÓN EN LA ECONOMÍA LOCAL COMO RESULTADO DE LA COOPERACIÓN DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS (PSE-3)	67
ANEXO 2: INFORMES SOBRE LOS RELACIONAMIENTOS DE USAID	71
ANEXO 3: PLANTILLA DE CASOS DE ÉXITO DE PSE³²	73
ANEXO 4: REFERENCIAS	76
ANEXO 5: GLOSARIO	77
ANEXO 6: INFORME SOBRE LOS FONDOS APALANCADOS DE LAS ALIANZAS DIRECTAS	82

EJEMPLOS	83
EJEMPLO 1: ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA (APP)	84
EJEMPLO 2: ALIANZA DIRECTA	84
EJEMPLO 3: OTRAS FORMAS DE RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR PRIVADO	86
EJEMPLO 4: ALIANZAS FACILITADAS POR USAID	86
EJEMPLO 5: EJEMPLO DE ACUERDO DE COMPRA	87
EJEMPLO 6: ALIANZA CON UNA ENTIDAD MIXTA	87
EJEMPLO 7: FONDOS APALANCADOS	88
EJEMPLO 8: FONDOS MOVILIZADOS	88
EJEMPLO 9: FONDOS MOVILIZADOS	89
EJEMPLO 10: EJEMPLO DE EFECTIVO	89
EJEMPLO 11: EJEMPLO EN ESPECIE	90

LISTADO DE SIGLAS

ADS	Sistema de Directivas Automatizadas
AMELP	Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje de las Actividades
AOR	Representante del Oficial de Asistencia
CDCS	Estrategia de Cooperación para el Desarrollo del País - USAID/Colombia
CFR	Código de Regulaciones Federales
COP	Peso Colombiano
COR	Representante del Oficial de Contratos
DFC	Corporación Financiera de Desarrollo
DO	Objetivo de Desarrollo
DQS	Estándares de Calidad de Datos
FA	Alianzas Facilitadas
G2G	Gobierno a Gobierno
GOC	Gobierno de Colombia
IPs	Socios Implementadores
MOU	Memorandos de Entendimiento
MSC	El Cambio Más Significativo
NPI	Iniciativa de Una Nueva Alianza
PIO	Organización Pública e Internacional
PIRS	Hojas de Vida de los Indicadores de Desempeño
PMP	Plan de Gestión de Desempeño
APP	Alianza Público-Privada
PSE	Relacionamiento con el Sector Privado
RF	Marco de Resultados
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

I. INTRODUCCIÓN

I.I ORIENTACIÓN GENERAL

USAID hace alianzas y trabaja colaborativamente con los stakeholders dentro de Colombia para aumentar el impacto y la apropiación local de sus actividades de desarrollo. A través de su trabajo, USAID/Colombia sirve de catalizador de los recursos de otros actores del desarrollo, incluyendo los gobiernos y ciudadanos de los países socios, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones multilaterales y otros donantes, para así poder llegar a las poblaciones en situación de pobreza, institucionalmente débiles y asoladas por el conflicto. De este modo, USAID/Colombia maximiza el impacto que busca lograr con sus recursos y puede centrarse mejor en las áreas en las que tiene una ventaja comparativa, racionalizar la asignación de recursos y ampliar la escala de los programas de éxito.

En este contexto, es necesario contar con mediciones claras que permitan a la Misión, a los Socios Implementadores (IPs) y a los stakeholders mostrar los avances logrados, y proporcionar datos basados en la evidencia para fundamentar los futuros procesos de toma de decisiones.

El objetivo de este documento es explicar:

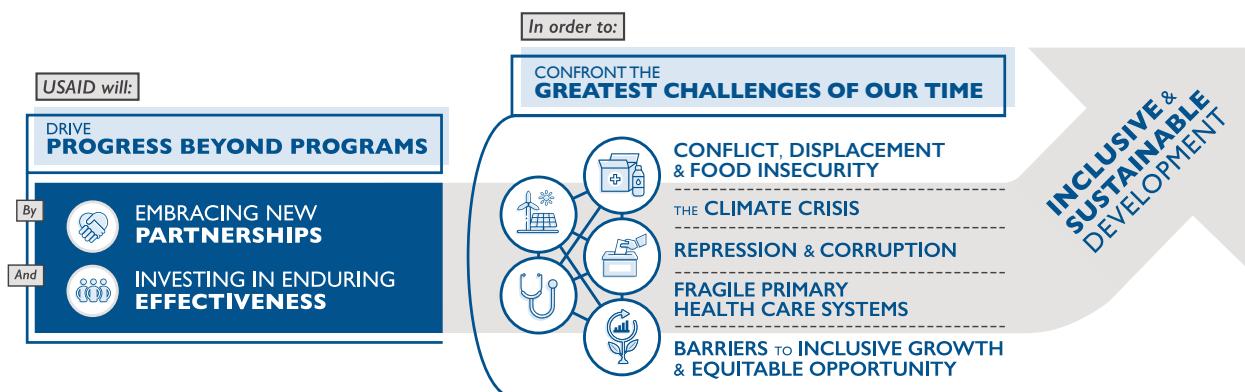
- El **marco normativo** para el relacionamiento de USAID/Colombia con stakeholders externos.
- Cómo **USAID/Colombia se relaciona con los stakeholders externos**, los tipos de socios y alianzas que se pueden construir y otros tipos de relacionamientos como la movilización de fondos, garantías de la Corporación Financiera de Desarrollo (DFC), mesas de trabajo, reuniones periódicas del sector privado, entre otros.
- Conceptos clave, indicadores y parámetros de los reportes sobre fondos **de terceros (Third-Party Funds - TPFs por sus siglas en Inglés)**.
- Cómo **reportar los relacionamientos** en el Sistema de Monitoreo de la Misión (MONITOR) y los tipos de requisitos para los reportes de información cuantitativa y cualitativa.
- **Indicadores de desempeño** detallados que deben incluirse para monitorear el desempeño de alianzas.
- **Consideraciones de aprendizaje** del relacionamiento de USAID/Colombia con los stakeholders externos.

1.2 MARCO NORMATIVO DE USAID

“ Para impulsar el progreso del desarrollo que buscamos y hacer frente a la magnitud de las necesidades en el mundo, debemos profundizar en el relacionamiento con el sector privado, desde las corporaciones multinacionales hasta las empresas privadas y los emprendedores de los países en los que trabajamos”

— Administradora de USAID- Samantha Power

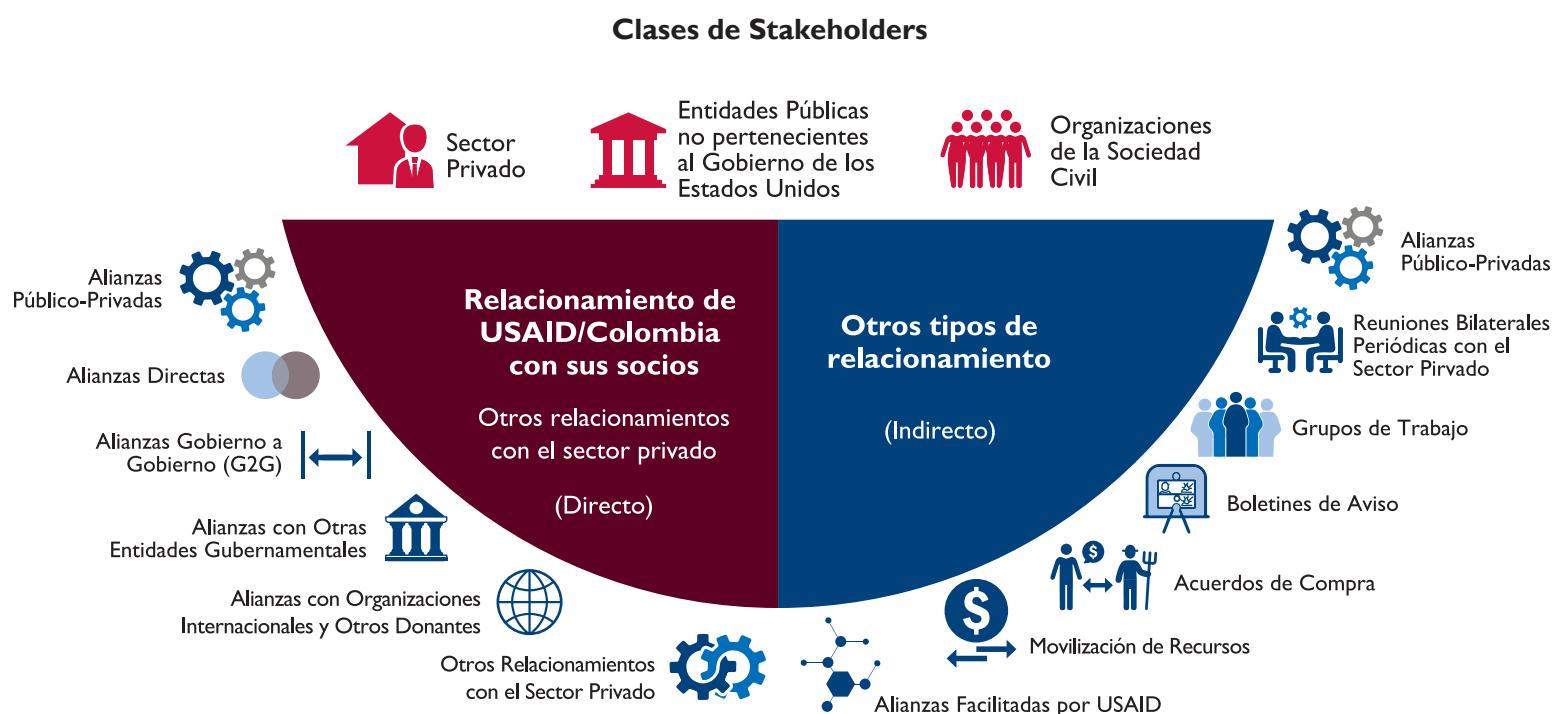
La visión de USAID de un mundo más libre, pacífico y próspero se basa en la noción de que el propósito de nuestra asistencia debe acabar, así como la necesidad de contar con una agencia de cooperación como USAID. El [marco normativo](#) de USAID establece tres prioridades generales para impulsar el progreso a través de los programas y más allá de ellos: en primer lugar, afrontar los mayores retos de nuestro tiempo; en segundo lugar, desarrollar nuevas alianzas; y en tercer lugar, invertir en la efectividad duradera de USAID. Para alcanzar estas prioridades, USAID reconoce la importancia de colaborar con otros actores, y de alinearse en objetivos e intereses con el sector privado y público, y con las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades.



USAID/Colombia se ha relacionado eficazmente con diversos stakeholders (sector privado, gobiernos locales y sociedad civil) para contribuir a los objetivos comunes de desarrollo y construir las capacidades necesarias, apalancar recursos y compartir los conocimientos que permitan que los sistemas y mercados locales sean autosostenibles.

En estos esfuerzos, el [Relacionamiento con el Sector Privado de USAID \(PSE\)](#) sigue siendo un motor clave para el progreso duradero de un país y para abordar los retos de desarrollo locales, junto con los gobiernos y la sociedad civil del país anfitrión.

2. RELACIONAMIENTO DE USAID/COLOMBIA CON STAKEHOLDERS EXTERNOS



La sostenibilidad requiere la apropiación local para tener éxito. Desde alianzas que apalanquen recursos para el desarrollo de objetivos comunes, hasta acciones catalizadoras para movilizar los propios recursos del país para su propio desarrollo, USAID/Colombia está comprometida con colaborar con actores de todos los sectores para apoyar el progreso sostenible de Colombia.

Los stakeholders externos de USAID/Colombia representan un ecosistema de actores, incluyendo una amplia variedad de tipos, áreas de enfoque y alcances de su interacción con la Agencia. Las siguientes secciones describen las clases de stakeholders externos con los que USAID/Colombia se relaciona y el tipo de relacionamientos que tienen con la Misión. Esto incluye alianzas y otros tipos de relacionamientos.

2.I NIVELES DE RELACIONAMIENTOS CON LOS STAKEHOLDERS EXTERNOS

USAID/Colombia utiliza su capacidad de convocatoria para reunir a diversos stakeholders externos, desde el gobierno hasta las empresas y las comunidades, para resolver retos sistémicos a través de las dos modalidades siguientes:



RELACIONAMIENTO DIRECTO

Se refiere a los relacionamientos en los que existe un acuerdo directo entre USAID/Colombia y una entidad de segunda parte (privada o pública) para lograr un objetivo común. Este relacionamiento directo se formaliza a través de los instrumentos de asistencia de USAID/Colombia: ya sea a través de donaciones o acuerdos de cooperación¹.



RELACIONAMIENTO INDIRECTO

Se refiere a los relacionamientos de USAID/Colombia con Terceros a través de sus Socios Implementadores². En estos casos, los Socios Implementadores de USAID/Colombia se comprometen con entidades de terceros para desarrollar y promover objetivos comunes. También incluye aquellos casos en los que los Socios Implementadores movilizan recursos y catalizan los esfuerzos de las entidades de terceros para lograr los objetivos de desarrollo³.

1 Este [enlace](#) describe los instrumentos de asistencia de USAID. Los instrumentos de adquisición de USAID no se consideran alianzas formalizadas, ya que en estos casos USAID adquiere bienes y servicios en beneficio de USAID.

2 Las entidades de Tercera Parte son todos aquellos actores que participan en la programación de USAID distintos de los Socios Implementadores.

3 Más adelante en este manual ([sección 3.I.3](#)) se define la movilización de fondos.

2.2 CLASES DE STAKEHOLDERS EXTERNOS

Las siguientes secciones describen las clases de stakeholders externos de USAID/Colombia.

2.2.1 SECTOR PRIVADO



El Sector Privado se define como una “parte de la economía dirigida por individuos y empresas y no controlada por el Estado” que aporta innovación, tecnologías, experiencia y capacidades industriales a las intervenciones de USAID/Colombia, mejorando su escalabilidad, sostenibilidad y alcance general en los sistemas locales. El sector privado está compuesto por:

- Entidades comerciales con ánimo de lucro y sus fundaciones afiliadas (por ejemplo, la Fundación Corona).
- Instituciones financieras, inversores e intermediarios (por ejemplo: Bancamia)
- Alianzas y cooperativas empresariales (por ejemplo: Asociación de productores cafeteros del Norte de Antioquia - APROCANT.)
- Microempresas, pequeñas, medianas y grandes empresas que operan en los sectores formal e informal (por ejemplo: Compañía Nacional de Chocolates).
- Empresas estadounidenses, locales, regionales y multinacionales; (por ejemplo: Starbucks)
- Enfoques con ánimo de lucro que generan ingresos sostenibles, como empresas financiadas y gestionadas por una organización no gubernamental (ONG) o una empresa social (por ejemplo: Ramsey Foundation).
- Fundaciones sin ánimo de lucro financiadas con contribuciones privadas (por ejemplo: Fundación Carvajal, Fundación Minerva).
- Gremios sectoriales financiados por contribuciones privadas (“gremios” como FEDECACAO y ANDI)
- Universidades privadas e instituciones educativas del sector privado

Nota: No todas las entidades/organizaciones sujetas a las normas de derecho privado en Colombia hacen parte de lo que USAID considera el Sector Privado. En Colombia, las entidades sin ánimo de lucro se rigen por el derecho privado y la jurisdicción ordinaria. Sin embargo, para USAID sólo las entidades sin ánimo de lucro que se financian principalmente con aportes privados son consideradas parte del Sector Privado y algunos otros casos específicos de entidades mixtas como se especifica en la [sección 2.2.4](#). La mayoría del resto de organizaciones sin ánimo de lucro se consideran Organizaciones de la Sociedad Civil, tal y como se especifica en el apartado [2.2.3](#). También hay algunas entidades sin ánimo de lucro consideradas por USAID como entidades públicas no pertenecientes al gobierno de los Estados Unidos, tal y como se explica en la [sección 2.2.2](#).

2.2.2 ENTIDADES PÚBLICAS NO PERTENECIENTES AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS



Se entiende por entidades públicas no pertenecientes al gobierno de los Estados Unidos las entidades gubernamentales que desempeñan una función pública en el país anfitrión. Esto incluye oficinas del gobierno nacional, ministerios, secretarías y organismos de ámbito nacional, así como sus unidades operativas específicas, y gobiernos regionales, departamentales y municipales.

Este grupo también incluye organizaciones internacionales del Sistema de Naciones Unidas como la Organización Internacional para Migraciones (OIM), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), ONU Mujeres, entre otras. Además, incluye a los gobiernos de otros países -distintos de los países anfitriones y el gobierno de Estados Unidos- y sus correspondientes agencias de cooperación (si las tienen). Por ejemplo, “SOCODEVI”, que es un contratista de otros países donantes financiado con recursos públicos, también puede considerarse dentro de esta categoría.



2.2.3 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMUNIDADES

Las organizaciones de la sociedad civil incluyen las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) formales, así como las alianzas formales de miembros que articulan y representan los intereses de sus miembros. Estas organizaciones representan diversos intereses y tienen diferentes objetivos de desarrollo. Por ejemplo, pueden dedicarse al seguimiento de las acciones y políticas gubernamentales, o pueden representar los intereses y contribuir al respeto de los derechos humanos de las poblaciones vulnerables. Entre este tipo de organizaciones se incluyen comunidades étnicas (como consejos comunitarios y resguardos indígenas) y grupos comunitarios (como víctimas de la violencia, LGBTQI+, mujeres, grupos juveniles y Juntas de Acción Comunal).

Es importante destacar que, para efectos de esta guía, por organizaciones de la sociedad civil se entienden las organizaciones sin ánimo de lucro cuyos recursos proceden de sus propios asociados y que deben estar registradas formalmente como tales. En los casos en que la asistencia de USAID a una OSC la haya ayudado a convertirse en una organización con ánimo de lucro o en una empresa, la organización se consideraría entonces parte del sector privado. Por ejemplo, las organizaciones de infraestructura sin ánimo de lucro que se convierten en organizaciones con ánimo de lucro, deben considerarse parte del sector privado. Por último, en algunos casos, las comunidades desempeñan funciones de socios en algunas intervenciones de USAID. Estas contribuyen con su mano de obra y sus activos a desarrollar objetivos comunes con la Misión. Por lo tanto, en estos casos, también se consideran stakeholders externos de USAID/Colombia. Las comunidades son grupos de participantes directos de USAID/Colombia Actividades que desarrollan acciones colectivas.



2.2.4 ENTIDADES MIXTAS (ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS)

En Colombia existen organizaciones y empresas consideradas como parte de la economía mixta. Generalmente, se trata de entidades comerciales que se constituyen con aportes del sector público -Gobierno colombiano - GOC⁴ - y capital privado.

De acuerdo con la legislación colombiana, la mayoría de estas entidades comerciales de economía mixta están sujetas a las normas de derecho privado y a la jurisdicción ordinaria. Sin embargo, en los casos en que el Estado colombiano tenga una participación accionaria superior al 50%⁵, estas entidades mixtas están sujetas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Colombiana (con algunas excepciones⁶).

Ejemplos de estas entidades de economía mixta son: FINAGRO, FINDETER, ECOPETROL, BANCOLDEX y Artesanías de Colombia. Para USAID, la categoría de entidades de economía mixta no existe. Deben ser consideradas como parte del Sector Privado o del Sector Público. Las entidades comerciales mixtas que se encuentran bajo el derecho privado colombiano y la jurisdicción ordinaria deben ser consideradas parte del Sector Privado. Las entidades mixtas que están bajo el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Colombiana deben ser consideradas parte del Sector Público.

2.2.5 ENTIDADES MIXTAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Generalmente, son entidades de servicios públicos constituidas con aportes del sector público -gobierno colombiano- y capital privado. De acuerdo con la legislación colombiana, se diferencian de las entidades comerciales de economía mixta porque producen servicios públicos. En estos casos, los aportes de capital del Estado colombiano son iguales o superiores al cincuenta por ciento (50%), pero inferiores al 100% de las acciones suscritas. Para USAID no existe la categoría de entidades de servicios públicos mixtos. Deben ser consideradas como parte del Sector Público. Por ejemplo: Empresa de Servicios Públicos de Medellín y Colombia - EPM.

2.2.6 OTRAS ENTIDADES MIXTAS

En Colombia existen organizaciones sin ánimo de lucro donde el sector privado y el gobierno colombiano se asocian para el desarrollo de objetivos comunes. Un ejemplo de ellas son las Cámaras de Comercio, que tienen carácter corporativo y gremial. Están sujetas a las reglas del derecho privado y a la jurisdicción ordinaria. Las Cámaras de Comercio cumplen funciones de defensa de los intereses privados, pero también desempeñan roles públicos como el de llevar los registros mercantiles. Para USAID, estas entidades deben considerarse parte del Sector Privado.

⁴ Gobierno de Colombia significa “Estado Colombiano”.

⁵ Incluidas sus filiales y alianzas con entidades públicas con una participación mayoritaria del Gobierno colombiano superior al 50%.

⁶ Esta condición del 50% tiene exenciones, para aquellas que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional o en mercados regulados. En estos casos, las entidades se regirán por las disposiciones legales y regulatorias aplicables a sus actividades económicas y comerciales. Cuando se den estos casos, antes de considerar a la Entidad como Sector Privado o Sector Público consulte con el equipo PSE de USAID.

2.3 RELACIONAMIENTOS

USAID/Colombia trabaja con 1) el Sector Privado; 2) con entidades públicas que no hacen parte del gobierno de los EE.UU. (como el Gobierno de Colombia, instituciones nacionales y autoridades locales); 3) con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y comunidades; 4) con entidades mixtas aunque estas se consideran privadas o públicas de acuerdo a las especificaciones detalladas en la [sección 2.2.4](#).

¿Qué no es un relacionamiento con el sector privado?

Una reunión informativa con una empresa que no produzca cambios documentados ni en la empresa ni en los planteamientos estratégicos o programáticos del Gobierno de los EE.UU. no contaría.

Un Memorando de Entendimiento que no produzca cambios en el comportamiento del Gobierno de los EE.UU. o del actor del sector privado en su enfoque del objetivo establecido en el Memorando no cuenta como relacionamiento

2.3.1 RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR PRIVADO



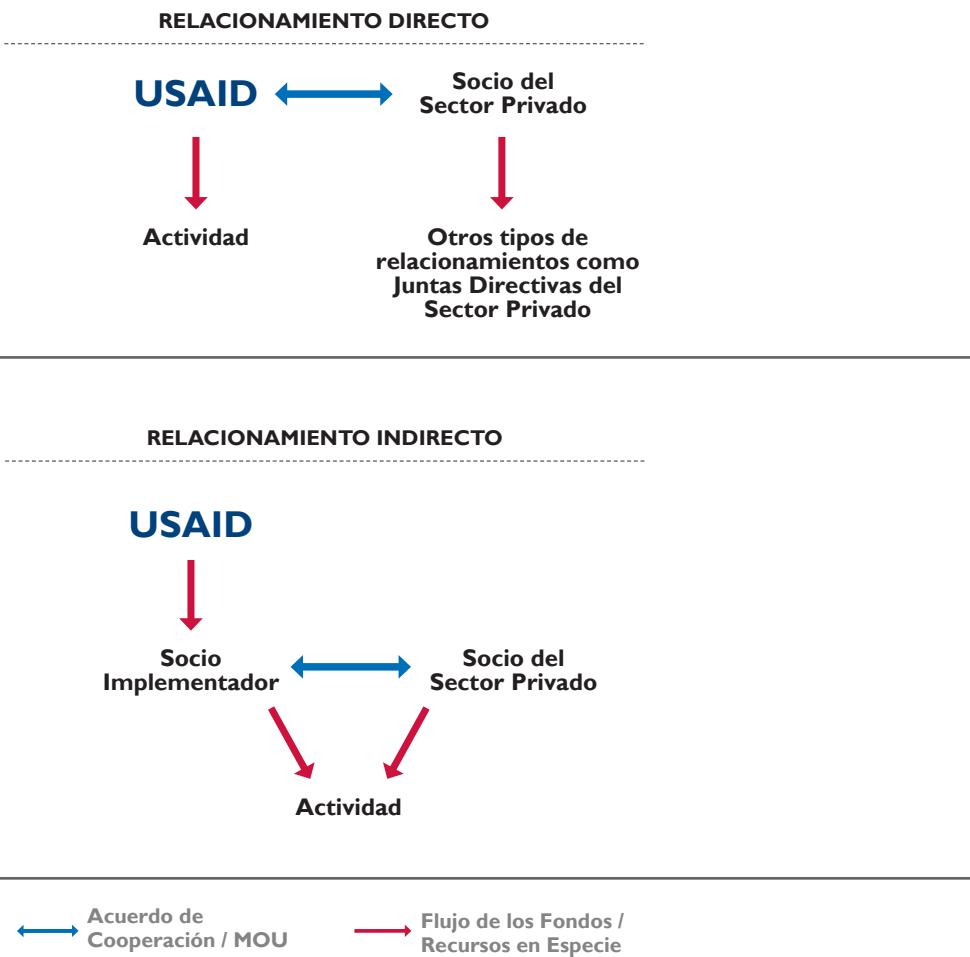
[El Relacionamiento con el Sector Privado \(PSE por sus siglas en inglés\)](#) es un motor clave en todas las etapas del progreso sostenible de un país. El PSE es un enfoque estratégico para la planificación y la programación a través del cual USAID consulta, elabora estrategias, alinea, colabora e implementa iniciativas con el sector privado para lograr resultados de desarrollo o humanitarios que tengan una mayor escala, sostenibilidad y efectividad.

Un **relacionamiento** con el sector privado puede consistir en un intercambio tangible (por ejemplo, asistencia financiera, materiales, suministro de bienes y servicios) o informativo (por ejemplo, reuniones, facilitación, e intercambio de conocimiento) entre un actor del sector privado y el gobierno de los EE.UU o un implementador del gobierno de los EE.UU. Otros relacionamientos pueden ser interacciones entre el gobierno de los EE.UU y el sector privado que den lugar a un intercambio documentado (por ejemplo, memorando de entendimiento, estrategia, documentación de diseño de actividades) que genere reflexiones y/o ajustes al enfoque, a la estrategia programática o al objetivo, en la consecución del objetivo deseado de la asistencia exterior estadounidense.

Se pueden producir relacionamientos con el sector privado a través de una actividad. Los relacionamientos del gobierno de los EE.UU. también pueden producirse fuera de cualquier proceso formal de contratación, como las acciones destinadas a identificar intereses compartidos o abogar conjuntamente por reformas normativas y otras acciones de entorno propicio. Estos otros relacionamientos no terminan necesariamente con la firma de un acuerdo de cooperación.

Todos los tipos de relacionamientos con el sector privado se recolectan en el indicador de Relacionamiento con el Sector Privado (PSE) I (véase el anexo [IG](#)). Si el relacionamiento contribuye al desarrollo de la economía local, también se debe recolectar bajo el indicador PSE-3 (véase el anexo [II](#)). En cuanto a las empresas del sector privado con las que se establecen relacionamientos, se recogen bajo el indicador PSE-2 (véase el anexo [IH](#)).

Los relacionamientos entre USAID/Colombia y los socios privados pueden darse de dos maneras: como Relacionamiento Directo o como Relacionamiento Indirecto. Los siguientes gráficos muestran los diferentes modelos:



2.3.1.1 ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS (APP) INDIRECTAS



Se refiere a “acuerdos formales entre contrapartes públicas y privadas para compartir riesgos y retribuciones en la prestación de servicios y bienes, caracterizados por la planificación y contribución conjuntas y riesgos compartidos” . Una APP es una relación de trabajo en colaboración en la que los objetivos, la estructura, la gobernanza, las funciones y las responsabilidades se determinan mutuamente, y la toma de decisiones es compartida.

7 [USAID Private Sector Engagement Policy \(PSE\)](#), pag 46.

Las alianzas público-privadas se basan en la co-creación, el co-diseño y el apalancamiento conjunto de los recursos hacia un objetivo compartido y mutuamente beneficioso. El éxito de una alianza depende de la complementariedad, la transparencia, el beneficio mutuo, el reparto de riesgos y retribuciones y la rendición de cuentas. Las alianzas público privadas indirectas son contabilizadas en el indicador [PSE-1](#) y si dinamizan las economías locales también son contadas en el indicador [PSE-3](#).

Criterios de una APP

Una APP debe cumplir todos los criterios siguientes para ser considerada como tal:

1. Una APP debe reflejar el **efecto catalizador** que USAID/Colombia ha tenido en la empresa privada para contribuir a los objetivos de desarrollo. Para asegurar esto, pueden preguntarse si el privado hubiera hecho la misma inversión sin USAID.
 2. **Una APP debe documentarse** mediante un acuerdo firmado entre los socios (por ejemplo, acuerdos de cooperación⁹). Si se utiliza un memorando de entendimiento para formalizar la APP, debe incluir en el documento los objetivos comunes, las contribuciones de recursos, las geografías y las poblaciones en las que invierte la entidad privada¹⁰.
 3. Las contrapartes del sector privado y USAID/Colombia deben tener un **objetivo común** que esté directamente relacionado con las metas de la Actividad y/o los Objetivos de Desarrollo de la Misión de acuerdo con el CDCS vigente.
 4. **Las relaciones son horizontales**, no verticales. Una APP es una alianza conjunta que incorpora elementos de coordinación formalizada con una o más entidades del sector privado. Esta coordinación no se caracteriza por una relación entre donante y beneficiario (es decir, en la que USAID proporciona el 99% de los recursos a la entidad del sector privado), sino más bien por una colaboración con fines mutuos, tal y como se ha definido anteriormente, que tiene como resultado un impacto en el desarrollo¹¹.
-
- 8 Puede haber algunos casos en los que una entidad del sector privado que gestione recursos pueda convertirse en socio en el marco de una APP. En estos casos, el sector privado debe colaborar, co-crear, co-diseñar y co-invertir habilidades, tecnologías, e incluir otras capacidades empresariales básicas, o recursos financieros para alcanzar objetivos comunes. Para que se considere una APP, debe formalizarse un acuerdo -adicional al contrato- en el que este sector privado se comprometa a colaborar, co-crear, co-diseñar y co-invertir en el objetivo común.
- 9 Para que sea válido, el documento debe indicar claramente los objetivos conjuntos, las partes implicadas, los recursos que se aportarán y las fechas de implementación.
- 10 Puede haber casos en los que USAID desarrolle alianzas con el Sector Privado conjuntamente con otros socios no pertenecientes al sector privado, como las Organizaciones de la Sociedad Civil -OSC-. En algunos de estos casos, el acuerdo que formaliza la alianza puede ser firmado sólo entre USAID y la OSC, y posteriormente esta última entidad crea el acuerdo donde el Sector Privado compromete recursos. Estos casos pueden ser considerados como APP si el acuerdo que la OSC tiene con el sector privado, tiene el mismo objetivo común del acuerdo original firmado entre la OSC y USAID y si implica la colaboración, co-creación y co-diseño del sector privado.
- 11 Véase la nota 10.

QUÉ NO ES UNA APP•

- Una entidad del sector privado que gestiona los recursos recibidos a través de un Socio Implementador para llevar a cabo una Actividad . Por ejemplo, si el sector privado es el contratista.
- Una empresa privada financia un evento puntual. Aunque este evento no sea una APP, la cantidad invertida por la contraparte privada puede contabilizarse como fondos apalancados.
- Una transacción comercial en la que una empresa privada compra productos como materias primas/ productos de la población/alianzas de pequeños agricultores. El valor de los productos comprados por la empresa privada puede contabilizarse como ventas.

Nota: Si los acuerdos de compra incluyen también el suministro de asistencia técnica y/o insumos productivos a las empresas que venden los productos, estos acuerdos pueden considerarse entonces como APPs. En este caso, además de la compra, también debe haber una inversión directa en un objetivo común. Debe haber co-creación, co-diseño y co-apalancamiento de recursos. También debe cumplir los ocho criterios establecidos para las APP, para ser considerada como tal y documentada en un acuerdo formal.

USAID



Socio Implementador



Socio del Sector Privado



ACTIVIDAD

→ Flujos de financiación de USAID / Recursos en especie

5. La contribución del socio privado (en efectivo o en especie) **debe ser de al menos el 30% del importe total de la APP**¹². Los recursos pueden adoptar la forma de experiencia empresarial, pagos anticipados y capacidades (servicios de asesoramiento, formación, asistencia técnica -AT); acceso al mercado, redes y recursos, equipos y tecnología, o voluntariados, por ejemplo¹³.
6. Durante la implementación, la alianza debe **lograr resultados impactantes o importantes lecciones aprendidas en materia de desarrollo**.
7. **Iniciativa continua.** Una APP implica un trabajo conjunto continuo, más que una interacción puntual. El objetivo de la APP no debe ser desarrollar iniciativas a corto plazo, como eventos. Debe suponer una iniciativa de desarrollo que contribuya a mejorar el bienestar de los participantes en la Actividad de forma sostenible.
8. **Sostenibilidad.** Los relacionamientos deben diseñarse con un enfoque de sostenibilidad y deben contribuir al progreso de Colombia. En este contexto, la sostenibilidad se entiende como la probabilidad de éxito a largo plazo de una alianza que promueva el crecimiento empresarial y las oportunidades económicas del sector privado, la responsabilidad social corporativa, la apropiación local, el apalancamiento de los recursos y la experiencia local, y que aumente la consecución continua de resultados de desarrollo e impacto significativos y duraderos en el tiempo.

EJEMPLO I: ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA (APP)

Una Alianza Público-Privada (APP) es:

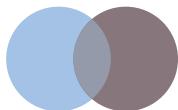
- Alianza comercial en la que una empresa privada proporciona asistencia técnica (como formación) o insumos productivos para el proceso de producción.
- En este caso, USAID/Colombia ha desempeñado un papel importante trabajando / incentivando / asociándose con la empresa, que se ve reflejado en los objetivos de la Actividad, los CDSCS de la Misión y los objetivos de desarrollo de la empresa, una situación en la que todas las partes implicadas salen ganando.

Excepción: La historia y el impacto detrás de la alianza definen su validez como tal.

- En los casos en los que el 30% no es aplicable, existen excepciones para contribuciones menores de socios del sector privado dependiendo de la región, los socios y el impacto deseado. Por favor, asegúrese de hablar con su C/AOR y el equipo de Relacionamiento del Sector Privado en USAID/Colombia para revisar esos casos específicos.
- Hay casos en los que una empresa privada invierte menos del 30% de la alianza, pero la cantidad invertida tiene un impacto sustancial en el desarrollo que no podría haberse logrado sin sus fondos.

¹² Es importante recordar que las compras realizadas por el sector privado no se consideran apalancamiento si sólo son compras de materias primas. Éstas se consideran únicamente compras, no APP. Sin embargo, si el sector privado compra a través de un anticipo, sí se considera apalancamiento, ya que la empresa está invirtiendo y asumiendo un riesgo adicional a través de la relación de USAID.

¹³ Estas contribuciones del sector privado pueden ser de apalancamiento y/o de contrapartida, dependiendo de la estructura de la alianza. Según estos criterios, una APP contaría con un 70% de recursos de USAID y un 30% de recursos privados. Los recursos procedentes de la comunidad, las organizaciones de la sociedad civil y otros socios del sector público no se contabilizarán en la ecuación de la APP, pero pueden contabilizarse como recursos apalancados fuera de una APP, por ejemplo. Hay excepciones para las contribuciones de socios del sector privado inferiores al 30% que pueden ser aceptables dependiendo de la región, los socios y el impacto deseado. Por ejemplo, hay casos en los que una empresa privada invierte menos del 30% de la alianza, pero la cantidad invertida tuvo un impacto sustancial en el desarrollo que no podría haberse logrado sin sus fondos. Para estos casos, la Actividad solicitará documentación formal y la aprobación del C/AOR en consulta con el Especialista en MEL y el Especialista en PSE.



2.3.1.2 ALIANZAS DIRECTAS

Las alianzas directas también son entendidas como una APP. Son colaboraciones en las que participan directamente USAID y el sector privado y en las que ambos identifican, definen y resuelven conjuntamente los principales retos empresariales y de desarrollo. Al trabajar juntos, USAID y el sector privado crean alianzas mutuamente beneficiosas que aprovechan la experiencia, los activos, las tecnologías, las redes y los recursos respectivos para lograr un mayor impacto en el desarrollo. Las alianzas directas deben permitir a USAID y a sus socios alcanzar un mayor nivel de resultados deseados e impacto que el que se lograría sin la alianza. Al combinar eficazmente los recursos y competencias distintivos de los socios, estas alianzas deben acelerar y lograr resultados e impacto en el desarrollo a mayor escala, con mayor eficiencia y efectividad, y de manera más sostenible que los enfoques alternativos. Las alianzas público privadas directas son contabilizadas en el indicador [PSE-1](#) y si dinamizan las economías locales también son contadas en el indicador [PSE-3](#).

USAID/Colombia se ha relacionado directamente con el sector privado durante muchos años. Hasta la fecha, USAID/Colombia tiene 10 alianzas directas¹⁴ activas con diferentes tipos de organizaciones del sector privado. Algunos ejemplos de este tipo de relacionamiento se presentan en el [Ejemplo 2](#). A partir de septiembre de 2023, este mecanismo cambiará a [Vía de Colaboración con el Sector Privado](#).



Criterios una alianza directa:

- En una alianza directa participan USAID y el sector privado, y también pueden participar otros socios.
- Se construyen en la intersección de los intereses empresariales y los objetivos de desarrollo de USAID. Esto significa que debe tener un objetivo común que se vincule directamente con los Objetivos de Desarrollo de USAID/Colombia.
- Promueven enfoques de desarrollo basados en el mercado o impulsados por el mercado, incluidos, entre otros, los enfoques de “valor compartido” que promueven resultados de desarrollo sostenible. Esto promovería resultados continuos, sostenibles y en constante expansión.

¹⁴ Las alianzas directas eran llamadas Alianzas Globales de Desarrollo (GDA por sus siglas en inglés: Global Development Alliance). En 2023, el concepto de GDA fue reemplazado por el de [Vía de Colaboración con el Sector Privado](#).

- Debe formalizarse mediante un acuerdo firmado entre los socios (normalmente Acuerdos de Cooperación, pero también son posibles otros mecanismos de asistencia).
- Son co-creadas, co-desarrollados, co-financiados y conllevan una amplia alianza y colaboración entre USAID/Colombia y el sector privado.
- Deben movilizar y apalancar los activos, la experiencia, las capacidades y los recursos del sector privado.
- Deben permitir a USAID y a sus socios alcanzar un mayor nivel de resultados deseados e impacto del que se lograría sin la alianza.

Debida Diligencia

La debida diligencia es un análisis necesario del desempeño previo, la reputación y los planes futuros de un posible socio privado.

Esta evaluación de un posible socio aliado implicaría normalmente, como mínimo, examinar su historial social, medioambiental y financiero.

Llevar a cabo la debida diligencia sobre los posibles socios de recursos y sus prácticas empresariales es, de hecho, un paso importante para mitigar los riesgos para la reputación de organizaciones como USAID, sus Socios Implementadores y el Gobierno de Estados Unidos.

La debida diligencia debe

- Ser llevada a cabo por el IP principal que está negociando la colaboración. Se informará a los A/COR y al equipo del PSE de los procesos de debida diligencia llevados a cabo por el IP antes de proseguir con los relacionamientos.
- Iniciarse, si es posible, antes de las conversaciones preliminares con un posible socio del sector privado.
- Actualizarse si se produce un cambio significativo en el ámbito sustantivo o geográfico del relacionamiento.
- Ser exhaustiva y recolectar información pública sobre la estructura de gobierno de la empresa, incluido cualquier material de las entidades matrices y filiales.
- Ser un proceso de colaboración: el IP debe consultar a su asesor jurídico para determinar si alguna de esas entidades o filiales debe considerarse lo suficientemente importante como para someterse también a la debida diligencia, y en qué medida.
- Ser documentado por los IP y los resultados se deben plasmar en un informe para compartir con el equipo del PSE y los A/COR.
- Ser llevada a cabo sobre todos los posibles socios principales del sector privado, así como sobre otros socios del sector privado cuya participación podría plantear riesgos para la reputación del gobierno de los EE.UU.

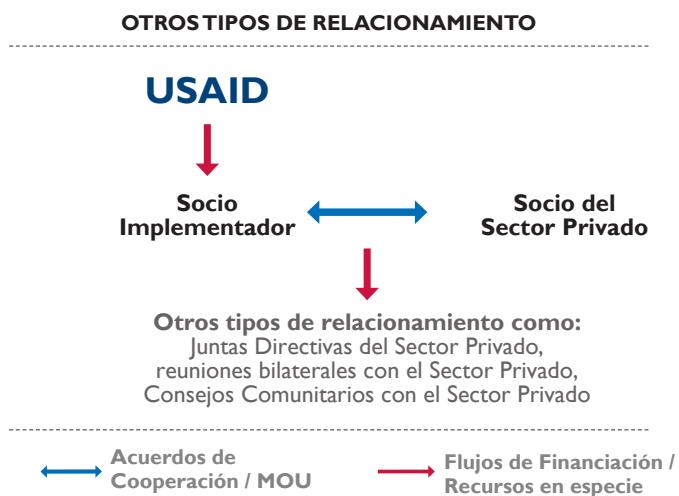
Para más información sobre la debida diligencia, consulte la Guía de [USAID/Colombia para el socio implementador sobre la diligencia debida en la alianza con el sector privado](#).

EJEMPLO 2: ALIANZAS DIRECTAS



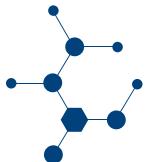
2.3.1.3 OTRO TIPO DE RELACIONAMIENTOS

Otros tipos de relacionamiento con el sector privado son incluidos en el indicador PSE-1 son: Juntas Asesoras, Reuniones Periódicas, Consejos Comunitarios, etc. que contribuyen a espacios de intercambio de conocimientos y experiencias, alineamiento estratégico e, incidencia, entre otros, y que son periódicos y continuos. Estos tipos de relacionamientos no necesariamente terminan con una formalización o documento firmado. Estos tipos de relacionamiento son contabilizados en el indicador PSE-1 y si dinamizan las economías locales también son contados en el indicador PSE-3.



EJEMPLO 3: OTRO TIPO DE RELACIONAMIENTOS

2.3.1.4 ALIANZAS FACILITADAS

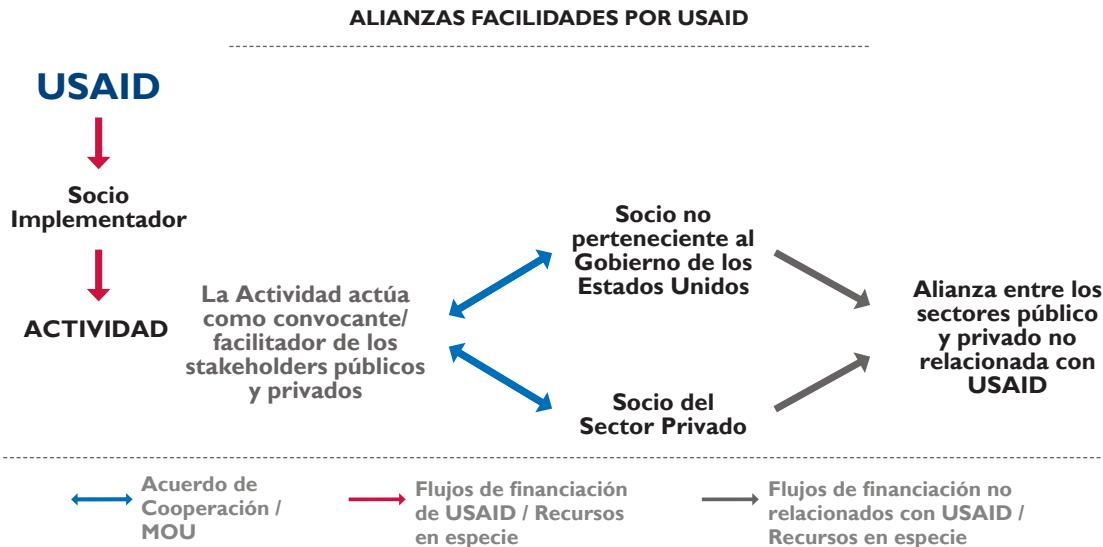


Este tipo de relacionamiento se produce cuando un Socio Implementador, a través de su actividad, actúa como convocante entre las entidades del Gobierno de Colombia (GOC) que no son del gobierno de los EE.UU. y los stakeholders del sector privado para facilitar una alianza entre ellas. Se trata de un tipo de relacionamiento clave para promover la autosuficiencia en las zonas geográficas seleccionadas. Los recursos financieros de USAID/Colombia se invierten en facilitar la alianza entre el GOC y el sector privado. En estos casos, la Actividad de USAID/Colombia facilita la creación de la alianza y convoca a los stakeholders externos. También puede facilitar etapas de su implementación. El objetivo principal de la intervención de USAID en este modelo es promover la sostenibilidad de la alianza sin la participación directa de USAID.

Consulte el [capítulo 4](#) para conocer los indicadores para reportar tales alianzas.

Es importante destacar que no se considera una APP ya que no hay inversiones directas para alcanzar el objetivo de la alianza. En este caso, se movilizan Fondos de Terceros pero no se apalancan¹⁴. Las alianzas facilitadas son un ejemplo de otros tipos de alianzas que pueden consultar en la sección 2.3.1.4. Las alianzas facilitadas son contabilizadas en el indicador PSE-1 y si dinamizan las economías locales también son contadas en el indicador PSE-3.

14 En las secciones [3.1.1](#) y [3.1.3](#) se explican las definiciones y diferencias entre fondos apalancados y movilizados.

EJEMPLO 4: ALIANZAS FACILITADAS POR USAID**2.3.1.5 ACUERDOS DE COMPRA**

Se refiere a los acuerdos celebrados entre un comprador privado o público (por ejemplo, *Casa Luker*, *Federación Nacional de Cafeteros*) y una alianza productiva formal, donde la alianza se compromete a entregar cantidades específicas de productos agrícolas y/o pecuarios bajo estándares de calidad previamente determinados y el comprador se compromete a adquirir los productos resultantes, total o parcialmente, a un precio previamente fijado.

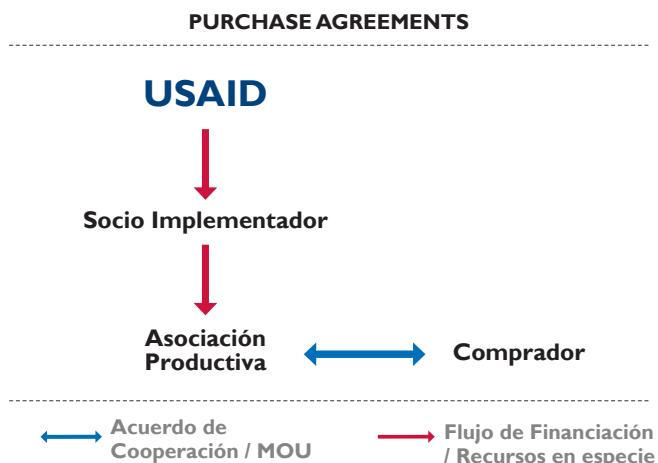
Este tipo de acuerdos tiene como objetivo construir canales de comercialización sólidos y reforzar los mercados locales. Estos acuerdos permiten, por parte de los productores, una mayor estabilidad, un flujo sostenible de recursos y el acceso a créditos, ya que los acuerdos de compra pueden considerarse una garantía de ingresos. Por el lado de los compradores, les permite contar con un proveedor local constante de productos bajo estándares de calidad específicos y cantidades determinadas.

Existen dos tipos de acuerdos de compra:

- 1. Compra antes de que se haya iniciado la producción**, en la que un único comprador especifica las normas de calidad del producto que va a adquirir (por ejemplo, los insumos productivos necesarios, las mejores prácticas que deben aplicarse) y se acuerda un precio fijo entre las partes. En estos casos, los compradores pueden realizar anticipos financieros sobre la compra.
- 2. Compra después de la producción**, en la que un comprador se compromete a adquirir cantidades específicas de productos a un precio fijo, válido durante un período de tiempo determinado.

Es importante destacar, como se mencionó en la [sección 2.3.1.1](#), que si los acuerdos de compra también incluyen la provisión de asistencia técnica o insumos productivos a las empresas que venden los productos, estos acuerdos pueden considerarse entonces como una APP. En este caso, además de la compra, también hay una inversión directa con el objetivo de mejorar la capacidad de producción del vendedor. Si esta alianza también cumple los demás criterios establecidos en la [sección 2.3.1.1](#) para las APP, entonces debe considerarse y reportarse como tal.

Los acuerdos de compra son entendidos como otros tipos de relacionamiento y son contabilizados en el indicador PSE-I y el PSE-3.



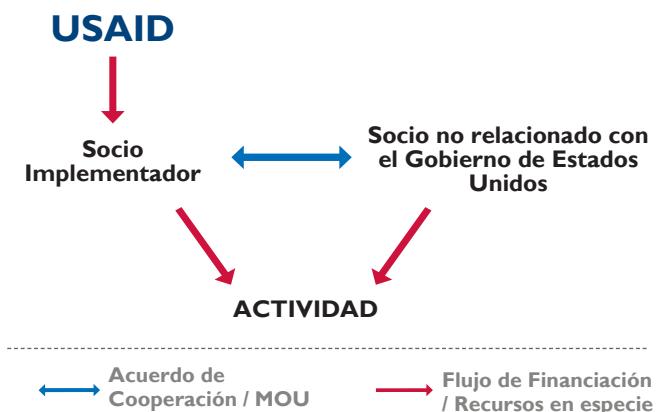
EJEMPLO 5: EJEMPLO DE ACUERDO DE COMPRA

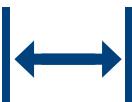
2.3.2 ALIANZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS NO PERTENECIENTES AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS



Se refiere a acuerdos formales entre USAID y contrapartes del gobierno de un país anfitrión u organizaciones internacionales y otros donantes de cooperación internacional. **En este tipo de alianzas USAID/Colombia no es el único socio público.**

MODELO DE ALIANZA CON UN SOCIO NO RELACIONADO CON EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS - RELACIONAMIENTO INDIRECTO



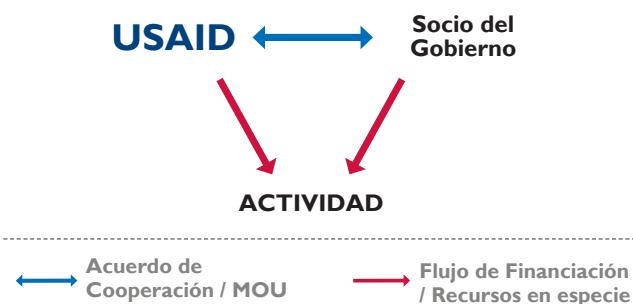


2.3.2.1 GOBIERNO A GOBIERNO (G2G)

Los acuerdos G2G se refieren a “cuando USAID desembolsa fondos directamente a una entidad gubernamental aliada, incluidos todos los casos en los que USAID financia a una entidad gubernamental aliada de un país receptor de asistencia exterior bilateral para implementar un proyecto o una actividad del proyecto, incluida la asistencia no relacionada con proyectos, utilizando los propios sistemas de gestión financiera, contratación pública u otros del gobierno aliado”¹⁶.

Para apoyar la apropiación local y mejorar la sostenibilidad de los resultados de desarrollo, USAID puede proporcionar asistencia de Gobierno a Gobierno (G2G) a nivel nacional y subnacional.

**MODELO DE ALIANZA GOBIERNO A GOBIERNO (G2G) -
RELACIONAMIENTO DIRECTO**



2.3.2.2 OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES

Las alianzas con otras entidades gubernamentales se refieren a unidades operativas más pequeñas o locales de las entidades de la GOC. Este grupo puede incluir agencias, subdirecciones u oficinas técnicas como secretarías. Este tipo de alianzas se producen sobre todo a través del relacionamiento indirecto de USAID (a través de los IP).



2.3.2.3 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y OTROS DONANTES

Las alianzas con organizaciones internacionales y otros donantes se refiere a los acuerdos formales entre USAID y organizaciones como los mecanismos del sistema de las Naciones Unidas (por ejemplo, ONU Mujeres, OIM, PNUD, PMA) y otras entidades donantes. Creadas en su mayoría a través del relacionamiento directo de USAID, estas alianzas permiten complementar los recursos de asistencia y evitar la duplicidad innecesaria de acciones. Estas alianzas crean un sólido frente de cooperación internacional y pueden fomentar una respuesta integral a los retos del desarrollo regional.

2.3.3 ALIANZA CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL



A través del relacionamiento directo o indirecto de USAID, este tipo de alianzas han sido de gran importancia para USAID/Colombia. Las OSC y sus grupos de interés desempeñan un papel fundamental en la promoción y la prestación de servicios, el fortalecimiento de los sistemas locales y la garantía de la apropiación por parte de la comunidad de las acciones de desarrollo local, todo lo cual contribuye a acelerar la autosuficiencia.

Es importante destacar que, para establecer una alianza con una OSC, ésta debe estar formalmente registrada como tal. Por ejemplo, las organizaciones sin ánimo de lucro deben estar formalmente registradas como tales en una Cámara de Comercio, y las *Juntas de Acción Comunal* a través de entidades públicas competentes que les otorguen personería jurídica.

2.3.4 ALIANZA CON ENTIDADES DE PROPIEDAD MIXTA



Como se mencionó en la [sección 2.2.4](#), las entidades mixtas son aquellas en las que en Colombia, el capital proviene en parte de actores privados y en parte de recursos del Gobierno de Colombia (a nivel nacional, departamental o municipal).

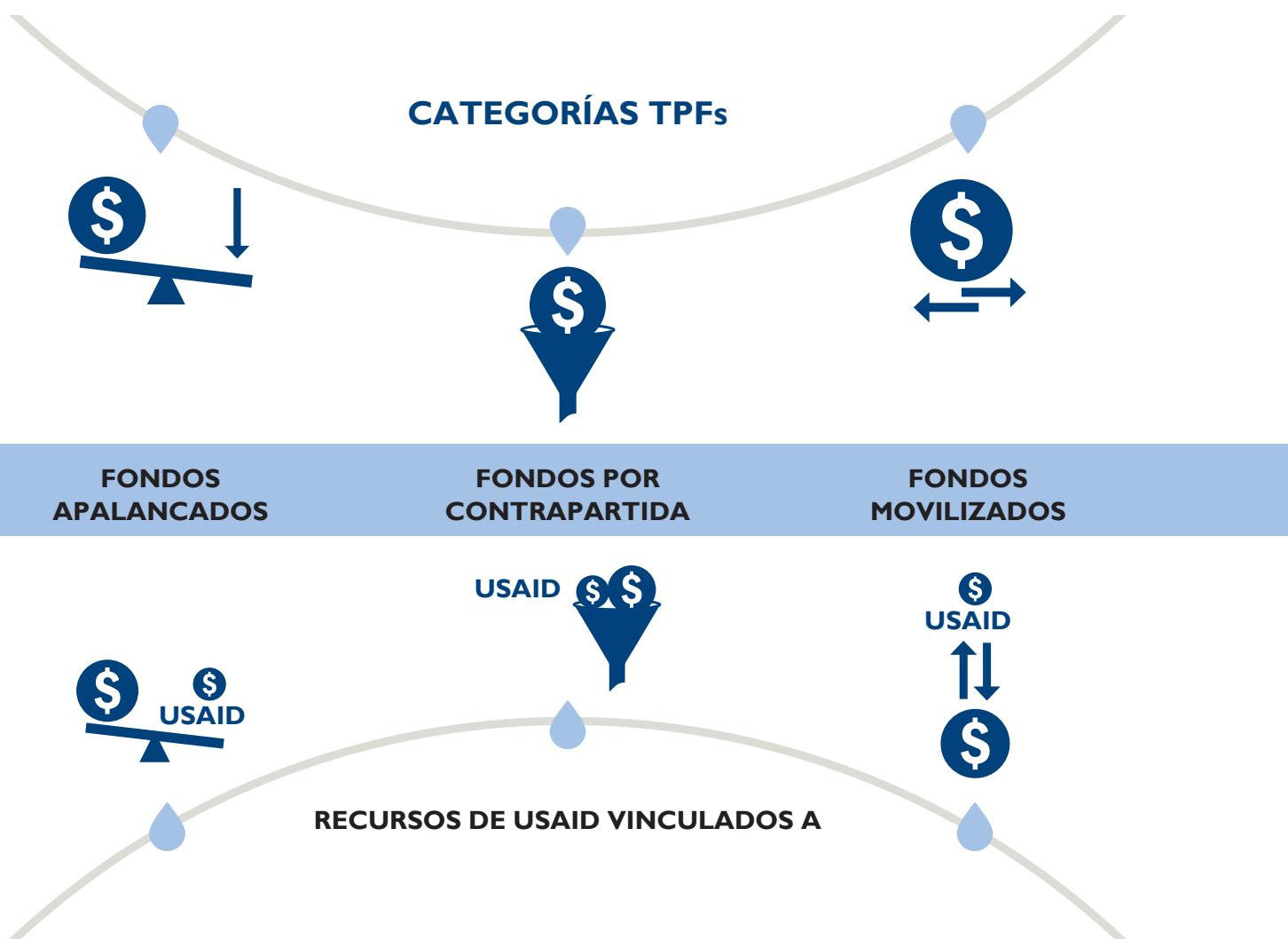
Como se aclara en esa sección la categoría Entidades Mixtas no existe para USAID. Ellas hacen parte del Sector Privado o de las entidades públicas que no hacen parte del gobierno de los EE.UU. como se señala en esa sección. Las alianzas que se crean con Entidades Mixtas colombianas -que se consideran parte del Sector Privado según las especificaciones presentadas en esa sección- serán consideradas como Alianzas Público-Privadas.

Si tiene dudas sobre cómo categorizar una de estas entidades, por favor contacte a su A/COR y/o al equipo de Relacionamiento del Sector Privado (PSE) de USAID/Colombia¹⁷ para revisar esos casos específicos.

EJEMPLO 6: ALIANZA CON UNA ENTIDAD MIXTA

¹⁷ USAID/Colombia Equipo PSE: Nathalie Renaud: Codirectora de la Oficina del Programa; Natalia Leal: Creadora de Alianzas PSE; Carolina Albán: Especialista en Relacionamiento del Sector Privado.

3. INDICADORES DE FONDOS DE TERCEROS



USAID/Colombia ha desarrollado un conjunto de indicadores para hacer seguimiento a su relacionamiento con los stakeholders externos y monitorear sus esfuerzos para habilitar e influenciar los Fondos de Terceros hacia sus Objetivos de Desarrollo bajo la estrategia de la Misión. Los Fondos de Terceros se dividen en tres categorías: i) Apalancados, ii) Movilizados y iii) Fondos de Contrapartida.



Estos indicadores son obligatorios según proceda y deben incluirse en el Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje de la Actividad (AMELP) del Socio Implementador de acuerdo con las definiciones establecidas en este documento.

Las siguientes secciones proporcionarán:

I. Definiciones de fondos de terceros y conceptos clave necesarios para comprender cuándo aplicar este conjunto de indicadores.

2. Información detallada sobre cómo medir y reportar los indicadores de Fondos de Terceros.

3. Una descripción sobre cómo reportar los indicadores de Fondos de Terceros en Monitor, el Sistema de Información de USAID/Colombia.

3.1 DEFINICIONES DE FONDOS DE TERCEROS



3.1.1 FONDOS APALANCADOS

El **apalancamiento** consiste en los esfuerzos de USAID para aportar recursos significativos

(en efectivo o en especie) de un Tercero hacia objetivos comunes de intervención, que deben establecerse antes de la obligación de fondos por parte del Tercero. Por lo tanto, el apalancamiento de fondos requiere negociación, coordinación y un vínculo legal entre el Tercero y los socios implementadores de USAID/Colombia y debe incluirse en el diseño de la Actividad o Subactividad.

El Tercero puede ser una o varias entidades que aporten recursos. Esto no significa que cada parte deba proporcionar la misma cantidad de recursos.

Los fondos apalancados son todos los recursos procedentes de organizaciones públicas, privadas y/o de la sociedad civil para cofinanciar o convertir en intervenciones de desarrollo comunes de USAID (política de desarrollo, plan, programa, piloto, proyecto o actividad), aunque los fondos no se transfieran directamente al socio implementador. Los fondos apalancados del sector privado deben ser contabilizados en el indicador PSE-4, o el indicador sombrilla de la misión.

Los fondos apalancados no incluyen los flujos económicos generados total o parcialmente como resultado de estas intervenciones, por ejemplo: beneficios como ventas de bienes y servicios. Los recursos apalancados se utilizan para cofinanciar o convertir en una intervención de USAID: no son los flujos económicos generados por estas intervenciones.

Los Fondos Apalancados deben cumplir los siguientes criterios para cada intervención común con USAID:

- Ser invertidos para lograr los mismos objetivos.
- Ser cofinanciados o co-invertidos en el mismo plazo de la intervención.
- Dirigirse a la misma población y cobertura geográfica.

Para ser contabilizados, los Fondos Apalancados deben ser comprometidos por el Tercero, por lo que no se incluyen los fondos que aún se encuentran en una fase asignada o comprometida. Los Fondos Apalancados deben ser ejecutados por el Tercero o entidad que actúe en su nombre transfiriéndolos al Socio Implementador, o mediante la ejecución compartida de Actividades entre el Tercero y USAID o el Socio Implementador. Por lo tanto, el Tercero y USAID comparten responsabilidades en la ejecución y riesgos del proyecto. Los fondos apalancados no están sujetos a auditoría.



ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA (APP)

Relación entre los indicadores de fondos apalancados del sector privado y las APP

USAID busca de forma proactiva establecer alianzas formales con el sector privado para lograr impactos sostenibles en el desarrollo.

Los socios implementadores siempre deben tener en cuenta que los fondos apalancados procederán de alianzas, definidas según los criterios establecidos en el [capítulo 2.3.1.1](#) Alianzas público-privadas (APP). Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, existen algunos casos en los que un socio privado puede aportar recursos al desarrollo de una Actividad sin tener que establecer una APP. Algunos ejemplos pueden ser donaciones, acuerdos de compra y casos en los que la contribución del sector privado es inferior al 30 por ciento de la alianza.

Es importante que los Socios Implementadores consulten con su C/AOR y el equipo de Relacionamiento del Sector Privado de USAID/Colombia para revisar los detalles caso por caso cuando sea necesario y documentar cualquier aprobación resultante.

EJEMPLO 7: FONDOS APALANCADOS

17 La [sección 3.2.9](#). especifica el alcance de los recursos obligados.

Los “**recursos**” se definen como cualquier uso de activos del sector privado destinado a aumentar la producción, el rendimiento o los ingresos futuros, etc. Estos activos pueden ser contribuciones en efectivo o en especie para impulsar los objetivos de la Asistencia exterior de Estados Unidos. Una contribución en efectivo es una transferencia de financiamiento de la entidad a una entidad totalmente separada para pagar bienes, servicios u otros asuntos que se utilizarán para implementar actividades en el marco de la colaboración, o una transferencia de financiamiento que se utilizará para préstamos o inversiones de capital en el marco de una colaboración. Las transferencias internas de financiamiento, como una transferencia a filiales o el pago de salarios a empleados, no cuentan como contribuciones en efectivo.

Las contribuciones en especie son aquellas que no son en efectivo. Algunos ejemplos de contribuciones en especie que USAID podría considerar como apalancamiento son:

- Productos básicos como medicamentos, alimentos o equipos.
- Valor del tiempo donado por empleados de la organización cuyo trabajo y experiencia son necesarios para un proyecto y superan el tiempo que dedicarían a tales asuntos como parte de sus tareas habituales.
- Valor de los salarios del personal interno contratado específicamente para y debido a la colaboración creada conjuntamente con USAID, y cuyo trabajo está plenamente dedicado a dicha colaboración.
- Uso de instalaciones de formación u otras instalaciones específicas necesarias para la implementación de la Actividad.
- Tecnología, comunicaciones y bienes de capital.
- Derechos de propiedad intelectual.
- Licencias.

3.1.2 INVERSIONES DE USAID VINCULADAS A FONDOS APALANCIADOS



Estos son los fondos de USAID obligados con las intervenciones conjuntas que tienen fondos apalancados. Estos fondos se refieren exclusivamente a los recursos específicos utilizados para el nivel de intervención en el que se apalancan los fondos de terceros, en lugar de la cuenta completa que financia la intervención en un nivel de intervención superior. Si el nivel de intervención de los recursos apalancados es a nivel de subactividad, entonces los fondos de USAID vinculados a ellos serán los recursos invertidos en la subactividad en lugar de toda la cuenta que financia el Resultado Intermedio o la meta de la Actividad.

Si el apalancamiento de fondos fue causado por un grupo de subactividades, cada una apoyando el mismo esfuerzo en diferentes niveles, entonces los fondos apalancados deben corresponder a la suma de los costos de las subactividades de USAID o al costo de los componentes de nivel más directamente atribuible a la creación de apalancamiento de recursos. También hay casos en los que los fondos apalancados dan cuenta de toda una Actividad, algo que suele ocurrir en los acuerdos cooperativos.

3.1.3 FONDOS MOVILIZADOS



Los fondos movilizados son recursos habilitados como resultado de los esfuerzos de USAID e invertidos por terceros públicos o privados para lograr los objetivos de desarrollo. A través de su trabajo, USAID sirve de catalizador para desbloquear estos recursos. La movilización de fondos requiere una relación causa-efecto clara y explícita entre las acciones directas de USAID y los fondos movilizados. Las acciones que posibilitan estos fondos deben tener el propósito concreto e intencionado de movilizarlos. Estas acciones pueden incluir, entre otras: el desarrollo de capacidades (asistencia técnica y formación); el apoyo a la regulación y la política fiscal; la provisión de bienes y servicios; el desarrollo de evaluaciones, iniciativas basadas en información o datos, estudios técnicos y diseños; y el cabildeo político.

Los fondos movilizados son diferentes a los fondos apalancados y de contrapartida, ya que se habilitan gracias a los esfuerzos de USAID pero no se invierten directamente en el cofinanciamiento de las intervenciones de USAID. Los fondos movilizados pueden contribuir a las estrategias de USAID y de otros donantes, a los objetivos de desarrollo, o a su intersección. Como en el caso de los recursos apalancados, los fondos movilizados no incluyen los flujos monetarios económicos (ventas e ingresos) generados como resultado de las intervenciones de USAID. Los fondos movilizados no incluyen los recursos invertidos por terceros que son efectos indirectos de las intervenciones de USAID. En estos casos, los recursos invertidos por terceros son externalidades positivas generadas por las intervenciones de USAID, pero no conllevaron acciones concretas de USAID con el fin de habilitarlos. Aunque algunos de estos recursos indirectos invertidos no habrían sido posibles sin la intervención de USAID, no es condición suficiente para que los fondos se consideren movilizados.

Hay casos en los que los fondos de terceros invertidos para una iniciativa de desarrollo sólo fueron posibles gracias a la intervención facilitadora de USAID. En estos casos, hay una

El papel de USAID como catalizador de los Recursos de Terceros

Aunque USAID y otros donantes desempeñan un papel importante en resultados de desarrollo como la superación de la pobreza extrema y la promoción de sociedades resilientes y democráticas, su asistencia sólo representa una pequeña parte de las necesidades generales. Sin embargo, cuando los gobiernos y los stakeholders externos locales obtienen los incentivos, las herramientas y los conocimientos necesarios para poner a trabajar sus propios recursos e implicar a otros terceros, los países pueden acercarse a la provisión de los servicios sociales y las infraestructuras de los que dependen unas sociedades vibrantes, seguras y sanas.

En este contexto, USAID puede desempeñar una serie de funciones, entre ellas catalizar recursos, convocar a diversos stakeholders externos públicos, privados y de la sociedad civil para abordar un problema. USAID es un mitigador de riesgos que facilita las inversiones, todo lo cual puede dar lugar al relacionamiento con un tercero (público y/o privado) y a la movilización de recursos para lograr un objetivo de desarrollo. Como se detalla en la Sección 3.1.3, los fondos movilizados son diferentes a los fondos apalancados y de contrapartida invertidos a través de alianzas. Los fondos movilizados se habilitan gracias a los esfuerzos de USAID, pero no se invierten directamente en el cofinanciamiento de las intervenciones de USAID, aunque a menudo respondan a iniciativas de desarrollo de USAID en regiones específicas.

alta atribución de USAID en el total de los fondos invertidos en esa iniciativa de desarrollo específica. El monto **total de los recursos para** esa iniciativa debe considerarse como fondos movilizados por USAID.

Hay otros casos en los que los fondos invertidos para una iniciativa de desarrollo fueron posibles gracias a las intervenciones de USAID junto con las intervenciones de otros stakeholders externos, que también desempeñaron un papel fundamental a la hora de influir en la inversión del tercero. En estos casos, hay una **atribución parcial** de USAID en la cantidad de fondos invertidos en esa iniciativa de desarrollo específica. Los fondos movilizados por USAID para esa iniciativa deben corresponder a una **proporción de los recursos totales** invertidos por el tercero en esa iniciativa de desarrollo específica. Se deben desarrollar estimaciones para calcular esta proporción.

Los recursos deben ser reportados sólo cuando exista un documento legalmente vinculante, firmado por el representante legal del tercero, que genere un compromiso definitivo respecto a la inversión de los recursos. Este tipo de compromiso equivaldría a una Obligación de fondos de USAID. Cada socio tendrá diferentes procesos y medios de verificación para este tipo de compromiso

EJEMPLO 8 y EJEMPLO 9: FONDOS MOVILIZADOS

3.1.4 INVERSIONES DE USAID VINCULADAS A FONDOS MOVILIZADOS



Se trata de recursos utilizados por la Misión para intervenciones directas que tienen el propósito concreto de habilitar estos fondos, como la creación de capacidades y el apoyo a la política regulatoria y fiscal, la formación y las intervenciones basadas en la información o los datos.

Las inversiones de USAID vinculadas a Fondos Movilizados son recursos ejecutados. Dado que los Fondos Movilizados comprometidos por Terceros son el resultado de intervenciones concretas de USAID que ya ocurrieron, el recurso que financia estas intervenciones también debe haber sido ejecutado. Esto significa que este recurso debe ser considerado como tal, no en la etapa de obligación sino en la etapa de ejecución (ir a la [sección 3.2.9](#) para más detalles sobre este tema). Esto también significa que existe una diferencia entre la etapa de inversión de los Fondos Movilizados (obligados por el Tercero) y la etapa de inversión de los fondos de USAID vinculados a la movilización de los mismos (ejecutados).

Las inversiones de USAID vinculadas a Fondos Movilizados se refieren específicamente a los recursos concretos utilizados para las intervenciones que movilizan los fondos, y no a la totalidad de la cuenta que financia la intervención, acción, componente, objetivo, actividad o programa de nivel superior.

Si la movilización de fondos fue causada por un grupo de Sub-Actividades, cada una apoyando el mismo esfuerzo a diferentes niveles, entonces los Fondos Movilizados deben corresponder con la suma del costo de las Sub-Actividades de USAID o el costo del componente de nivel superior más directamente atribuible con la creación de la movilización de recursos. Por ejemplo, en el caso de una Alianza Facilitada, los recursos o fondos deben contabilizarse como movilizados, y no como fondos apalancados.

3.1.5 FONDOS POR CONTRAPARTIDA



Los fondos de contrapartida incluyen todos los recursos (en efectivo o en especie) que un socio implementador aporta al costo total de una Actividad de USAID y que son auditables por el Gobierno de los Estados Unidos.

“Los fondos de contrapartida se convierten en una condición de una adjudicación (instrumento o mecanismo) cuando forma parte del presupuesto de adjudicación aprobado. La contrapartida debe poder verificarse a partir de los registros del beneficiario; en el caso de las organizaciones estadounidenses, está sujeta a los requisitos de la norma 2 CFR 200.306, y en el caso de las organizaciones no estadounidenses, está sujeta a la disposición estándar “Contrapartida”; y puede auditarse.^{18”}

El concepto se aplica a algunos de los requisitos que los organismos del gobierno federal deben seguir al administrar subvenciones y acuerdos de cooperación a organizaciones no gubernamentales estadounidenses y no estadounidenses ([ADS 303.3. Directrices normativas y procedimientos requeridos](#)). Por lo tanto, la contrapartida suele ocurrir en las actividades objeto de asistencia: acuerdos de donación y de cooperación. Las entidades que comprometen la contrapartida suelen ser los Socios Implementadores de estas Actividades.

En los casos en los que una Actividad supere el objetivo contractual de fondos de contrapartida durante la implementación, el Socio Implementador podrá declarar ese excedente como Fondos Apalancados.

Es importante que los Socios Implementadores dispongan de toda la documentación de respaldo de los Fondos de Contrapartida, dado que éstos pueden ser sujetos de auditoría.

3.1.6 INVERSIONES DE USAID VINCULADAS A LOS FONDOS DE CONTRAPARTIDA



Incluye los recursos directamente relacionados con los Fondos de Contrapartida invertidos por los socios en Actividades para el desarrollo de objetivos comunes. Estos fondos deben obligarse.

18 [ADS 303.3.10](#)

3.2 MEDICIÓN Y REPORTE DE FONDOS DE TERCEROS

USAID/Colombia ha incluido indicadores de Fondos de Terceros en su Plan de Gestión del Desempeño (PMP) y en sus informes a USAID Washington como medidas clave de su compromiso al relacionamiento significativo con diversos stakeholders externos. Por lo tanto, todos los IP, como actores clave en la Estrategia PSE de USAID, deben incluir cualquier indicador aplicable de Fondos de Terceros en los AMELP de sus Actividades.

3.2.1 INDICADORES DE FONDOS DE TERCEROS



De acuerdo con las definiciones de Fondos Movilizados, Fondos Apalancados y Fondos de Contrapartida descritas en las secciones anteriores, USAID/Colombia propone un conjunto de indicadores para medir y dar seguimiento a sus esfuerzos para habilitar e influenciar los fondos de terceros hacia los objetivos de desarrollo bajo la estrategia de la Misión. La siguiente tabla incluye indicadores básicos correspondientes a los valores monetarios de los fondos de terceros y de las inversiones de USAID vinculadas a ellos. Estos indicadores deben ser reportados de acuerdo a sus correspondientes definiciones en el sistema de Información MONITOR de la Misión USAID/Colombia.

INDICADORES DE FONDOS DE TERCEROS	
NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO
Valor de Fondos Apalancados	TPF (YI) - P-CC-156
Valor de Fondos Movilizados	TPF (Ym) - P-CC-40
Valor de Fondos de Contrapartida	TPF (Yc) - P-CC-157
Valor de las inversiones de USAID vinculadas a Fondos Apalancados	USGF - (XI)
Valor de las inversiones de USAID vinculadas a Fondos Movilizados	USGF - (Xm)
Valor de las inversiones de USAID vinculadas a Fondos de Contrapartida	USGF - (Xc)

Tenga en cuenta que los fondos movilizados deben reportarse a nivel de subactividad, pero si la movilización de recursos se produce una vez finalizada la subactividad, los socios implementadores pueden reportarlo a nivel de la Actividad. Estos fondos no se pueden reportar una vez que la Actividad se haya cerrado.

En las siguientes secciones se detallan los aspectos generales de todos los indicadores de los Fondos de Terceros. En el [Anexo I](#) encontrará información detallada sobre cada indicador.

3.2.2 VALOR DE LOS FONDOS DE TERCEROS



Todos los indicadores de Fondos de Terceros se expresan en valores monetarios y se reportan como tales cuando la contribución de terceros se realiza en efectivo, o son monetizados por el socio implementador cuando las contribuciones se realizan en especie. El proceso de monetización debe tener en cuenta el valor comercial del bien o servicio aportado, así como la depreciación de los bienes.

Todos los valores, incluidos los objetivos, deben ser reportados en pesos colombianos (COP).

3.2.3 UNIDAD DE MEDIDA DE LOS INDICADORES



Todos los indicadores deben ser reportados como flujos monetarios trimestrales en pesos colombianos (COP).

El valor reportado deben ser los recursos habilitados e invertidos durante el trimestre. USAID/Colombia convertirá el valor de estos fondos reportados en el Sistema de Información MONITOR a dólares americanos.

3.2.4 DESAGREGACIÓN DE INDICADORES



Los indicadores de los Fondos de Terceros tienen desagregados estandarizados que se describen en la siguiente sección. Los socios implementadores deben incluir estos desagregados en su propia hoja de vida de indicadores de desempeño (PIRS) de los indicadores de fondos de terceros. Los socios implementadores pueden añadir desagregados adicionales a los fondos de terceros según sea necesario.

3.2.4.1 ORIGEN DE LOS RECURSOS

Se refiere al origen de los fondos con los que el tercero realiza su contribución. En el cuadro siguiente se ofrecen detalles específicos.

ORIGEN DE LOS RECURSOS	
ORIGEN	DEFINICIÓN
Público ¹⁹	Fondos procedentes de fuentes públicas, normalmente de entidades públicas que representan a gobiernos oficiales y de entidades públicas multilaterales. Estos fondos pueden adoptar la forma de: <ul style="list-style-type: none"> • Recursos del Estado procedentes de los Presupuestos Generales de la Nación. • Fondos procedentes de regalías y/u otros fondos públicos nacionales especiales. • Fondos parafiscales. • Recursos de las administraciones regionales y locales. • Créditos y préstamos ofrecidos por entidades financieras gubernamentales²⁰. • Fondos propios proporcionados por entidades financieras gubernamentales. • Fondos procedentes de donantes internacionales²¹.
Privado ²²	Fondos procedentes de fuentes privadas, generalmente de empresas y compañías. Estos fondos pueden proceder de: <ul style="list-style-type: none"> • Entidades comerciales con ánimo de lucro y sus fundaciones afiliadas. • Instituciones financieras, inversores e intermediarios. • Alianzas y cooperativas empresariales. • Microempresas, pequeñas, medianas y grandes empresas que operan en los sectores formal e informal. • Empresas estadounidenses, locales, regionales y multinacionales; • Enfoques con ánimo de lucro que generen ingresos sostenibles (por ejemplo, un fondo de riesgo gestionado por una organización no gubernamental (ONG) o una empresa social). • Fundaciones sin ánimo de lucro financiadas con contribuciones privadas. • Cofradías sectoriales financiadas con contribuciones privadas. • Universidades privadas e instituciones educativas del sector privado.
Organizaciones de la sociedad civil	Fondos de la sociedad civil, formados por ciudadanos y normalmente con objetivos programáticos específicos.
Comunidades	Fondos, en especie o en efectivo, invertidos por las comunidades participantes.

19 En el caso de las intervenciones de USAID en las que USAID adquiere servicios de agencias u oficinas aliadas del Gobierno de los Estados Unidos en virtud de mecanismos definidos como “Acuerdo de Programa de Agencia Participante” (PAPA), los recursos de contrapartida no cuentan para los fondos apalancados o movilizados.

20 Ejemplos para clasificar las fuentes: Aunque el Banco Agrario es público, se considera que tiene ánimo de lucro, porque busca ingresos para el propietario (GOC).

21 Se considera internacional toda entidad establecida oficialmente en el extranjero, aunque tenga representantes locales.

22 Según la [Política de Relacionamiento del Sector Privado de USAID 2018](#).

Para los indicadores que miden el **Valor de las inversiones de USAID vinculadas a fondos apalancados, fondos de contrapartida, o fondos movilizados**, la única desagregación posible es Pública (USAID/Colombia).

3.2.4.2 TIPOS DE RECURSOS

Se refiere al tipo de contribución que los socios pueden hacer para apoyar directamente los Objetivos de Desarrollo. Estos tipos son mutuamente excluyentes.

- **Efectivo:** Recursos monetarios que son invertidos directamente por un Tercero hacia una meta, objetivo y/o resultado de desarrollo. Pueden ser recursos, créditos, bonificaciones o cualquier tipo de recursos monetarios.

EJEMPLO I: EJEMPLO DE EFECTIVO

- **En especie:** El valor de las contribuciones no monetarias a un Objetivo de Desarrollo y/o resultado de un país, proporcionadas por cualquier tercero. Las contribuciones en especie pueden ser en forma de locales, equipos, suministros, materiales, bienes fungibles, tecnología y el valor de los bienes y servicios (es decir, el tiempo donado por individuos). Los recursos en especie pueden incluir conocimientos, metodologías y otros bienes intangibles (es decir, derechos de propiedad intelectual, licencias).

Las contribuciones en especie en las que el tercero ostenta los derechos de propiedad y sólo aporta el flujo de beneficios derivados de los activos/capital intangibles o tangibles durante un tiempo común de intervención, deben contabilizarse como el valor de mercado equivalente del arrendamiento o puesta a disposición de los servicios de dichos activos/capital a lo largo del tiempo de utilización, con su respectiva documentación de respaldo.

EJEMPLO II: EJEMPLO EN ESPECIE

3.2.4.3 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Se refiere al lugar en el que tiene lugar la contribución del tercero, que puede ser a nivel nacional, departamental o municipal. Una práctica común entre los socios implementadores es reportar la desagregación a nivel municipal. Los informes también deben ser desagregados por zonas rurales y urbanas cuando aplica.

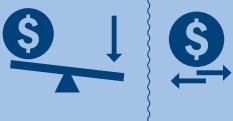
3.2.4.4 OBJETIVO DE ASISTENCIA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

Se refiere al objetivo de asistencia exterior del Gobierno de los Estados Unidos al que se destinan los recursos (paz y seguridad, democracia y gobernanza, salud, educación, crecimiento económico, cambio climático, medio ambiente, seguridad alimentaria, nutrición, resiliencia, higiene y saneamiento del agua, otros).

3.2.5 ELEGIBILIDAD DE LOS FONDOS



Para ser elegibles, los fondos no procedentes de USAID deben ser recursos nuevos, en efectivo o en especie, y deben satisfacer los siguientes criterios mínimos:

<p>Para fondos movilizados y apalancados:</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Los fondos son verificables a partir de los registros del contribuyente, el beneficiario u otras entidades que acceden a los recursos y los utilizan. Los fondos son cuantificables. Los fondos crean un impacto tangible y previsto en el marco de un proyecto. La disponibilidad de fondos es atribuible al relacionamiento de USAID; y Los fondos no se contabilizan en el presupuesto aprobado como contrapartida, tal como se define en 2 CFR 200.29. Los recursos no pueden proceder de otras fuentes de financiamiento de USAID/Colombia o del Gobierno de los Estados Unidos.
<p>Exclusivamente para fondos apalancados:</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Los fondos se destinan a cofinanciar un objetivo común (en el marco de una actividad/subactividad cofinanciada). Los fondos deben estar destinados a impactar las mismas comunidades y se limitan a las mismas ubicaciones geográficas de la Actividad/Subactividad. Los fondos deben implementarse en el mismo cronograma de la actividad/subactividad.

3.2.6 FUENTES DE DATOS PARA LOS INDICADORES



FUENTE DE DATOS DE LOS INDICADORES DE FONDOS DE TERCEROS	
INDICADORES	FUENTES DE DATOS
Valor de los fondos apalancados (YI) y Valor de los fondos movilizados (Ym)	Los datos serán recopilados por los socios implementadores, que deberán obtener y garantizar la disponibilidad de documentos válidos de terceros.
Valor de las inversiones de USAID vinculadas a fondos apalancados (XI) y Valor de las inversiones de USAID vinculadas a fondos movilizados (Xm)	Los datos serán recopilados por los socios implementadores y deberán incluir sus registros administrativos y financieros, detallando las cantidades específicas destinadas a fondos movilizados o apalancados.
Valor de los fondos de contrapartida (Yc) y Valor de las inversiones de USAID vinculadas a fondos de contrapartida (Xc)	Los datos serán recopilados por USAID/Colombia. La misión recolectará los datos de sus propios registros y los corroborará con los socios implementadores.

3.2.7 ETAPAS DE INVERSIÓN PARA INFORMAR SOBRE FONDOS DE TERCEROS



Los avances en los indicadores de los Fondos de Terceros pueden contabilizarse en función del origen de los recursos (USAID o Terceros) y de su fase de inversión.

- En el caso del **Valor de los Fondos Apalancados (YI)** y el **Valor de los Fondos Movilizados (Ym)** los recursos deben ser reportados SÓLO cuando existe un acuerdo legal vinculante, firmado por un representante autorizado del Tercero, que crea un compromiso definitivo para invertir recursos en la Actividad o Subactividad de USAID o para movilizar recursos hacia un proyecto específico. Este tipo de compromiso equivaldría a una Obligación de fondos de USAID²³. Cada tipo de Tercero asociado tendrá diferentes procesos y medios de verificación para este tipo de compromiso, la [sección 3.2.8](#) tiene una lista más detallada de los medios de verificación por tipo de socio.
- En el caso del **Valor de los Fondos de Contrapartida (Yc)**, los recursos deben ser reportados SÓLO cuando son ejecutados²⁴ por el Socio Implementador.
- **Valor de las Inversiones de USAID vinculadas a Fondos de Contrapartida (Xc) y Valor de las Inversiones de USAID vinculadas a Fondos Apalancados (XI).** Los Socios Implementadores deben reportarlos SOLO cuando los recursos hayan sido obligados por USAID. Los fondos no deben ser reportados si aún se encuentran en una etapa asignada²⁵ o comprometida²⁶, esto significa los recursos para los cuales existe una intención general de asignar a un determinado proyecto, pero aún no existe un relacionamiento legal para hacerlo. Los recursos NO deben reportarse nuevamente a medida que avanzan en el proceso de desembolso²⁷ o ejecución para evitar la doble contabilización.
- En el caso del **Valor de las Inversiones de USAID vinculadas a Fondos Movilizados (Xm)**, los Socios Implementadores deben reportarlos cuando los recursos se encuentren en etapa de ejecutado.

²³ La obligación de fondos es una acción que crea un compromiso definitivo a través de una responsabilidad normativa o legal del Tercero para el pago de fondos para la implementación de la iniciativa de desarrollo.

²⁴ Ejecutado significa que se han gastado los fondos y se ha entregado el bien o servicio esperado de la iniciativa de desarrollo.

²⁵ Asignado: Acuerdo inicial sobre el apoyo del Tercero a la iniciativa de desarrollo.

²⁶ Comprometido: Reserva administrativa de fondos en previsión de su obligación.

²⁷ Desembolsado: Pagos realizados por el Tercero en iniciativas de desarrollo mediante efectivo, cheque o transferencia electrónica.

3.2.8 MEDIOS DE VERIFICACIÓN



Un aspecto clave para garantizar los Estándares de Calidad de Datos (DQS) y tener un progreso del indicador basado en evidencias depende de los medios de verificación.

En el PIRS del Indicador de Fondos de Terceros de la Actividad debe incluirse una breve descripción de la documentación de respaldo. Los Socios Implementadores deben mantener siempre registros rigurosos de los acuerdos formales entre los socios, cualquier modificación realizada al acuerdo, los informes de progreso, los datos de los indicadores y otra documentación de respaldo. Cada Socio Implementador debe garantizar que la documentación de respaldo esté siempre almacenada y accesible cumpliendo con las consideraciones de seguridad de datos disponibles. No se debe reportar el progreso de los indicadores sin la documentación de respaldo.

Se recomienda encarecidamente a los socios implementadores que utilicen el repositorio de documentos de Monitor en los niveles de actividad y subactividad para almacenar esta información.

Dada la diferente naturaleza de los socios con los que USAID se relaciona, la siguiente tabla ofrece una descripción más detallada de los medios de verificación de cada tipo de socio.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DE FONDOS DE TERCEROS

TIPO DE SOCIO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
 Sector privado (Incluidas las Entidades de Recursos Mixtos)	<ul style="list-style-type: none"> Un documento firmado entre las partes (por ejemplo: acuerdo de cooperación, MOU). El documento debe establecer claramente el objetivo común, el cronograma y la obligación legal de la Parte Privada de invertir en la Actividad o Subactividad de USAID o de movilizar recursos para un proyecto específico. Modificaciones introducidas en el acuerdo original. Registros normativos, administrativos y de gestión de la Parte Privada (por ejemplo: contratos, acuerdos, certificaciones). En el caso de Fondos Apalancados y Fondos Movilizados, registros financieros que puedan servir como prueba de la obligación de recursos de los socios privados (u otro tipo de vinculación legal) con la Actividad, Subactividad o emprendimiento (por ejemplo: certificación de fondos apalancados firmada por el representante legal del Tercero). En el caso de los Fondos de Contrapartida, los registros financieros que puedan servir como prueba de la ejecución de los recursos. Toda la documentación debe estar firmada por el Representante Legal y/o el Director Financiero del Socio Privado.
 Entidades públicas no pertenecientes al gobierno de los Estados Unidos	<ul style="list-style-type: none"> Un documento firmado entre las partes (por ejemplo, MOU, G2G). El documento debe establecer claramente el objetivo común, el cronograma y la obligación legal de la Parte Pública de invertir en la Actividad o Subactividad de USAID o de movilizar recursos para un proyecto específico. Modificaciones introducidas en el acuerdo original. Registros normativos, administrativos y de gestión de la Parte Pública (por ejemplo: contratos, acuerdos, certificaciones). En el caso de los Fondos Apalancados y los Fondos Movilizados, los registros financieros que puedan servir como prueba de la obligación de los socios públicos de aportar recursos a la Actividad, Subactividad o proyecto. Para este tipo de socios, los documentos financieros más comunes son: Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP, Registro Presupuestal de Compromiso, Registro de Obligaciones, y Orden de pagos. En el caso de los Fondos de Contrapartida, los registros financieros que puedan servir como prueba de la ejecución de los recursos. Toda la documentación debe estar firmada por la autoridad responsable del socio público, un funcionario público contratado y/o el equivalente a un Director Financiero (Secretario de planeación, tesorero).

TIPO DE SOCIO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
 Organizaciones de la Sociedad Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Un documento firmado entre las partes (por ejemplo, un acuerdo de cooperación o una subvención). El documento debe establecer claramente el objetivo común, el cronograma y la obligación legal de la Parte Privada de invertir en la Actividad o Subactividad de USAID. • Modificaciones introducidas en el acuerdo original. • Registros normativos, administrativos y de gestión de la OSC (por ejemplo: contratos, acuerdos, certificaciones). • En el caso de Fondos Apalancados, registros financieros que puedan servir como prueba de la obligación de recursos de la OSC (u otro tipo de vinculación legal) con la Actividad o Subactividad. • En el caso de los Fondos de Contrapartida, los registros financieros que puedan servir como prueba de la ejecución de los recursos. • Toda la documentación debe estar firmada por el Representante Legal y el Director Financiero de la OSC. • Cabe mencionar que, como se ha indicado anteriormente, una OSC debe estar registrada formalmente como tal.
 Organizaciones internacionales y otros donantes	<ul style="list-style-type: none"> • Un documento firmado entre las partes (por ejemplo, acuerdo de cooperación o subvención). El documento debe establecer claramente el objetivo común, el cronograma y la vinculación legal de las Organizaciones Internacionales o el donante para invertir en la Actividad o Subactividad de USAID. • Modificaciones introducidas en el acuerdo original. • Registros normativos, administrativos y de gestión de las Organizaciones Internacionales o del donante (por ejemplo: contratos, acuerdos, certificaciones). • En el caso de Fondos Apalancados, registros financieros que puedan servir como prueba de la obligación de recursos (u otro tipo de vinculación legal) de las Organizaciones Internacionales o del donante con la Actividad o Subactividad. • En el caso de los Fondos de Contrapartida, los registros financieros que puedan servir como prueba de la ejecución de los recursos. • Toda la documentación debe ser firmada por el representante de la Organización Internacional en Colombia y/o el oficial de contratos.

3.2.9 FRECUENCIA DE LOS INFORMES



El valor de los fondos apalancados (Y_I), el valor de los fondos movilizados (Y_m), el valor de las inversiones de USAID vinculadas a los fondos apalancados (X_I) y el valor de las inversiones de USAID vinculadas a los fondos movilizados (X_m) se reportarán **trimestralmente** a nivel de la Actividad y Subactividad.

El valor de los fondos de contrapartida (Y_c) y el valor de las inversiones de USAID vinculadas a los fondos de contrapartida (X_c) se reportarán **semestralmente** sólo a nivel de la Actividad.

3.2.10 PRESENTACIÓN DE INFORMES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE USAID/COLOMBIA - MONITOR



El Sistema de Información y Monitoreo de USAID/Colombia - MONITOR (en el momento de la última publicación de esta guía) - es un Sistema de Información en la web que sirve como plataforma de información a nivel del país en la que los Socios Implementadores registran el progreso de los indicadores trimestralmente.

Todos los Socios Implementadores que incluyan indicadores de Fondos de Terceros en sus AMELP deben registrarlos en MONITOR o en cualquier otro sistema de Información y Monitoreo de USAID/Colombia y reportarlos de acuerdo con las frecuencias aprobadas establecidas en el AMELP.

Todos los indicadores de Fondos de Terceros en el sistema de información y monitoreo deben:

- **Mantener** su codificación original, definiciones, unidades de medida, desagregados y frecuencias como se indica en este documento y en el PIRS del [Anexo I](#).
- **Tener el indicador asociado al “Valor de los recursos de USAID vinculados a”**. Los Socios Implementadores que reporten el Valor de Fondos Apalancados (YI), el Valor de Fondos Movilizados (Ym) y/o el Valor de Fondos de Contrapartida (Yc), también deben reportar los indicadores asociados a los Valores de los recursos de USAID vinculados a esos Fondos de Terceros: Valor de las inversiones de USAID vinculadas a Fondos Apalancados (XI), Valor de las inversiones de USAID vinculadas a Fondos Movilizados (Xm) y/o Valor de las inversiones vinculadas a Fondos de Contrapartida (Xc) según corresponda.
- **Tener metas.** Los indicadores de Fondos de Terceros son una parte muy importante de los informes de la Misión USAID/Colombia a USAID Washington; por lo tanto, se requiere que estos indicadores tengan metas y actualicen el progreso real.
- **Reportar todos los desagregados normalizados obligatorios** mencionados en la [sección 3.2.4](#). Los Socios Implementadores pueden reportar otros desagregados de los indicadores de Fondos de Terceros, según sea necesario.
- **Disponer de documentación de respaldo válida y suficiente.** Como se menciona en la [sección 3.2.8](#), los medios de verificación pueden variar en función del tipo de socio. Todos los socios implementadores están obligados a llevar un seguimiento riguroso de la documentación de respaldo de los Fondos de Terceros.
- En el [Anexo 6](#) encontrará algunas aclaraciones específicas sobre cómo reportar los Fondos Apalancados para las Alianzas Directas.

3.3 CUADRO RECAPITULATIVO DE LOS INDICADORES DE FONDOS DE TERCEROS

CUADRO RECAPITULATIVO DE LOS INDICADORES DE FONDOS DE TERCEROS

Indicador	Valor de fondos apalancados (Yl)	Valor de fondos movilizados (Ym)	Valor de fondos de contrapartida (Yc)	Valor de las Inversiones de USAID vinculadas a fondos apalancados (Xl)	Valor de las Inversiones de USAID vinculadas a fondos movilizados (Xm)	Valor de las Inversiones de USAID vinculadas a fondos de contrapartida (Xc)
Definiciones	Recursos procedentes de organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil para cofinanciar o convertir en intervenciones de desarrollo comunes de USAID (política, plan, programa, piloto, proyecto o actividad de desarrollo), aunque los fondos no se transfieran directamente al socio implementador.	Recursos habilitados como resultado de los esfuerzos de USAID e invertidos por entidades de terceros públicas o privadas para alcanzar objetivos de desarrollo (mejorar las condiciones económicas, sociales, institucionales y medioambientales de personas y comunidades). A través de su trabajo, USAID sirve de catalizador para desbloquear estos recursos.	Todos los recursos que un socio implementador aporta al costo total de una actividad de USAID y que son auditables por el Gobierno de los Estados Unidos.	Estos son los fondos de USAID obligados con las intervenciones conjuntas que tienen fondos apalancados. Estos fondos se refieren exclusivamente a los recursos específicos utilizados para el nivel de intervención en el que se apalancan los fondos de Terceros, en lugar de la cuenta completa que financia la intervención en un nivel de intervención superior.	Se trata de recursos utilizados por la Misión para intervenciones directas que tienen el propósito concreto de habilitar estos fondos, como la creación de capacidades y el apoyo a la política regulatoria y fiscal, la formación y las intervenciones basadas en información o datos.	Se trata de fondos de USAID asignados a las Actividades con Contrapartida.
Tipo de relacionamiento de USAID	Directo / Indirecto	Directo / Indirecto	Directo	N/A	N/A	N/A
Tipos de recursos	Efectivo / En especie	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Efectivo
Origen de los recursos	Sector público Sector privado Fuentes mixtas OSC Comunidades	Sector público Sector privado	Sector público Sector privado Fuentes mixtas OSC Comunidades	Sector público (USAID)	Sector público (USAID)	Sector público (USAID)
Se reportará en la fase de inversión	Obligado por el tercero	Obligado por el tercero	Ejecutado por el Socio Implementador	Obligado por USAID	Ejecutado por USAID	Obligado por USAID
Fuente de datos	Socio Implementador	Socio Implementador	USAID	Socio Implementador	Socio Implementador	USAID
Auditable	No	No	Sí	No	No	Sí
Elegibilidad de los Fondos	Todos los Indicadores de Fondos de Terceros deben satisfacer los siguientes criterios mínimos: <ul style="list-style-type: none"> • Es verificable a partir de los registros del contribuyente, el destinatario u otras entidades que acceden a los recursos y los utilizan. • Se puede medir. • Crea un impacto tangible y previsto en el marco de una Actividad. • Su disponibilidad es atribuible al relacionamiento de USAID. • Para Fondos Movilizados y Apalancados: No se contabilizan en el presupuesto aprobado como fondos de contrapartida, tal como se define en 2 CFR 200.29. 					
Frecuencia de los informes	Trimestral	Trimestral	Semestralmente	Trimestral	Trimestral	Semestralmente
Unidad de medida	Pesos colombianos					
Desagregados del Indicador	<ul style="list-style-type: none"> • Origen y tipo de recursos • Situación geográfica • Zona geográfica • Objetivo de la asistencia exterior de EE.UU. • Origen de la(s) empresa(s) del sector privado a la(s) que se destinan los recursos del gobierno de los EE.UU. 	<ul style="list-style-type: none"> • Origen y tipo de recursos • Situación geográfica • Zona geográfica 	<ul style="list-style-type: none"> • Origen y tipo de recursos • Situación geográfica 	<ul style="list-style-type: none"> • Origen de los recursos (público), • Tipo (Efectivo) 	<ul style="list-style-type: none"> • Origen de los recursos (público), • Tipo (Efectivo) 	<ul style="list-style-type: none"> • Origen de los recursos (público), • Tipo (Efectivo)

4. REPORTE DE INDICADORES DE RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR PRIVADO



REGISTRO DE LAS APP EN MONITOR



Como se ha mencionado anteriormente, el establecimiento de relacionamientos hacia resultados de desarrollo es un aspecto clave del progreso sostenible de un país, y por eso deben ser reportados por todas las Misiones de USAID a Washington junto con sus resultados cuantitativos y cualitativos.

Para ello, USAID/Colombia debe recopilar y agregar toda la información de PSE a través de su actual Sistema de Información y Monitoreo (Monitor en el momento de la publicación de esta guía) en tres niveles:

- Actividad/subactividad
- Indicadores del PSE
- Plantilla de historias de éxito del PSE

4.I REGISTRO DE UNA ACTIVIDAD/SUBACTIVIDAD EN MONITOR



Cada relacionamiento descrito en la [sección 2.3.1](#). debe registrarse en MONITOR como una Actividad/subactividad individual. Los Socios Implementadores deben seguir la estructura de codificación en dos partes que se muestra a continuación en el momento de crear y nombrar una Actividad/subactividad en MONITOR para reportar sobre una APP, Alianza Facilitada o cualquier otro tipo de Relacionamiento (juntas asesoras, reuniones periódicas, consejos comunitarios, grupos de trabajo, etc.).

REGISTRO DE RELACIONAMIENTOS EN MONITOR - CODIFICACIÓN

PRIMERA PARTE	SEGUNDA PARTE
IEI socio implementador debe utilizar los siguientes códigos para definir el tipo de alianza:	Los socios implementadores pueden elegir el código identificador de la Actividad/Subactividad compuesto por tres letras.
<ul style="list-style-type: none"> • APP: Alianza público-privada • FA: Alianza Facilitada • Otros relacionamientos: juntas asesoras, reuniones periódicas, consejos comunitarios, grupos de trabajo, etc. 	Por ejemplo: ABC - Avancemos Bajo Cauca
Ejemplo de código de subactividad: Alianza Directa - ABC - Avancemos Bajo Cauca	

Para registrar un relacionamiento como Actividad o Subactividad del PSE, el Socio Implementador debe llenar los siguientes campos obligatorios en MONITOR:

- **Objetivo**
- **Categoría de relacionamiento:** APP, Alianza Facilitada, otros.
- **Tipo de relacionamiento:** Basado en el mercado, no basado en el mercado.
- **Propósito del relacionamiento conjunto:** Alineación estratégica/planificación, promoción/fortalecimiento del entorno propicio, aprovechamiento de la experiencia y la innovación del sector privado, movilización de recursos financieros del sector privado, prestación de asistencia técnica al sector privado local, otros.
- **Objetivo(s) de la asistencia exterior de los Estados Unidos abordado(s):** Paz y seguridad, democracia y gobernanza, salud, educación, crecimiento económico, cambio climático, medio ambiente, seguridad alimentaria, nutrición, resiliencia, higiene y saneamiento del agua, otros.
- **Tipo de actor(es):** sólo el sector privado, multisectorial con el sector privado como actor principal, multisectorial con el sector privado como actor no principal.
- **Origen de la empresa del sector privado:** Local, estadounidense, internacional.
- **Orientación del relacionamiento:** Comercial, Estratégica, Filantrópica, No especificada. Para más información consulte este [enlace](#).
- **Localización geográfica del relacionamiento:** nivel nacional, departamental, municipal.

Nota Importante



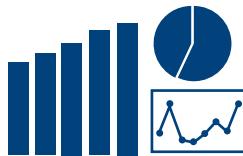
En el caso de que se cree un relacionamiento PSE entre USAID/Colombia y múltiples socios privados que tengan el mismo objetivo común, cronograma, geografía y población objetivo, entonces se debe registrar como una única Actividad/Subactividad.

- **Importe de los recursos por tipo:** efectivo/en especie.
- **Tipo de empresa del sector privado:** Entidades comerciales con ánimo de lucro (excluidas las empresas financieras y las empresas sociales); Empresas financieras privadas (excluidas las empresas sociales); Empresas sociales privadas; Fundaciones empresariales y entidades filantrópicas empresariales; Fundaciones privadas que conceden subvenciones; Alianzas empresariales, comerciales e industriales (incluidas las Cámaras de Comercio); Cooperativas privadas; Otros.

Nota: La clasificación “Tipo de organización” sólo se aplica a los socios del sector privado de cada alianza. Por lo tanto, esta clasificación sumará el número total de socios del sector privado, no el número de relacionamientos con el sector privado.

- **Tamaño de la empresa del sector privado:** Grande (más de 100 empleados), Mediana (50-100 empleados), Pequeña (10-50 empleados).
- **Tipo de mejoras** (procesos de gestión interna, acceso a nuevos mercados, promoción gubernamental, acceso a financiamiento, otros).
- **Orientación de la alianza:** Comercial, Estratégica, Filantrópica, No especificada.
- **Tipo de sector** (Véase [Anexo IH](#) para PSE-2 PIRS y [Anexo II](#) para PSE-3 PIRS).

4.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS: INDICADORES DE PSE EN MONITOR



Los socios implementadores deben utilizar los indicadores estándar del PSE aplicables para contabilizar los relacionamientos y los socios en su AMELP, incluidos los objetivos. La siguiente sección describe este proceso con más detalle.

Los socios implementadores que entablen cualquier tipo de relacionamiento durante la implementación de una Actividad, con cualquier tipo de socio del sector privado, deberán reportar sobre los siguientes indicadores:

- **PSE-1** Número de relacionamientos del gobierno de los EE.UU. emprendidos conjuntamente con el sector privado para lograr un objetivo de asistencia exterior estadounidense, y,
- **PSE-2** Número de empresas del sector privado que colaboraron al gobierno de los EE.UU. para apoyar los objetivos de asistencia exterior estadounidense.

Los socios implementadores deben reportar sobre **PSE-3** Número de empresas del sector privado con una participación mejorada en la economía local como resultado de la asistencia del gobierno de los EE.UU., cuando aplica. En este caso el indicador PSE-3 es una desagregación del PSE-1, que busca resaltar la especificidad de que los relacionamientos aportaron a la economía local..

Es importante destacar que el número de subactividades registradas como “APP”, , “Alianza Facilitada” u “Otro tipo de Relacionamiento” deben ser recogidas bajo el indicador “PSE-1” reportado por los socios implementadores a nivel de la actividad.

Además, los socios implementadores deben tener en cuenta los tipos de indicadores de Fondos de Terceros aplicables a cada tipo de relacionamiento. En [Anexo 2](#) figura una lista de relacionamientos y sus correspondientes indicadores aplicables..

4.3 RESULTADOS CUANTITATIVOS: INDICADORES DE AMELP EN MONITOR

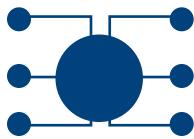


Los socios implementadores deben asignar otros indicadores del AMELP para hacer un seguimiento del progreso de los relacionamientos y utilizarlos para la rendición de cuentas, el aprendizaje y la adaptación.

Los socios implementadores deben revisar e identificar qué resultados se espera conseguir a través de los relacionamientos y vincular los actuales indicadores de desempeño del AMELP a esos resultados y asignar objetivos concretos. En el caso de los indicadores estándar del PSE, que deben ser reportados a través de subactividades específicas como se explica en la sección anterior, estos indicadores deben asignarse a las subactividades correspondientes.

Si el socio implementador identifica indicadores válidos y factibles para rastrear el progreso de la alianza que no estén incluidos en el AMELP, este plan puede modificarse para incluir dichos indicadores de modo que puedan ser rastreados oficialmente. Además, los objetivos deben ser incluidos. Los socios implementadores también deben usar los indicadores de contexto relevantes de AMELP para rastrear factores externos clave que afecten la iniciativa de desarrollo bajo la alianza.

4.4 RESULTADOS CUALITATIVOS: HISTORIAS DE ÉXITO DEL PSE



Para USAID/Colombia es muy importante documentar los resultados, las historias de éxito y las lecciones aprendidas como resultado de los diferentes tipos de relacionamientos con el Sector Privado. Los socios implementadores deben ahora incluir una sección sobre Resultados, Historias de Éxito y Lecciones Aprendidas de los Relacionamientos con el Sector Privado como parte de sus informes trimestrales. Véase [Anexo 3: Plantilla de Historias de Éxito del PSE](#) para obtener orientación útil y una plantilla. **Los socios implementadores deben llenar la plantilla y cargarla en el repositorio de documentos de la Actividad en MONITOR.**

También se anima a los socios implementadores a identificar adicionalmente sus propias Preguntas de Aprendizaje²⁸ y a utilizar metodologías como el Cambio Más Significativo (MSC)²⁹ con el fin de recopilar información cualitativa y analizar los impactos percibidos por los participantes directos en los relacionamientos de la Actividad.

28 [Listado de preguntas de aprendizaje.](#)

29 [Cambio más significativo: Página de recursos de mejor evaluación](#)

5. APRENDER DE LOS RELACIONAMIENTOS DE USAID



Aprender de nuestros esfuerzos mediante la práctica de Colaboración, Aprendizaje y Adaptación (CLA) es un elemento clave del Ciclo de Programas de USAID.³⁰ Identificar, compartir y aplicar las lecciones aprendidas permite a la Misión y a sus socios adaptar la programación para que sea más eficaz, y para reproducir o ampliar las prácticas prometedoras y evitar la repetición de enfoques fallidos. Mediante la aplicación de la Política de PSE y la integración de la práctica de Colaboración, Aprendizaje y Adaptación, USAID y sus Socios Implementadores pueden mejorar el impacto de la programación y apoyar el progreso sostenible del país. En este sentido, USAID anima a sus Socios Implementadores a que colaboren, aprendan y se adapten (CLA) de forma intencionada en torno a sus relacionamientos. Este enfoque CLA incluye:

- Identificar las preguntas de aprendizaje relacionadas con las alianzas y otras formas de relacionamiento y buscar respuestas a estas preguntas a lo largo de la implementación con datos de monitoreo, evaluación, investigación y/o actividades de aprendizaje. Si desea más información, consulte el recurso sobre aprendizaje de la [CLA Toolkit](#).
- Planificar momentos periódicos de Pausa y Reflexión para identificar las lecciones aprendidas o la necesidad de adaptación, como en las [Revisiones Posteriores a la Acción](#), debatiendo las preguntas “¿por qué?” y “¿cómo?” durante las reuniones de estado del equipo, o con otras actividades de aprendizaje. Para más orientación, consulte el recurso del Laboratorio de Aprendizaje de USAID [Facilitando Pausa y Reflexión](#).
- Organizar reuniones de intercambio de conocimientos con los socios para identificar y compartir de forma colaborativa las lecciones aprendidas y los resultados logrados a través de alianzas y otras formas de relacionamiento, y luego asegurarse de capturar estas lecciones a través de documentos, infografías o grabaciones de video y ponerlas a disposición de otras personas que puedan beneficiarse de estos conocimientos. [Diseño y facilitación de Reuniones Centradas en el Aprendizaje](#) contiene pasos e ideas adicionales.
- Reportar los progresos con pruebas suficientes. Estas pruebas pueden proceder del monitoreo del desempeño y del contexto descrito en secciones anteriores, o de valoraciones o evaluaciones concretas, incluyendo los componentes de PSE (total o parcialmente).
- En el caso de las APP, la mayoría de los resultados de estas actividades de CLA deben ser reportados en la plantilla de resultados, historias de éxito y lecciones aprendidas descrita en el [Anexo 3](#).

30 <https://usaidlearninglab.org/qrg/understanding-cla-0>

ANEXOS

ANEXO I: HOJAS DE VIDA DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO (PIRS)

ANEXO IA: VALOR DE LOS FONDOS APALANCADOS

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO			
Código del Indicador	P-CC-156		
Nombre del Indicador	VALOR DE LOS FONDOS APALANCADOS (YL)		
Nombre del Objetivo de Desarrollo	CC - Transversal		
Nombre del Resultado Intermedio	Relacionamiento y alianzas		
Nombre del Resultado Sub-intermedio	N/A		
Tipo de Indicador	Resultado	¿Es un indicador F?	No
¿Es un Indicador de Cesta?	Sí	Cesta	Compromiso de los socios
DESCRIPCIÓN			
Definición(es) precisa(s):	<p>Los Fondos Apalancados son todos los recursos procedentes de organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil para cofinanciar o coconvertir en intervenciones de desarrollo comunes de USAID (política, plan, programa, piloto, proyecto o actividad de desarrollo), aunque los fondos no se transfieran directamente al Socio Implementador.</p> <p>Los fondos apalancados no incluyen los flujos económicos generados en parte o totalmente como resultado de estas intervenciones, por ejemplo: beneficios como ventas de bienes y servicios. Los recursos apalancados se utilizan para cofinanciar o coconvertir en la intervención de USAID: no son los flujos económicos generados por estas intervenciones.</p> <p>Los Fondos Apalancados deben cumplir los siguientes criterios para cada intervención común con USAID:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Invertidos para lograr los mismos objetivos. • Cofinanciado o co-invertido en el mismo plazo de la intervención. • Dirigirse a la misma población y cobertura geográfica. <p>Para ser contabilizados, los Fondos Apalancados deben ser obligados por el Tercero, por lo que no incluyen fondos que aún se encuentren en fase de asignación o compromiso. Los Fondos Apalancados deben ser ejecutados por el Tercero o entidad que actúe en su nombre transfiriéndolos al Socio Implementador, o mediante la ejecución compartida de Actividades entre el Tercero y USAID o el Socio Implementador. Por lo tanto, el Tercero y USAID comparten responsabilidades en la ejecución y riesgos del emprendimiento. Los fondos apalancados no están sujetos a auditoría.</p> <p>Los Fondos Apalancados deben cumplir los siguientes criterios para cada intervención común con USAID:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (i) invertidos para alcanzar los mismos objetivos; y, - (ii) cofinanciado o co-invertido en el mismo plazo de la intervención, con la misma geografía y población. <p>Para más información, véanse los apartados 3.1.1, 3.2 y 3.3.</p> <p>Nota: Este indicador debe ir acompañado del indicador VALOR DE LAS INVERSIONES DE USAID VINCULADAS A FONDOS APALANCADOS (XL)</p>		
Unidad de medida:	Pesos colombianos (COP).		
Tipo de datos:	Moneda		

Desagregado por:	Desagregados requeridos:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Origen y tipo de los recursos: (Privados- en efectivo, Privados- en especie, Privados - garantía de préstamo, Privados -préstamo, Públicos- en efectivo, Públicos- en especie, Sociedad civil- en efectivo, Sociedad civil- en especie) - Se añade al indicador. • Ubicación geográfica (municipio). • Zona geográfica (urbana, rural). • Tipo de recurso apalancado (efectivo, en especie, financiamiento de deuda). • Origen de la(s) empresa(s) del sector privado a la(s) que se destinan los recursos apalancados por el gobierno de los EE.UU. (radicada en EE.UU.; radicada en el país anfitrión; radicada en un tercer país). • Objetivo(s) de la Asistencia exterior de EE.UU. abordado(s) mediante el apalancamiento de recursos (Paz y Seguridad, Democracia y Gobernanza, Salud, Educación, Crecimiento Económico, Cambio Climático, Medio Ambiente, Seguridad Alimentaria, Nutrición, Resiliencia, Agua, Higiene y Saneamiento, Otros). 	
NOTA: TODOS LOS DESAGREGADOS REQUERIDOS DEBEN SER REPORTADOS EN MONITOR		
Cálculo del indicador:	Suma simple de los fondos apalancados obligados por el Tercero	
Justificación y utilidad de la gestión:	Este indicador contribuye a medir el efecto catalizador de USAID/Colombia para desbloquear los recursos de otros actores del desarrollo. USAID, los Socios Implementadores, los Gobiernos y la Comunidad de Desarrollo pueden hacer un seguimiento más concreto del efecto maximizado de la asistencia de USAID.	
Fuente(s) de datos	Organizaciones públicas o privadas de terceros a las que llegan los socios implementadores. Declaraciones, comunicaciones, planes o bases de datos oficiales, digitales o impresos, de terceros, hechos públicos o entregados en privado. Comunicaciones o declaraciones personales, digitales o impresas, efectuadas únicamente por personas que ocupan cargos de autoridad sobre los recursos reportados o en virtud de la autoridad delegada para comunicar o divulgar la información.	
Método de recopilación y construcción de datos:	Los socios implementadores deben recopilar y mantener registros o pruebas de apoyo de las fuentes para dar cuenta de los recursos informados. Los recursos en especie deben convertirse a valores monetarios utilizando los valores de mercado actuales equivalentes de los respectivos bienes/servicios.	
Frecuencia de los informes:	Trimestral. Sólo los fondos obligados para el período del informe cuentan para el indicador.	
Persona responsable en USAID:	C/AOR	
Persona responsable en el socio implementador:	Socio implementador (Nombre del cargo)	
LÍNEA DE BASE		
Valor de referencia:	TBD	
Plazo de referencia:	MM/AAAA	
Notas sobre las líneas de base	TBD	
OBJETIVOS		
Año	Objetivo	Notas
YYYY		
TOTAL		
Justificación de los objetivos:	TBD	
Notas sobre los objetivos:	TBD: Si la conversión se realiza a partir de objetivos contractuales vinculantes en USD, incluya la tasa de cambio utilizada para establecer los objetivos en COP.	

PROBLEMAS DE CALIDAD DE LOS DATOS

Limitaciones conocidas de los datos e importancia (en su caso): Compensación de tiempo entre la emisión o recopilación de documentación de respaldo y la obligación de los fondos informados.

Fecha de futuras evaluaciones de la calidad de los datos: TBD

Procedimientos para futuras evaluaciones de la calidad de los datos: TBD

CAMBIOS EN EL INDICADOR

Número de versión y última actualización Versión No 2 - USAID Julio 2023

Aprobado el:

Para evitar problemas de control de versiones, escriba la fecha y el autor de la revisión o actualización más reciente de esta hoja de vida.

ANEXO IB: VALOR DE LOS FONDOS MOVILIZADO

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO			
Código del Indicador	P-CC-40		
Nombre del Indicador	VALOR DE LOS FONDOS MOVILIZADOS (YM)		
Nombre del objetivo de desarrollo	CC - Transversal		
Nombre del resultado intermedio	Relacionamiento y alianzas		
Nombre del resultado sub-intermedio	N/A		
Tipo de indicador	Resultado	¿Es un indicador F?	No
¿Es un indicador de cesta?	Sí	Cesta	Compromiso de los socios
DESCRIPCIÓN			
Definición(es) precisa(s):	<p>Este indicador añade el valor de los fondos movilizados que contribuyen a las estrategias de USAID y de otros, y a los objetivos de desarrollo o a su intersección.</p> <p>Los fondos movilizados son recursos habilitados como resultado de los esfuerzos de USAID e invertidos por entidades de terceros públicas y/o privadas para alcanzar objetivos de desarrollo (mejorar las condiciones económicas, sociales, institucionales y medioambientales de individuos y comunidades). A través de su labor, USAID sirve de catalizador para desbloquear estos recursos. La movilización de fondos requiere una relación causa-efecto clara y explícita entre las acciones directas de USAID y los fondos movilizados. Las acciones que posibilitan estos fondos deben tener el propósito concreto e intencionado de movilizarlos. Estas acciones incluyen el desarrollo de capacidades (asistencia técnica y formación); el apoyo a la regulación y la política fiscal; el suministro de bienes y servicios; el desarrollo de evaluaciones, iniciativas basadas en información o datos, estudios técnicos y diseños; y el cabildeo político.</p> <p>Los fondos movilizados son diferentes a los fondos apalancados y de contrapartida, ya que se habilitan gracias a los esfuerzos de USAID, pero no se invierten directamente para cofinanciar las intervenciones de USAID. Los fondos movilizados pueden contribuir a las estrategias de USAID y de otros, y a los objetivos de desarrollo o a su intersección.</p> <p>Los fondos movilizados no incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> Flujos monetarios económicos (ventas e ingresos), generados como resultado de las intervenciones de USAID. Recursos generados por efectos indirectos y externalidades que son causados indirectamente por las intervenciones de USAID. Estos recursos no se invierten debido a las intervenciones directas de USAID dado que no existe un propósito concreto por parte de USAID para movilizarlos. Fondos comprometidos: Reserva administrativa de fondos en previsión de su obligación. <p>Hay casos en los que los fondos de terceros invertidos en una iniciativa de desarrollo sólo fueron posibles gracias a la intervención facilitadora de USAID. En estos casos, hay una alta atribución de USAID en la totalidad de los fondos invertidos en esa iniciativa de desarrollo específica. El costo total de los recursos destinados a esa iniciativa debe considerarse como fondos movilizados por USAID. Hay otros casos en los que los fondos invertidos para una iniciativa de desarrollo fueron posibles gracias a las intervenciones de USAID, junto con las intervenciones de otros stakeholders que también desempeñaron un papel fundamental a la hora de influir en la inversión de terceros. En estos casos, hay una atribución parcial de USAID en la totalidad de los fondos invertidos en esa iniciativa de desarrollo específica. Los fondos movilizados por USAID para esa iniciativa deben corresponder a una proporción de los recursos totales invertidos por el tercero en esa iniciativa de desarrollo específica. Se deben desarrollar estimaciones para calcular esta proporción.</p> <p>Los recursos deben ser reportados sólo cuando exista un documento jurídicamente vinculante, firmado por el representante legal del tercero, que cree un relacionamiento definitivo de invertir los recursos. Este tipo de relacionamiento equivaldría a una Obligación de fondos de USAID. Cada tipo de Tercero socio tendrá diferentes procesos y medios de verificación para este tipo de relacionamiento.</p> <p>Para más información, véanse los apartados 3.1.3, 3.2 y 3.3.</p> <p>Nota: Este indicador debe ir acompañado del indicador VALOR DE LAS INVERSIONES DE USAID VINCULADAS A FONDOS MOVILIZADOS (XM)</p>		
Unidad de medida:	Pesos colombianos (COP).		

Tipo de datos:	Moneda	
Desagregado por:	<p>Desagregados requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Origen y tipo de recursos: (Privados- en efectivo, Privados- en especie, Públicos- en efectivo, Públicos- en especie, Sociedad civil- en efectivo, Sociedad civil- en especie) - Se añade al indicador. • Ubicación geográfica (municipios) • Zona geográfica (urbana, rural) <p>Las Alianzas Facilitadas deben informar sobre el indicador de fondos movilizados, en lugar del indicador de fondos apalancados, ya que USAID actúa como catalizador, pero no proporciona financiamiento directo.</p> <p>Nota: Todos los desagregados requeridos deben ser reportados en Monitor.</p>	
Cálculo del indicador:		
Justificación y utilidad de la gestión:		
Fuente(s) de datos	Organizaciones públicas o privadas de terceros a las que llegan los Socios implementadores. Declaraciones, comunicaciones, planes o bases de datos oficiales, digitales o impresos, de terceros, hechos públicos o entregados en privado. Comunicaciones o declaraciones personales, digitales o impresas, efectuadas únicamente por personas que ocupan cargos de autoridad sobre los recursos reportados o en virtud de la autoridad delegada para comunicar o divulgar la información.	
Método de recopilación y construcción de datos:	Los socios implementadores deben recopilar y mantener registros o pruebas de apoyo de las fuentes para dar cuenta de los recursos informados. Los recursos en especie deben convertirse a valores monetarios mediante los valores de mercado actuales equivalentes del uso de los respectivos bienes/servicios. El proceso de monetización debe considerar el valor comercial del bien o servicio aportado, así como la depreciación de los bienes.	
Frecuencia de los informes:	Trimestral. Sólo los fondos obligados para el período del informe cuentan para el indicador.	
Persona responsable en USAID:	C/AOR	
Persona responsable en el socio implementador:	Socio implementador (Nombre del cargo)	
LÍNEA DE BASE		
Valor de referencia:	TBD	
Plazo de referencia:	MM/AAAA	
Notas sobre las líneas de base	TBD Si la conversión se realiza a partir de objetivos contractuales vinculantes en USD, incluya la tasa de cambio utilizada para establecer los objetivos en COP.	
OBJETIVOS		
Año	Objetivo	Notas
AAAA		
TOTAL		
Justificación de los objetivos:	TBD	
Notas sobre los objetivos:		
PROBLEMAS DE CALIDAD DE LOS DATOS		
Limitaciones conocidas de los datos e importancia (en su caso):	Compensación de tiempo entre la emisión o recopilación de documentación de respaldo y la obligación de los fondos informados.	
Fecha de futuras evaluaciones de la calidad de los datos:	TBD	
Procedimientos para futuras evaluaciones de la calidad de los datos:	TBD	

CAMBIOS EN EL INDICADOR

**Número de versión y
última actualización**

Versión No. I - USAID Septiembre 2022

Aprobado el:

Para evitar problemas de control de versiones, escriba la fecha y el autor de la revisión o actualización más reciente de esta hoja de vida.

ANEXO IC:VALOR DE LOS FONDOS DE CONTRAPARTIDA

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO			
Código del Indicador	P-CC-157		
Nombre del indicador	VALOR DE LOS FONDOS DE CONTRAPARTIDA (YC)		
Nombre del objetivo de desarrollo	CC - Transversal		
Nombre del resultado intermedio	Relacionamiento y alianzas		
Nombre del resultado sub-intermedio	N/A		
Tipo de indicador	Resultado	¿Es un indicador F?	No
¿Es un indicador de cesta?	Sí	Cesta	Compromiso de los socios
DESCRIPCIÓN			
Definición(es) precisa(s):	<p>Las Contrapartidas incluyen todos los recursos que un socio implementador contribuye al costo total de una Actividad de USAID y que son auditables por el Gobierno de los Estados Unidos. “La contrapartida se convierte en una condición de una adjudicación (instrumento o mecanismo) cuando forma parte del presupuesto de adjudicación aprobado. La Contrapartida debe ser verificable a partir de los registros del destinatario; para las organizaciones de EE. UU. está sujeta a los requisitos de 2 CFR 200.306, y para organizaciones fuera de EE. UU. está sujeta a la Disposición Estándar, “Contrapartida”; y está sujeta a ser auditada”.³¹</p> <p>El concepto se aplica a algunos de los requisitos que las agencias del gobierno federal deben seguir al administrar subvenciones y acuerdos de cooperación a organizaciones no gubernamentales de EE. UU. y organizaciones no gubernamentales fuera de EE. UU. (ADS 303.3., Directivas de Política y Procedimientos Requeridos). Por lo tanto, la Contrapartida suele ocurrir en las actividades que reciben asistencia: acuerdos de cooperación y subvenciones. Las entidades que comprometen la Contrapartida suelen ser los socios implementadores de estas actividades.</p> <p>Para más información, véanse los apartados 3.1.5, 3.2 y 3.3.</p>		
Unidad de medida:	Pesos colombianos (COP).		
Tipo de datos:	Moneda		
Desagregado por:	<p>Desagregados requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Origen y tipo de los recursos: (Privados- en efectivo, Privados- en especie, Públicos- en efectivo, Públicos- en especie, Sociedad civil- en efectivo, Sociedad civil- en especie) - Se añade al indicador. Ubicación geográfica (municipios) Zona geográfica (urbana, rural) <p>Nota: Todos los desagregados requeridos deben ser reportados en Monitor</p>		
Cálculo del indicador:	Suma simple de los fondos de contrapartida.		
Justificación y utilidad de la gestión:	Este indicador ayuda a medir el efecto catalizador de USAID/Colombia para desbloquear los recursos de otros actores del desarrollo.		
Fuente(s) de datos	Los datos serán recopilados por USAID/Colombia. La misión recolectará los datos de sus propios registros y los corroborará con los socios implementadores.		
Método de recopilación y construcción de datos:	Los socios implementadores deben recopilar y mantener registros o pruebas de apoyo de las fuentes para dar cuenta de los recursos informados. Los recursos en especie deben convertirse a Valores monetarios mediante los valores de mercado actuales equivalentes del uso de los respectivos bienes/servicios, en lugar de adeudarlos.		
Frecuencia de los informes:	Semestralmente. Sólo los fondos ejecutados en el marco de tiempo del informe cuentan para el indicador.		
Persona responsable en USAID:	C/AOR		
Persona responsable en el socio implementador:	Socio implementador (Nombre del cargo)		

31 [ADS 303.3.10](#)

LÍNEA DE BASE		
Valor de referencia:	TBD	
Plazo de referencia:	MM/AAAA	
Notas sobre las líneas de base	TBD	
OBJETIVOS		
Año	Objetivo	Notas
AAAA		
TOTAL		
Justificación de los objetivos:	TBD	
Notas sobre los objetivos:	Si la conversión se realiza a partir de objetivos contractuales vinculantes en USD, incluya la tasa de cambio utilizada para establecer los objetivos en COP.	
PROBLEMAS DE CALIDAD DE LOS DATOS		
Limitaciones conocidas de los datos e importancia (en su caso):	Compensación de tiempo entre la emisión o recopilación de documentación de respaldo y la ejecución de los fondos informados.	
Fecha de futuras evaluaciones de la calidad de los datos:	TBD	
Procedimientos para futuras evaluaciones de la calidad de los datos:	TBD	
CAMBIOS EN EL INDICADOR		
Número de versión y última actualización	Versión No. I - USAID Septiembre 2022	
Aprobado el:		
Para evitar problemas de control de versiones, escriba la fecha y el autor de la revisión o actualización más reciente de esta hoja de vida.		

ANEXO ID:VALOR DE LAS INVERSIONES DE USAID VINCULADAS A FONDOS APALANCADOS (XI)

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO			
Código del Indicador	USG - XL		
Nombre del indicador	VALOR DE LAS INVERSIONES DE USAID VINCULADAS A FONDOS APALANCADOS (XI)		
Nombre del objetivo de desarrollo	DO # - X		
Nombre del resultado intermedio	IR# - X		
Nombre del resultado sub-intermedio	Sub-IR# - X		
Tipo de indicador	Resultado	¿Es un indicador F?	No
¿Es un indicador de cesta?	No	Cesta	N/A
DESCRIPCIÓN			
Definición(es) precisa(s):	<p>Inversiones de USAID vinculadas a fondos apalancados: Estos son los fondos de USAID obligados con las intervenciones conjuntas que tienen fondos apalancados. Estos fondos se refieren exclusivamente a los recursos específicos utilizados para el nivel de intervención en el que se apalancan los fondos de Terceros, en lugar de la cuenta completa que financia la intervención en un nivel de intervención superior. Si el nivel de intervención de los recursos apalancados es a nivel de subactividad, entonces los fondos de USAID vinculados a ellos serán los recursos invertidos en la subactividad en lugar de toda la cuenta que financia el Resultado Intermedio o la Meta de la Actividad.</p> <p>Si el apalancamiento de fondos fue causado por un grupo de subactividades, cada una apoyando el mismo esfuerzo en diferentes niveles, entonces los fondos apalancados deben corresponder a la suma de los costos de las subactividades de USAID o al costo de los componentes de nivel más directamente atribuible a la creación de apalancamiento de recursos. También hay casos en los que los fondos apalancados dan cuenta de toda una Actividad, algo que suele ocurrir en los acuerdos cooperativos.</p> <p>Nota: Este indicador debe ir acompañado del indicador VALOR DE LOS FONDOS APALANCADOS</p>		
Unidad de medida:	Pesos colombianos (COP)		
Tipo de datos:	Moneda		
Desagregado por:	Desagregados requeridos: <ul style="list-style-type: none"> • Origen de los recursos (público), • Tipo de recursos (efectivo) 		
Cálculo del indicador:	Suma simple		
Justificación y utilidad de la gestión:	Este indicador contribuye a medir el efecto catalizador de USAID/Colombia para desbloquear los recursos de otros actores del desarrollo. USAID, los Socios Implementadores, los Gobiernos y la Comunidad de Desarrollo pueden hacer un seguimiento más concreto del efecto maximizado de la asistencia de USAID.		
Fuente(s) de datos	Registros de socios implementadores		
Método de recopilación y construcción de datos:	Identificar y clasificar las Sub-actividades, Componentes u Objetivos de inversión en intervenciones con el propósito de Apalancar Fondos de Terceros. Totalización de las inversiones de USAID (XI).		
Frecuencia de los informes:	Trimestral. Sólo los fondos obligados en el marco de tiempo del informe cuentan para el indicador.		
Persona responsable en USAID:	C/AOR		
Persona responsable en el socio implementador:	Socio implementador (Nombre del cargo)		

LÍNEA DE BASE		
Valor de referencia:	TBD	
Plazo de referencia:	MM/AAAA	
Notas sobre las líneas de base	TBD	
OBJETIVOS		
Año	Objetivo	Notas
AAAA		
TOTAL		
Justificación de los objetivos:	TBD	
Notas sobre los objetivos:	TBD	
PROBLEMAS DE CALIDAD DE LOS DATOS		
Limitaciones conocidas de los datos e importancia (en su caso):	Compensación de tiempo entre la emisión o recopilación de documentación de respaldo y la obligación de los fondos informados.	
Fecha de futuras evaluaciones de la calidad de los datos:	TBD	
Procedimientos para futuras evaluaciones de la calidad de los datos:	TBD	
CAMBIOS EN EL INDICADOR		
Número de versión y última actualización	Versión 2. USAID Octubre 2020	
Aprobado el:		
Para evitar problemas de control de versiones, escriba la fecha y el autor de la revisión o actualización más reciente de esta hoja de vida.		

ANEXO IE: VALOR DE LAS INVERSIONES DE USAID VINCULADAS A LOS FONDOS MOVILIZADOS (XM)

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO			
Código del Indicador	USG -XM		
Nombre del indicador	VALOR DE LAS INVERSIONES DE USAID VINCULADAS A FONDOS MOVILIZADOS (XM)		
Nombre del objetivo de desarrollo	DO # - X		
Nombre del resultado intermedio	IR# - X		
Nombre del resultado sub-intermedio	Sub-IR# - X		
Tipo de indicador	Resultado	¿Es un indicador F?	No
¿Es un indicador de cesta?	No	Cesta	N/A
DESCRIPCIÓN			
Definición(es) precisa(s):	<p>Valor de las inversiones de USAID vinculadas a los fondos movilizados: Estos son recursos utilizados por la Misión para intervenciones directas que tienen el propósito concreto de habilitar estos fondos, como el desarrollo de capacidades y el apoyo a las políticas regulatorias y fiscales, capacitaciones e intervenciones basadas en información o datos.</p> <p>Las inversiones de USAID vinculadas a Fondos Movilizados son recursos ejecutados. Dado que los Fondos Movilizados comprometidos por Terceros son el resultado de intervenciones concretas de USAID que ya sucedieron, los recursos que financian estas intervenciones también deben haberse ejecutado. Existe entonces una diferencia entre la etapa de inversión de los Fondos Movilizados (obligados por el Tercero) y la etapa de inversión de los fondos de USAID vinculados a movilizarlos (ejecutados).</p> <p>Las inversiones de USAID vinculadas a los Fondos Movilizados se refieren específicamente a los recursos concretos utilizados para las intervenciones que movilizan los fondos, en lugar de la cuenta completa que financia la intervención, acción, componente, objetivo, actividad o programa de nivel superior.</p> <p>Si la movilización de fondos fue causada por un grupo de subactividades, cada una apoyando el mismo esfuerzo en diferentes niveles, entonces los Fondos Movilizados deben corresponder ya sea con la suma del costo de las subactividades de USAID o con el costo del componente de nivel superior más directamente atribuible a la creación de la movilización de recursos.</p> <p>Nota: Este indicador debe ir acompañado del indicador VALOR DE LOS FONDOS MOVILIZADOS</p>		
Unidad de medida:	Pesos colombianos (COP)		
Tipo de datos:	Moneda		
Desagregado por:	<p>Desagregados requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Origen de los recursos (público), • Tipo de recursos (efectivo) 		
Cálculo del indicador:	Suma simple		
Justificación y utilidad de la gestión:	Este indicador contribuye a medir el efecto catalizador de USAID/Colombia para desbloquear los recursos de otros actores del desarrollo. USAID, los Socios Implementadores, los Gobiernos y la Comunidad de Desarrollo pueden hacer un seguimiento más concreto del efecto maximizado de la asistencia de USAID.		
Fuente(s) de datos	Socios Implementadores.		
Método de recopilación y construcción de datos:	Recopilación y Construcción: Identificando y clasificando las Sub-actividades, Componentes u Objetivos de inversión en intervenciones con el propósito de movilizar Fondos de Terceros. Totalización de las inversiones de USAID (Xm).		
Frecuencia de los informes:	Trimestral. Sólo los fondos ejecutados en el marco de tiempo del informe cuentan para el indicador.		
Persona responsable en USAID:	C/AOR		
Persona responsable en el socio implementador:	Socio implementador (Nombre del cargo)		

LÍNEA DE BASE		
Valor de referencia:	TBD	
Plazo de referencia:	TBD	
Notas sobre las líneas de base	TBD	
OBJETIVOS		
Año	Objetivo	Notas
AAAA		
TOTAL		
Justificación de los objetivos:	TBD	
Notas sobre los objetivos:		
PROBLEMAS DE CALIDAD DE LOS DATOS		
Limitaciones conocidas de los datos e importancia (en su caso):	Compensación de tiempo entre la emisión o recopilación de documentación de respaldo y la obligación de los fondos informados.	
Fecha de futuras evaluaciones de la calidad de los datos:	TBD	
Procedimientos para futuras evaluaciones de la calidad de los datos:	TBD	
CAMBIOS EN EL INDICADOR		
Número de versión y última actualización	Versión 2. USAID Octubre 2020	
Aprobado el:		
Para evitar problemas de control de versiones, escriba la fecha y el autor de la revisión o actualización más reciente de esta hoja de vida.		

ANEXO IF: VALOR DE LAS INVERSIONES DE USAID VINCULADAS A LOS FONDOS DE CONTRAPARTIDA (XC)

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO			
Código del Indicador	USG -XC		
Nombre del indicador	VALOR DE LAS INVERSIONES DE USAID VINCULADAS A LOS FONDOS DE CONTRAPARTIDA (XC)		
Nombre del objetivo de desarrollo	DO # - X		
Nombre del resultado intermedio	IR# - X		
Nombre del resultado sub-intermedio	Sub-IR# - X		
Tipo de indicador	Resultado	¿Es un indicador F?	No
¿Es un indicador de cesta?	No	Cesta	N/A
DESCRIPCIÓN			
Definición(es) precisa(s):	Valor de las inversiones de USAID vinculadas a los Fondos de Contrapartida (XC): Se trata de fondos de USAID obligados a las Actividades con Contrapartida.		
Unidad de medida:	Pesos colombianos (COP)		
Tipo de datos:	Valor de la moneda.		
Desagregado por:	Desagregados requeridos: <ul style="list-style-type: none"> • Origen de los recursos (privados, públicos, sociedad civil, comunidades). • Tipo de recursos (en efectivo o en especie). • Ubicación geográfica 		
Cálculo del indicador:	Suma simple		
Justificación y utilidad de la gestión:	Este indicador contribuye a medir el efecto catalizador de USAID/Colombia para desbloquear los recursos de otros actores del desarrollo. USAID, los Socios Implementadores, los Gobiernos y la Comunidad de Desarrollo pueden hacer un seguimiento más concreto del efecto maximizado de la asistencia de USAID.		
Fuente(s) de datos	Los datos serán recopilados por USAID/Colombia. La misión recolectará los datos de sus propios registros y los corroborará con los socios implementadores.		
Método de recopilación y construcción de datos:	Los socios implementadores deben recopilar y mantener registros o pruebas de apoyo de las fuentes para dar cuenta de los recursos informados. Los recursos en especie deben convertirse a valores monetarios mediante los valores de mercado actuales equivalentes del uso de los respectivos bienes/servicios, en lugar de adeudarlos.		
Frecuencia de los informes:	Semestralmente. Sólo los fondos obligados en el marco de tiempo del informe cuentan para el indicador.		
Persona responsable en USAID:	C/AOR		
Persona responsable en el socio implementador:	Socio implementador (Nombre del cargo)		
LÍNEA DE BASE			
Valor de referencia:	TBD		
Plazo de referencia:	TBD		
Notas sobre las líneas de base	TBD		

OBJETIVOS		
Año	Objetivo	Notas
AAAA		
TOTAL		
Justificación de los objetivos:	TBD	
Notas sobre los objetivos:	TBD	
PROBLEMAS DE CALIDAD DE LOS DATOS		
Limitaciones conocidas de los datos e importancia (en su caso):		Compensación de tiempo entre la emisión o recopilación de documentación de respaldo y la ejecución de los fondos informados.
Fecha de futuras evaluaciones de la calidad de los datos:	TBD	
Procedimientos para futuras evaluaciones de la calidad de los datos:	TBD	
CAMBIOS EN EL INDICADOR		
Número de versión y última actualización	Versión 2. USAID Octubre 2020	
Aprobado el:	Para evitar problemas de control de versiones, escriba la fecha y el autor de la revisión o actualización más reciente de esta hoja de vida.	

ANEXO 1G: NÚMERO DE RELACIONAMIENTOS DEL GOBIERNO DE LOS EE.UU. EMPRENDIDOS CONJUNTAMENTE CON EL SECTOR PRIVADO PARA ALCANZAR UN OBJETIVO DE ASISTENCIA EXTERIOR DE LOS EE.UU. (PSE-I)

HOJA DE REFERENCIA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO			
Código del Indicador	P-CC-185		
Nombre del Indicador	NÚMERO DE RELACIONAMIENTOS ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL SECTOR PRIVADO PARA ALCANZAR UN OBJETIVO DE ASISTENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (PSE-I)		
Nombre del Objetivo de Desarrollo	CC - Transversal		
Nombre del Resultado Intermedio	Relacionamientos y Alianzas		
Nombre del Sub-resultado Intermedio	N/A		
Tipo de Indicador	Resultado	¿Este es un Indicador F?	Si, PSE-I
Este es un Indicador del Conjunto de Objetivos	No	Conjunto de Objetivos	N/A
DESCRIPCIÓN			
Definiciones Precisas:	<p>Este indicador mide la amplitud del compromiso de USAID con el sector privado para el año del reporte.</p> <p>Un relacionamiento se define como un “enfoque estratégico para la planificación y la programación a través del cual el gobierno de los Estados Unidos (EE.UU.), consulta, elabora estrategias, alinea, colabora e implementa con el sector privado para una mayor escala, sostenibilidad y eficacia del desarrollo o resultado humanitario”. (consulte la Política de participación del sector privado de USAID).</p> <p>Que es un relacionamiento: Un relacionamiento puede ser un intercambio tangible (p. ej., asistencia financiera, materiales, provisión de bienes y servicios) o informativo (p. ej., convocatorias, facilitación, desarrollo de estrategias) o intercambio documentado (p.ej., Un Memorando de Entendimiento, estrategia, o documentación de diseño de la actividad) entre un actor del sector privado y el Gobierno de los EE.UU. o el implementador del Gobierno de los EE.UU., que afecte el enfoque o la estrategia u objetivo programático para lograr el objetivo deseado de asistencia exterior de los EE.UU.</p> <p>Los relacionamientos con el Gobierno de los EE.UU. también pueden ocurrir fuera de cualquier proceso de adquisición formal, como acciones orientadas a identificar intereses compartidos o abogar conjuntamente por reformas regulatorias y otras acciones para un entorno habilitado. Para obtener información adicional sobre la definición de relacionamiento, consulte nuestras preguntas frecuentes sobre reportes sobre el Relacionamiento con el Sector Privado.</p> <p>Un relacionamiento puede ser una reunión de actores del sector privado o una serie de interacciones con los actores del sector privado.</p> <p>Un relacionamiento puede tener múltiples propósitos documentados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alineación estratégica, diseño y planificación de proyectos: relacionamientos que promueven el desarrollo de estrategias complementarias y el diseño de proyectos en línea con los objetivos de asistencia exterior de EE. UU. • Fortalecimiento del entorno habilitante: relacionamientos que abordan los cuellos de botella regulatorios, legislativos y del estado de derecho en el entorno empresarial habilitante de un país • Aprovechamiento de la experiencia y la innovación del sector privado: relacionamientos que aprovechan la innovación, la tecnología, la investigación y el desarrollo, la experiencia industrial y/o las habilidades empresariales para lograr resultados de desarrollo con o sin compromisos financieros del gobierno de los EE.UU. • Movilización de recursos financieros del sector privado: relacionamientos que apalancan los recursos del sector privado, incluidos los activos de responsabilidad social corporativa y filantropía, o que aumentan el acceso a los mercados, como a través de inversión extranjera directa o garantías de crédito, para abordar un objetivo de asistencia exterior de EE. UU. con o sin compromisos financieros del gobierno de los EE.UU. 		

Precise Definition(s):

- Asistencia técnica a actores del sector privado local: relacionamientos que brindan servicios de desarrollo de capacidades, como capacitación o mentoría/entrenamiento, a actores del sector privado local. No se cuentan los relacionamientos con actores del sector privado local o internacional que solo brindan apoyo para el desarrollo de capacidades al sector privado local.

Que no es un relacionamiento: Una reunión informativa, como una cita para tomar un café con una empresa que no produzca cambios documentados ni en la empresa ni en los enfoques estratégicos o programáticos del gobierno de EE.UU. no contaría. Un Memorando de Entendimiento (MOU por sus siglas en inglés) que no genere cambios en el comportamiento ni del Gobierno de los EE.UU. ni del actor del sector privado en su enfoque hacia el objetivo declarado del MOU no cuenta como un relacionamiento. Los casos en los que el sector privado es el único beneficiario no cuentan como relacionamientos, por ejemplo: actividades limitadas a asistencia técnica o desarrollo de capacidades para actores del sector privado (consulte los elementos estándar del programa EG.5.1: Entorno habilitante para los negocios y EG.5.2: Oportunidad para el sector privado).

Cómo contar relacionamientos: Cada uso documentado de una modalidad de Relacionamiento con el Sector Privado (PSE por sus siglas en inglés) debe contarse como un relacionamiento único. Sin embargo, pueden ocurrir múltiples compromisos del Gobierno de los EE.UU. dentro de un mecanismo de implementación que lleve a cabo una Actividad, siempre que cada convocatoria dé como resultado un intercambio documentado que influencia en el enfoque, la estrategia programática o la meta para lograr el objetivo deseado del Gobierno de los EE.UU.

Terminología clave:

“Emprendido conjuntamente” se define como un relacionamiento entre el Gobierno de los EE.UU o un implementador del Gobierno de los EE.UU, y el sector privado que da como resultado una acción coordinada que se puede implementar de forma conjunta o por separado en paralelo.

El **sector privado** se define como “Entidades comerciales con fines de lucro y sus fundaciones afiliadas; instituciones financieras, inversionistas e intermediarios; asociaciones empresariales y cooperativas; micro, pequeñas, medianas y grandes empresas que operan en los sectores formal e informal; empresas estadounidenses, locales, regionales y multinacionales; y enfoques con fines de lucro que generan ingresos sostenibles (p. ej., un fondo de riesgo administrado por una organización no gubernamental (ONG) o una empresa social)” (consulte la [Política de relacionamiento del sector privado de USAID](#)).

Nota: En el caso colombiano, el indicador PSE-I incluye Alianzas Público Privadas, Alianzas Facilitadas y todos los demás relacionamiento: Consejos Consultivos, Reuniones Periódicas, Consejos Comunitarios, etc. que contribuyan a espacios de intercambio de conocimientos y experiencias, alineamiento estratégico, incidencia, entre otros, y que sean periódicos y continuos.

Categorías de relacionamiento:**I. Alianzas público privadas - APP**

Una Alianza Público Privada (APP) es un tipo de relacionamiento que puede ocurrir directamente con USAID o a través de una Actividad. Como tal, el indicador APP es una desagregación del indicador PSE I. Cada año fiscal, el equipo de Relacionamiento con el Sector Privado (PSE) de USAID/Colombia descargará y analizará todas las APP reportadas por las Actividades actuales en MONITOR.

Una APP se considera formada cuando existe un acuerdo claro entre dos o más entidades formales para trabajar juntas para lograr un objetivo común. Una APP es una relación de trabajo en colaboración en la que los objetivos, la estructura, la gobernanza, los roles y las responsabilidades se determinan mutuamente y se comparte la toma de decisiones.

Las APP se basan en la co-creación, el co-diseño y el apalancamiento de recursos compartidos hacia un objetivo compartido y mutuamente beneficioso. Las APP difieren de otras formas de relacionamiento con el sector privado, como la contratación o la concesión de un socio implementador o sub-implementador con fines de lucro.

Una APP debe cumplir con todos los siguientes criterios para ser contada como tal:

- Una APP debe reflejar el efecto catalizador que USAID/Colombia ha tenido en la empresa privada para contribuir a las metas de desarrollo.
- La APP debe documentarse a través de un acuerdo firmado entre los socios (es decir, acuerdos de cooperación). Si se utiliza un MOU para formalizar la APP, debe incluir en el documento los objetivos comunes, las contribuciones de recursos, las geografías y las poblaciones donde la Entidad Privada está invirtiendo.
- Las contrapartes del sector privado y USAID/Colombia deben tener una meta común que esté directamente vinculada a las metas del socio Implementador y/o los Objetivos de Desarrollo de la Misión según la Estrategia De Cooperación Para El Desarrollo Del País (CDCS por sus siglas en inglés) vigente.

Precise Definition(s):

- Las relaciones son horizontales, no verticales. Una APP es una alianza conjunta que incorpora algunos elementos de coordinación formalizada con una o más entidades del sector privado. Esta coordinación no se caracteriza por ser una relación donante/beneficiario (es decir, con USAID proporcionando el 99 por ciento de los recursos a la entidad del sector privado), sino más bien por la colaboración para lograr objetivos mutuos, como se define anteriormente, que resulta en un impacto en el desarrollo.
- La contribución del socio privado (en efectivo o en especie) debe ser de al menos el 30 por ciento del monto total de la APP. Los recursos pueden tomar la forma de experiencia comercial, pagos anticipados y capacidades (servicios de asesoramiento, capacitación, asistencia técnica); acceso al mercado, redes y recursos, equipo y tecnología, y voluntariado, por ejemplo.
- Durante la implementación, la alianza debe lograr resultados impactantes o lecciones aprendidas importantes de desarrollo.
- Iniciativa en curso. Una APP implica un trabajo conjunto continuo, en lugar de una interacción única. El objetivo de la APP no debe ser desarrollar iniciativas a corto plazo como eventos. Debe implicar una iniciativa de desarrollo que contribuya a mejorar el bienestar de los beneficiarios de manera sostenible.
- Las APP deben diseñarse con un enfoque de sostenibilidad. En este contexto, la sostenibilidad se entiende como la probabilidad de éxito a largo plazo de una alianza que promueve el crecimiento empresarial y oportunidades económicas del sector privado, responsabilidad social empresarial, apropiación local, apalancamiento de los recursos y la experiencia locales, y que aumenta el logro continuo de objetivos significativos y resultados de desarrollo duraderos e impacto a lo largo del tiempo.
- En las APP, el gobierno de los EE. UU. (USAID/Colombia) se considera el socio del sector público que brinda financiamiento. Los recursos del gobierno de los EE.UU. deben invertirse en el objetivo de desarrollo común de la alianza.

Si una alianza no cumple con todos los criterios, pero el socio Implementador considera que debería ser contabilizada, la Actividad buscará la documentación formal y la aprobación del Representante del Oficial de Asistencia (AOR, por sus siglas en Inglés) en consulta con el Especialista MEL y el Especialista de PSE al momento de documentar la APP en Monitor. Por ejemplo, existen excepciones para contribuciones de socios del sector privado inferiores al 30% que pueden ser aceptables según la región, los socios y el impacto deseado. Por ejemplo, hay casos en los que una empresa privada invierte menos del 30% de la alianza, pero la cantidad invertida tuvo un impacto de desarrollo sustancial que no podría haberse logrado sin sus fondos.

Los recursos pueden ser de contrapartida o apalancados, y pueden tomar la forma de experiencia comercial, pagos anticipados y capacidades (servicios de asesoría, capacitación, asistencia técnica); acceso a mercados, redes y recursos, equipamiento y tecnología, y voluntariado, entre otros.

2. Alianzas Facilitadas:

Este tipo de relacionamiento ocurre cuando USAID, a través de un socio implementador, actúa como coordinador entre las entidades del Gobierno de Colombia (GOC) y las partes interesadas privadas para facilitar una alianza entre ellos. USAID facilita la creación de la alianza y/o etapas de su implementación. El principal propósito del apoyo de USAID es promover la sostenibilidad de la alianza sin su propia participación como actor en dicha alianza.

Una alianza se define como un acuerdo formal entre dos partes, evidenciado en un documento firmado u otro tipo de evidencia escrita, para cooperar para un objetivo y/o esfuerzo común.

El sector privado se define como una “parte de la economía dirigida por individuos y empresas con fines de lucro y no controlada por el estado” que aporta innovación, tecnologías, experiencia industrial y capacidades a las intervenciones de USAID mejorando su escalabilidad, sostenibilidad y alcance general en los sistemas locales.

El GOC incluye oficinas del gobierno nacional, ministerios y agencias a nivel nacional, así como sus unidades operativas específicas, y gobiernos regionales, departamentales y municipales. También pueden incluir unidades operativas locales o más pequeñas de las entidades del gobierno colombiano, como agencias, subdirecciones u oficinas técnicas como secretarías. Se refiere a las entidades que ejercen una función pública en el país. Comprende también otros órganos autónomos e independientes que coadyuvan al cumplimiento de determinadas funciones del Estado (organismos de control y electorales).

Este tipo de relacionamiento no se considera una Alianza Público-Privada (APP) ya que no existen inversiones directas de USAID para alcanzar el(s) objetivo(s) de la alianza, por lo que este indicador responde a fondos movilizados, en lugar de fondos apalancados.

Más información en la Guía para el Monitoreo del Relacionamiento con Stakeholder de USAID/Colombia.

3. Otros relacionamientos:

Otros tipos de compromisos incluidos en el PSE-I son: Consejos Consultivos, Reuniones Periódicas, Consejos Comunitarios, etc. que contribuyen a espacios de intercambio de conocimientos y experiencias, alineamiento estratégico, incidencia, entre otros, y que sean periódicos y continuos. Este tipo de relacionamientos no terminan necesariamente con una formalización o documento firmado.

Notas para todos los relacionamientos con el sector privado reportados bajo este indicador:

- Un relacionamiento debe contabilizarse solo una vez en el periodo del informe en el que se formaliza, independientemente del número de actores involucrados o del número de años en los que permanece activo.
- Todos las desagregaciones requeridas deben reportarse en Monitor. También se requieren desagregaciones específicas para APP y Alianzas Facilitadas, como se detalla a continuación.
- Todos los relacionamientos que no entran en las definiciones de categorías especiales se consideran en la categoría “Otros” (Consejos Consultivos, reuniones periódicas, consejos comunitarios, grupos de trabajo, etc.).

Unidad de medida:	Número de relacionamientos
Tipo de datos:	Entero
Desagregado por:	<p>Desagregaciones Obligatorio: (para TODOS los tipos de relacionamientos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relacionamientos totales - (Suma al indicador) • Objetivo(s) de asistencia exterior de EE. UU. abordados: Este se refiere a los objetivos estratégicos, de desarrollo y humanitarios identificados en el Plan Estratégico Compartido entre el Departamento de Estado y USAID y la Estrategia de Cooperación para el Desarrollo del País (CDCS): (Paz y Seguridad, Democracia y Gobernabilidad, Salud, Educación, Crecimiento Económico, Cambio Climático, Medio Ambiente, Seguridad Alimentaria, Nutrición, Resiliencia, Agua, Higiene y Saneamiento, otros); • Modalidad de Relacionamiento con el Sector Privado: <ul style="list-style-type: none"> – Apoyar el desarrollo de empresas y modelos de negocio individuales: Intervenciones que ayudan a financiar y respaldar enfoques de negocios y emprendimientos incipientes que otros pueden comercializar o escalar. – Alianzas de valor compartido: Alianzas impulsadas por intereses mutuamente beneficiosos entre donantes y empresas para crear valor económico al abordar cuestiones sociales y promover una conducta empresarial o cadenas de suministro sectoriales más responsables y sostenibles. Por lo general, implica celebrar un acuerdo formal. – Intercambio de conocimientos e información: Relacionamiento que tiene como objetivo identificar intereses compartidos, capacidades respectivas y experiencias que afectarán la forma en que USAID desarrolla e implementa una estrategia, o afecta la forma en que USAID diseña e implementa una actividad/intervención. No implica necesariamente una inversión de recursos financieros. – Diálogo sobre políticas: Participar en un diálogo sobre políticas con el sector privado, particularmente cuando se busca promover prácticas corporativas más inclusivas. Esto puede implicar o no financiamiento o un acuerdo formal (Nota: para que se cuente como un compromiso, debe resultar en un intercambio documentado que influya en el enfoque, la estrategia programática o la meta para lograr el objetivo deseado del Gobierno de Estados Unidos). – Acuerdos de riesgo compartido/Financiación combinada: El uso estratégico de la financiación para el desarrollo para la movilización de financiación privada adicional hacia el desarrollo sostenible. – Financiamiento basado en resultados: un sistema de pago en el que los financiadores pagan por el logro de resultados en lugar de por los esfuerzos para lograrlos. El financiador establece incentivos financieros o de otro tipo para que una entidad entregue resultados predefinidos y recompensa el logro de los resultados tras la verificación. – Facilitación de inversiones: Actividades que facilitan a los inversores establecer, operar y ampliar inversiones mediante el aumento de la transparencia (asimetrías de información) y la reducción de los costos de transacción. Se utiliza para catalizar inversiones beneficiosas para el desarrollo, sin financiar directamente la empresa o el proyecto.

Desagregado por:	<ul style="list-style-type: none"> – Inversión de Impacto: Invertir con el objetivo de generar impactos sociales o de desarrollo positivos y también producir ganancias financieras positivas. – Involucramiento con redes y plataformas empresariales para desarrollar un entorno propicio para el sector privado: estrategias que tienden a implicar la colaboración con miembros empresariales y otras organizaciones representativas de los países en desarrollo; y centrarse en facilitar el diálogo sobre políticas y las reformas del entorno empresarial (DCED). • Tipo de relacionamiento: (basado en el mercado, no basado en el mercado) • Ubicación geográfica (municipios); • Tipo de Sector: <ul style="list-style-type: none"> 1. AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA/ Actividades que tienen que ver con el desarrollo rural 2. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS/Minería 3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS/ Alimentos Producción de alimentos 4. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS/ Bebidas Producción de bebidas 5. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS/Textiles Producción de textiles y prendas de vestir 6. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS/ Papel y Cartón Producción de pasta, papel y cartón 7. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Petróleo Producción de petróleo 8. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Químicos Producción de elementos químicos 9. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Farmacéutica Producción de elementos farmacéuticos 10. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Plásticos Producción de plásticos 11. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Fabricación de productos minerales no metálicos 12. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Fabricación de productos metalúrgicos básicos 13. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Fabricación de productos informáticos y electrónicos 14. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Producción de vehículos de motor y otro tipo de transporte 15. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Fabricación de muebles Fabricación de muebles 16. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE, Empresas de Servicios Públicos 17. DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS, GESTIÓN DE RESIDUOS, RESIDUOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL 18. CONSTRUCCIÓN Empresas constructoras 19. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, AUTOPARTES 20. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO Empresas logísticas 21. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN Hoteles y Restaurantes 22. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS Bancos y Compañías de Seguros 23. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Inmobiliaria 24. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Consultoría 25. EDUCACIÓN Universidades, Escuelas, servicios educativos 26. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA Y ASISTENCIA SOCIAL, Hospitales, residencias de ancianos, EPS 27. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Teatro, TV, Radio, escuelas de danza, artes plásticas, museos, etc. 28. GREMIO Asociaciones empresariales, cámaras de comercio, federaciones 29. N/A Es una organización de la cual no tenemos información sobre
Desagregaciones requeridas por USAID/Colombia:	
<ul style="list-style-type: none"> • Categoría de relacionamiento: (APP, alianza facilitada, otra) • Origen de la empresa del sector privado: (con sede en EE. UU., con sede en el país anfitrión, con sede en un tercer país.) • Tipo de Recursos (efectivo, en especie, cantidad) 	

- Tipo de organización privada (Entidades comerciales con ánimo de lucro y sus fundaciones afiliadas; Instituciones financieras, inversores e intermediarios; Alianzas empresariales y cooperativas, Microempresas, pequeñas, medianas y grandes empresas que operan en los sectores formal e informal; Empresas estadounidenses, locales, regionales y multinacionales; Enfoques con ánimo de lucro que generan ingresos sostenibles, como empresas financiadas y gestionadas por una organización no gubernamental (ONG) o una empresa social; Fundaciones sin ánimo de lucro financiadas por contribuciones privadas; Gremios sectoriales financiados por contribuciones privadas), Universidades privadas e instituciones educativas del sector privado.

Nota: La desagregación por “tipo de organización” sólo se aplica a los socios del sector privado de cada alianza. Por lo tanto, esta desagregación sumará el número total de socios del sector privado, no el número de alianzas con el sector privado.

- Orientación de la Asociación: Comercial, Estratégica, Filantrópica, Sin especificar. Para más información consulta este [enlace](#).

Desagregaciones requeridas para las Alianzas Facilitadas:

- FA- tipo de Entidad GOC: Nacional, Departamental, Municipal.

Nota: El desglose por “Tipo de entidad” solo se aplica a los socios del gobierno colombiano en cada alianza. Por lo tanto, esta desagregación sumará el número total de socios del GOC, no el número de asociaciones con el GOC.

Nota: Todas las desagregaciones requeridas deben reportarse en Monitor.

Cálculo del Indicador:	Suma simple de compromisos
Utilidad de justificación y gestión:	Este indicador contribuye a medir el efecto de la relación de USAID/Colombia con diversos actores privados para contribuir a objetivos de desarrollo comunes y desarrollar las habilidades necesarias, aprovechar recursos y compartir conocimientos que permitan que los sistemas y mercados locales se vuelvan auto-sostenibles.

PLAN DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Fuentes de datos:	Los datos serán recopilados por los socios implementadores y USAID (en el caso de las Alianzas Directas).
Método de recopilación y construcción de datos:	<p>Los socios implementadores reportan este indicador con datos recolectados a través de métodos directos (informes y registros de actividad).</p> <p>Para todos los relacionamientos reportados bajo PSE-I:</p> <p>Los datos serán recolectados por los socios implementadores que deben obtener y garantizar la disponibilidad del número de compromisos. El equipo PSE revisará y tendrá el conteo final.</p> <p>Los socios implementadores deben recolectar y mantener registros o pruebas que permitan contabilizar este indicador.</p> <p>I. Alianzas público privadas (APP):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los socios implementadores deben tener un documento firmado entre las partes. Cualquiera que sea su forma (p. ej.: acuerdo de cooperación, MOU), el documento debe establecer claramente el objetivo común, el plazo y la vinculación legal de la parte privada para invertir en la actividad o subactividad de USAID o para movilizar recursos para un esfuerzo específico. • Modificaciones realizadas al contrato original. • Registros normativos, administrativos y de gestión de la Parte Privada (ej.: contratos, convenios, certificaciones). • Descripción cualitativa de la APP • Se debe crear una subactividad por APP en Monitor. * Seleccionando de la lista desplegable en Monitor. <p>Los socios implementadores deben completar la plantilla de Historias de éxito de APP por APP al menos una vez cada año fiscal y cargarla en Monitor en su subactividad correspondiente como documentación de respaldo. La plantilla se puede encontrar en el Anexo 3 de la Guía para monitorear el compromiso de USAID/Colombia con las partes interesadas.</p> <p>Nota explicativa: USAID/Colombia realizará el seguimiento cualitativo de las APP creadas, con base en la información recolectada por los socios implementadores, mediante el diligenciamiento y carga en el sistema de información MONITOR de la descripción cualitativa de las APP que se encuentran presentes en la “Guía para el Monitoreo del Relacionamiento con Stakeholders” de USAID/Colombia.</p>

<p>2. Alianzas facilitadas:</p> <p>Los socios implementadores deben recolectar y mantener registros o pruebas que permitan contabilizar este indicador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un documento escrito entre las partes. Cualquiera que sea su forma (p. ej.: acuerdo de cooperación, MOU), el documento debe establecer claramente el objetivo común, el plazo y la vinculación legal de la Parte privada y la entidad GOC para trabajar hacia objetivos comunes. • Modificaciones realizadas al contrato original. • Registros normativos, administrativos y de gestión de la Parte Privada (ej.: contratos, convenios, certificaciones). • Toda la documentación debe ser aprobada por ambas partes. 		
Frecuencia de Reporte:	Anual	
Responsable en USAID	C/AOR	
Responsable del Socio Implementador:	Socio implementador (nombre del cargo)	
LINE BASE		
Valor de línea base:	(Por ser confirmado)	
Marco de tiempo de la línea base:	(Por ser confirmado)	
Notas sobre la línea de base	(Por ser confirmado)	
METAS		
Año	Meta	Notas
2022		
2023		
2024		
2025		
2026		
TOTAL		
Base lógica de las metas:	(Por ser confirmado)	
Notas sobre las metas:	No acumulable	
ASUNTOS DE CALIDAD DE LOS DATOS		
Limitaciones conocidas y significancia de los datos (si aplica corresponde):	(Por ser confirmado)	
Fecha de futuras evaluaciones de calidad de datos:	(Por ser confirmado)	
Procedimientos para futuras evaluaciones de la calidad de los datos:	(Por ser confirmado)	
CAMBIOS AL INDICADOR		
Número de la última versión actualizada	Version No. 2 - USAID/Colombia September 2023	
Aprobado el:	Para evitar problemas de control de versiones, escriba la fecha y el autor de la revisión o actualización más reciente de esta hoja de vida.	

ANEXO IH: NÚMERO DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO QUE COLABORARON AL GOBIERNO DE EE.UU. PARA APOYAR LOS OBJETIVOS DE COOPERACIÓN EXTERIOR DE EE.UU. (PSE-2)

HOJA DE REFERENCIA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO			
Código del Indicador	PSE-2		
Nombre del Indicador	NÚMERO DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO QUE SE RELACIONAN CON EL GOBIERNO DE LOS EE.UU. PARA APOYAR LOS OBJETIVOS DE COOPERACIÓN EXTERIOR DE EE.UU. (PSE-2)		
Nombre del Objetivo de Desarrollo	CC - Transversal		
Nombre del Resultado Intermedio	Relacionamientos y Alianzas		
Nombre del Sub-resultado Intermedio	N/A		
Tipo de Indicador	Resultado	¿Este es un Indicador F?	Si, PSE-2
Este es un Indicador del Conjunto de Objetivos	No	Conjunto de Objetivos	N/A
DESCRIPCIÓN			
Definiciones Precisas:	<p>Este indicador suma el número total de empresas del sector privado con las que el Gobierno de los Estados Unidos EE.UU. ha trabajado en el año del informe.</p> <p>Un relacionamiento puede ser tangible (por ejemplo, apoyo financiero, materiales, suministro de bienes y servicios) o informativo (por ejemplo, reuniones, facilitación, desarrollo de estrategias) o un intercambio documentado (por ejemplo, un Memorando de Entendimiento, estrategia, documentación del diseño de una actividad) entre una empresa del sector privado y el gobierno de EE.UU. o un implementador del gobierno de EE.UU. que afecte al enfoque o a la estrategia programática o al objetivo, en la consecución del objetivo deseado de asistencia exterior de EE.UU.</p> <p>Los casos en los que las empresas del sector privado únicamente participan en el programa no cuentan en este indicador, como por ejemplo actividades limitadas a asistencia técnica o desarrollo de capacidades para actores del sector privado (consulte los elementos estándar del programa EG.5.1: Entorno propicio para los negocios y EG.5.2: Oportunidades para el sector privado).. Para obtener información adicional sobre las interacciones, consulte PSE-I y nuestras preguntas frecuentes sobre informes de PSE.</p> <p>El sector privado se define como “Entidades comerciales con fines de lucro y sus fundaciones afiliadas; instituciones financieras, inversionistas e intermediarios; asociaciones empresariales y cooperativas; micro, pequeñas, medianas y grandes empresas que operan en los sectores formal e informal; empresas estadounidenses, locales, regionales y multinacionales; y enfoques con fines de lucro que generan ingresos sostenibles (p. ej., un fondo de riesgo administrado por una organización no gubernamental (ONG) o una empresa social), Fundaciones sin ánimo de lucro financiadas por contribuciones privadas; Gremios sectoriales financiados por contribuciones privadas, Universidades privadas e instituciones educativas del sector privado”. (consulte la Política de relacionamiento del sector privado de USAID)</p> <p>NOTA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES SOBRE EL PPR: Liste todos los nombres de las empresas privadas en la descripción del indicador cuando presente informes para el PPR. USAID se encargará de analizar los datos y depurar cualquier registro doble a medida que los datos se agreguen para reflejar los resultados a nivel de Agencia para el año fiscal.</p>		
Unidad de medida:	Número de empresas		
Tipo de datos:	Entero		
Desagregado por:	Desagregaciones requeridas: <ul style="list-style-type: none"> Tipo de empresa del sector privado: Se refiere a los tipos de entidades que conforman el sector privado, incluyendo entidades comerciales con ánimo de lucro (excluidas las empresas financieras y las empresas sociales); empresas financieras privadas (excluidas las empresas sociales); empresas sociales privadas; fundaciones empresariales y entidades filantrópicas empresariales; fundaciones privadas que conceden subvenciones; alianzas empresariales, comerciales e industriales (incluidas las cámaras de comercio); cooperativas privadas; Fundaciones sin ánimo de lucro financiadas por contribuciones privadas; Gremios sectoriales financiados por contribuciones privadas, Universidades privadas e instituciones educativas del sector privado 		

Desagregado por:

- Origen de la empresa del sector privado: Esta desagregación busca identificar si la empresa tiene su sede en EE.UU., en el país anfitrión, o alguna otra parte. Las ramas locales de multinacionales americanas deberán ser contadas como con sede en los EE.UU. (con sede en EE. UU., con sede en el país anfitrión, con sede en un tercer país.)
- Tamaño de la empresa del sector privado: Se refiere al número de personal empleado por la empresa del sector privado: Grande (más de 100 empleados), Mediana (50-100 empleados), Pequeña (10-50 empleados), Micro (<10 empleados)
- Ubicación geográfica (municipios)
- Tipo de sector:
 1. AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA/ Actividades relacionadas con el desarrollo rural
 2. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS/Minería
 3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Producción alimentaria
 4. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Producción de bebidas
 5. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Producción textil y de confección
 6. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Producción de papel y cartón
 7. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Producción de petróleo
 8. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Producción de elementos químicos
 9. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Producción de elementos farmacéuticos
 10. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Producción de plástico
 11. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Fabricación de productos minerales no metálicos
 12. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Fabricación de productos metalúrgicos básicos
 13. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Fabricación de productos informáticos y electrónicos
 14. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Producción de vehículos de motor y otros tipos de transporte
 15. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Fabricación y producción de muebles
 16. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE, Empresas de servicios públicos
 17. DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS, RESIDUALES, GESTIÓN DE RESIDUOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
 18. CONSTRUCCIÓN / Empresas de construcción
 19. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR / Reparación de vehículos de motor y motocicletas, autopartes
 20. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO / Empresas de logística
 21. ALOJAMIENTO Y SERVICIOS ALIMENTICIOS / Hoteles y restaurantes
 22. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS / Bancos y compañías de seguros
 23. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS / Bienes inmuebles
 24. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS / Consultoría
 25. EDUCACIÓN/ Universidades, escuelas, servicios educativos
 26. ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE ASISTENCIA SOCIAL / Hospitales, residencias de ancianos, EPS
 27. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREATIVAS / Teatro, TV, Radio, escuelas de danza, artes plásticas, museos, etc.
 28. GREMIOS / Alianzas empresariales, Cámaras de Comercio, Federaciones
 29. N/A / Es una organización de la cual no tenemos información

Nota 1: Todas las desagregaciones son obligatorias.

Nota 2: Si se trata de una Fundación Empresarial, elija el sector o actividad principal al que pertenece/desarrolla la empresa.

Nota 3: Un actor del sector privado debe contabilizarse una sola vez en el periodo de referencia cuando se formaliza, independientemente del número de actores implicados o del número de años en que permanezca activo.

Disaggregated by:	Nota 4: Se espera que todos los socios privados incluidos en un relacionamiento se reflejen en este indicador. Múltiples aliados pueden ser incluidos en un relacionamiento. Nota 5: Si una Actividad se relaciona con el sector privado y no ha incluido este indicador en su AMELP, el equipo de PSE analizará la información recogida por PSE I y obtendrá la información necesaria para el PPR.
Cálculo del Indicador:	Suma simple de empresas
Utilidad de justificación y gestión:	Este indicador está vinculado a la Política de Relacionamiento del Sector Privado (PSE) de USAID, al Plan Estratégico Conjunto DOS-USAID y a las Estrategias de Cooperación y Desarrollo de País de USAID. Este indicador se utilizará para monitorear la implementación de la Política de PSE de USAID, una conclusión de la Auditoría de la Oficina del Inspector General sobre la Política de PSE de USAID.

PLAN DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Fuentes de datos:	Informes del sistema de información de USAID/Colombia – Monitor, e Informes APP
Método de recopilación y construcción de datos:	<p>Los socios implementadores informan de este indicador con los datos recogidos mediante métodos directos (si están incluidos en el AMELP).</p> <p>Los datos serán recogidos por los socios implementadores, que deberán obtener y garantizar la disponibilidad del número de empresas. El equipo del PSE revisará y dispondrá del recuento final.</p> <p>Los socios implementadores deben recopilar y mantener registros o pruebas que permitan contabilizar este indicador.</p>

Frecuencia de Reporte:

Frecuencia de Reporte:	Anual
-------------------------------	-------

Responsable en USAID PSE Team

Responsable del Socio Implementador: N/A

LINE BASE

Valor de línea base:	(Por ser confirmado)
Marco de tiempo de la línea base:	(Por ser confirmado)
Notas sobre la línea de base	(Por ser confirmado)

METAS

Año	Meta	Notas
2022		
2023		
2024		
2025		
2026		
TOTAL		

Base lógica de las metas: (Por ser confirmado)

Notas sobre las metas: No acumulable

ASUNTOS DE CALIDAD DE LOS DATOS

Limitaciones conocidas y significancia de los datos (si aplica corresponde):	(Por ser confirmado)
---	----------------------

Fecha de futuras evaluaciones de calidad de datos: (Por ser confirmado)

Procedimientos para futuras evaluaciones de la calidad de los datos: (Por ser confirmado)

CAMBIOS AL INDICADOR

Número de la última versión actualizada	Version No. 2 - USAID/Colombia September 2023
Aprobado el:	

Para evitar problemas de control de versiones, escriba la fecha y el autor de la revisión o actualización más reciente de esta hoja de vida.

ANEXO II: NÚMERO DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO QUE HAN MEJORADO SU PARTICIPACIÓN EN LA ECONOMÍA LOCAL COMO RESULTADO DE LA COOPERACIÓN DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS (PSE-3)

HOJA DE REFERENCIA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO			
Código del Indicador	PSE-3		
Nombre del Indicador	NÚMERO DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO CON MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA ECONOMÍA LOCAL COMO RESULTADO DE LA COOPERACIÓN DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS (PSE-3)		
Nombre del Objetivo de Desarrollo	CC - Transversal		
Nombre del Resultado Intermedio	Relacionamientos y Alianzas		
Nombre del Sub resultado Intermedio	N/A		
Tipo de Indicador	Resultado	¿Este es un Indicador F?	Sí, PSE-3
Este es un Indicador del Conjunto de Objetivos	No	Conjunto de Objetivos	N/A
DESCRIPCIÓN			
Definiciones Precisas:	<p>Este indicador mide si el relacionamiento del gobierno de los EE.UU. con el sector privado mejoró las oportunidades económicas en las zonas en las que trabajamos durante el año de referencia. Este indicador es un subconjunto del Número de empresas del sector privado que se relacionan con el Gobierno de los EE.UU. para apoyar los Objetivos de Asistencia Exterior de EE.UU. (PSE-2)</p> <p>Los casos en los que las empresas del sector privado únicamente participan en el programa no cuentan en este indicador, como por ejemplo actividades limitadas a asistencia técnica o desarrollo de capacidades para actores del sector privado (consulte los elementos estándar del programa EG.5.1: Entorno propicio para los negocios y EG.5.2: Oportunidades para el sector privado).. Para obtener información adicional sobre las interacciones, consulte PSE-I y nuestras preguntas frecuentes sobre informes de PSE.</p> <p>Una empresa del sector privado se define como “entidades comerciales con ánimo de lucro y sus fundaciones afiliadas; empresas financieras, inversores e intermediarios; alianzas empresariales y cooperativas, micro, pequeñas, medianas y grandes empresas que operan en los sectores formal e informal; empresas estadounidenses, locales, regionales y multinacionales; y enfoques con fines de lucro que generan ingresos sostenibles (p. ej., un fondo de riesgo administrado por una organización no gubernamental (ONG) o una empresa social),” (véase la Política de Relacionamiento del Sector Privado de USAID).</p> <p>La participación se refiere al intercambio de bienes o servicios de una empresa del sector privado en la economía local. Las empresas del sector privado con una mejor participación han cambiado sus relaciones o procesos para maximizar la eficiencia o crear nuevas oportunidades. La economía local se define como la economía nacional o subnacional de un país. Un sistema de mercado puede formar parte de la economía local, según los límites del sistema. Para los propósitos de este indicador, estos están limitados a la economía formal.</p>		
Notas:	<ul style="list-style-type: none"> Si una Actividad se relaciona con el sector privado y mejora la participación de las economías locales y no ha incluido este indicador en su AMELP, el equipo de PSE analizará la información captada por PSE I y obtendrá la información necesaria para el PPR. El número de empresas del sector privado con una mejor participación en la economía local como resultado de la asistencia del gobierno de los EE.UU. debe contabilizarse una sola vez en el periodo de referencia cuando se formaliza, y se informa sobre la alianza general, independientemente del número de actores implicados o del número de años en que permanezca activa. 		
Unidad de medida:	Número de empresas del sector privado		
Tipo de datos:	Entero		

Desagregado por:	Desagregaciones requeridas:
	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de empresa del sector privado: Se refiere a los tipos de entidades que conforman el sector privado incluyendo: Entidades comerciales con ánimo de lucro (excluidas las empresas financieras y las empresas sociales), Empresas financieras privadas (excluidas las empresas sociales), Empresas sociales privadas, Fundaciones empresariales y entidades filantrópicas empresariales, Fundaciones privadas que conceden subvenciones, Alianzas empresariales, comerciales e industriales (incluidas las Cámaras de Comercio), Cooperativas privadas, Otros - Suma al indicador • Origen de la empresa del sector privado: Esta desagregación busca identificar si la empresa tiene su sede en EE.UU., en el país anfitrión, o alguna otra parte. Las ramas locales de multinacionales americanas deberán ser contadas como con sede en los EE.UU. Contabilice la empresa solamente una vez bajo esta desagregación: (con sede en EE. UU., con sede en el país anfitrión, con sede en un tercer país.) • Tipo de mejoras: Se refiere al tipo de mejora que la empresa del sector privado utiliza para maximizar la eficiencia o crear nuevas oportunidades. Contabilice todos los tipos de mejoras que apliquen a la empresa bajo esta desagregación. Estas incluyen: <ul style="list-style-type: none"> – Procesos de gestión interna: se refiere a cambios en sus operaciones comerciales, como la gestión de su cadena de suministro, el sistema de distribución de insumos, los servicios de empresa a empresa o la calidad o la mejora en estándares de calidad que mejoran los servicios o productos ofrecidos o los procesos implementados de la institución del sector privado. – Acceso a nuevos mercados: se refiere a la creación de nuevos productos o servicios, alcance geográfico ampliado, base de clientes ampliada o entrada a la economía local. – Promoción gubernamental: Se refiere a cambios en la relación institucional del sector privado con el gobierno del país anfitrión (ya sea nacional o subnacional) y su capacidad para participar en procesos de políticas regulatorias y legislativas. – Acceso a financiamiento: desbloquear o movilizar oportunidades de inversión para la empresa. <p>Se deben incluir las siguientes desagregaciones si el IP no reporta el indicador PSE-I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Categoría de relacionamiento: (APP, alianza facilitada, otra) • Tipo de relacionamiento: (basado en el mercado, no basado en el mercado) • Propósito del Relacionamiento compartido (Alineación estratégica, diseño y planificación de proyectos, Fortalecimiento del entorno habilitante, Aprovechamiento de la experiencia y la innovación del sector privado, Movilización de recursos financieros del sector privado, Asistencia técnica a actores del sector privado local, otra) • Objetivo(s) de asistencia exterior de EE. UU. abordados: Este se refiere a los objetivos estratégicos, de desarrollo y humanitarios identificados en el Plan Estratégico Compartido entre el Departamento de Estado y USAID y la Estrategia de Cooperación para el Desarrollo del País (CDCS): (Paz y Seguridad, Democracia y Gobernabilidad, Salud, Educación, Crecimiento Económico, Cambio Climático, Medio Ambiente, Seguridad Alimentaria, Nutrición, Resiliencia, Agua, Higiene y Saneamiento, otros); • Orientación de la Asociación: Comercial, Estratégica, Filantrópica, Sin especificar. Para más información consulta este enlace. • Ubicación geográfica (municipios); • Tipo de sector: <ol style="list-style-type: none"> 1. AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA/ Actividades relacionadas con el desarrollo rural 2. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS/Minería 3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Producción alimentaria 4. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Producción de bebidas 5. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Producción textil y de confección 6. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Producción de papel y cartón 7. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Producción de petróleo 8. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Producción de elementos químicos 9. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Producción de elementos farmacéuticos 10. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Producción de plástico 11. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Fabricación de productos minerales no metálicos

Disaggregated by:	12. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Fabricación de productos metalúrgicos básicos 13. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Fabricación de productos informáticos y electrónicos 14. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Producción de vehículos de motor y otros tipos de transporte 15. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS / Fabricación y producción de muebles 16. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE, Empresas de servicios públicos 17. DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS, RESIDUALES, GESTIÓN DE RESIDUOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL 18. CONSTRUCCIÓN / Empresas de construcción 19. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR / Reparación de vehículos de motor y motocicletas, autopartes 20. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO / Empresas de logística 21. ALOJAMIENTO Y SERVICIOS ALIMENTICIOS / Hoteles y restaurantes 22. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS / Bancos y compañías de seguros 23. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS / Bienes inmuebles 24. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS / Consultoría 25. EDUCACIÓN/ Universidades, escuelas, servicios educativos 26. ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE ASISTENCIA SOCIAL / Hospitales, residencias de ancianos, EPS 27. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREATIVAS / Teatro, TV, Radio, escuelas de danza, artes plásticas, museos, etc. 28. GREMIOS / Alianzas empresariales, Cámaras de Comercio, Federaciones 29. N/A / Es una organización de la cual no tenemos información
Cálculo del Indicador:	Nota 1: Si se trata de una Fundación Empresarial, elija el sector o actividad principal al que pertenece/desarrolla la empresa. Nota 2: Todas las desagregaciones deben ser reportadas en Monitor.
Utilidad de justificación y gestión:	Suma simple de las empresas del sector privado

PLAN DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Fuentes de datos:	Informes del sistema de información de USAID/Colombia – Monitor, y el Informe APP
Método de recopilación y construcción de datos:	Este indicador está vinculado a la Política de Relacionamiento del Sector Privado (PSE) de USAID, al Plan Estratégico Conjunto DOS-USAID y a las Estrategias de Cooperación y Desarrollo de País de USAID. Este indicador se utilizará para monitorear la implementación de la Política del PSE de USAID, una conclusión de la Auditoría de la Oficina del Inspector General sobre la Política del PSE de USAID
Frequêncie de Reporte:	Anual
Responsable en USAID	Equipo PSE
Responsable del Socio Implementador:	N/A
LINE BASE	
Valor de línea base:	(Por ser confirmado)
Marco de tiempo de la línea base:	(Por ser confirmado)
Notas sobre la línea de base	(Por ser confirmado)

METAS		
Año	Meta	Notas
2022		
2023		
2024		
2025		
2026		
TOTAL		
Base lógica de las metas:	(Por ser confirmado)	
Notas sobre las metas:	No acumulable	
ASUNTOS DE CALIDAD DE LOS DATOS		
Limitaciones conocidas y significancia de los datos (si aplica corresponde):	(Por ser confirmado)	
Fecha de futuras evaluaciones de calidad de datos:	(Por ser confirmado)	
Procedimientos para futuras evaluaciones de la calidad de los datos:	(Por ser confirmado)	
CAMBIOS AL INDICADOR		
Número de la última versión actualizada	Version No. 2 - USAID/Colombia September 2023	
Aprobado el:		
Para evitar problemas de control de versiones, escriba la fecha y el autor de la revisión o actualización más reciente de esta hoja de vida.		

ANEXO 2: INFORMES SOBRE LOS RELACIONAMIENTOS DE USAID

INFORMES SOBRE LOS RELACIONAMIENTOS DE USAID		
TIPO DE RELACIONAMIENTO	INFORMADO A TRAVÉS DE	INDICADORES APLICABLES
Alianza Público-Privada (APP)	<ul style="list-style-type: none"> • Subactividad • Indicadores • Plantilla de casos de éxito de APP 	<p>Indicadores de relacionamiento del sector privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PSE-1 (P-CC-185) • PSE-2 • PSE-3 <p>Indicadores TPF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • YL (P-CC-156) • YM (P-CC-40) • USG - XL • USG - XM
Alianzas Directas	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad / Subactividad • Indicadores 	<p>Indicadores de relacionamiento del sector privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PSE-1 (P-CC-185) • PSE-2 • PSE-3 <p>Indicadores TPF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • YL (P-CC-156) • YM (P-CC-40) • USG - XL • USG - XM
Alianzas facilitadas	<ul style="list-style-type: none"> • Subactividad • Indicador a nivel de la actividad/ subactividad 	<p>Indicadores de relacionamiento del sector privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PSE - I (P-CC-185) <p>Indicadores PMP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • P-CC-154 Número de alianzas entre el GOC y el sector privado facilitadas por USAID.
Acuerdos de compra	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador a nivel de la actividad/ subactividad 	<p>Indicadores de relacionamiento del sector privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PSE-I (P-CC-185)
Otros tipos de relacionamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subactividad • Indicador a nivel de la Actividad 	<p>Indicadores de relacionamiento del sector privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PSE-I

INFORMES SOBRE LOS RELACIONAMIENTOS DE USAID		
TIPO DE RELACIONAMIENTO	INFORMADO A TRAVÉS DE	INDICADORES APLICABLES
Alianza con entidades públicas no pertenecientes al gobierno de los EE.UU.	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores a nivel de la Actividad 	<p>Indicadores TPF:</p> <ul style="list-style-type: none"> YL (P-CC-156) YM (P-CC-40) YC (P-CC-157) USG - XL USG - XM <p>Indicadores PMP</p> <ul style="list-style-type: none"> P-CC-150 Número de alianzas creadas
Alianza con organizaciones de la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> Indicador a nivel de la Actividad 	<p>Indicadores TPF:</p> <ul style="list-style-type: none"> YL (P-CC-156) YM (P-CC-40) YC (P-CC-157) USG - XL USG - XM <p>Indicadores PMP</p> <ul style="list-style-type: none"> P-CC-150 Número de alianzas creadas
Alianza con entidades de propiedad mixta	<ul style="list-style-type: none"> Indicador a nivel de la Actividad 	<p>Indicadores TPF:</p> <ul style="list-style-type: none"> YL (P-CC-156) YM (P-CC-40) YC (P-CC-157) USG -XL USG - XM <p>Indicadores PMP</p> <ul style="list-style-type: none"> P-CC-150 Número de alianzas creadas

ANEXO 3: PLANTILLA DE CASOS DE ÉXITO DE PSE³²

Para USAID/Colombia es muy importante documentar las Historias de Éxito que han surgido como resultado de los diferentes tipos de relacionamiento que ha llevado a cabo. La siguiente sección proporciona directrices básicas sobre cómo documentar Historias de Éxito y la plantilla a llenar.

Todos los Socios implementadores deben diligenciar la siguiente plantilla por relacionamiento al menos una vez cada ejercicio fiscal y cargarla en Monitor en su correspondiente subactividad como documentación de respaldo.

Aunque el principal interés de la Misión es recopilar Historias de Éxito de PSE desde la perspectiva de la alianza, se recomienda a los Socios Implementadores a reportar también Historias de Éxito desde el punto de vista del Socio Implementador sobre el proceso de establecimiento y gestión del relacionamiento y en los casos en que las Actividades o Subactividades hayan dado lugar a la movilización o apalancamiento de recursos.

Qué hacer y qué no hacer al contar historias

- Utilice estadísticas potentes que muestren un cambio amplio y específicamente definido, en un periodo de tiempo concreto, mostrando lo que se puede conseguir con un bajo costo por unidad.
- Cuente historias que muestren un cambio sostenible.
- Cree conexiones emocionales y personales que involucran al espectador en la escena.
- DESTACA a personas REALES y cítalas.
- No utilice estadísticas que presenten porcentajes o cifras sin sentido del contexto o la escala.
- No empiece con cantidades de dinero. Decir cuántas vacunas se administraron o cuántas vidas se salvaron es una medida mucho más eficaz que decir cuánto se gastó.
- No cuente historias que puedan representar un éxito aislado o que no estén conectadas con una narración o solución más amplia.
- No utilice siglas ni jerga.

32 Basado en las [Directrices sobre historias de éxito para los socios de USAID](#)

Cómo escribir historias de éxito

La fórmula es sencilla: utilizar estadísticas potentes, comunicar los avances y darles vida con un relato personal. Los mejores relatos breves suelen incluir un tema de interés humano que ilustra cómo una actividad ha mejorado la vida de las personas o ha marcado una diferencia en el país anfitrión, y resultados que respaldan nuestra afirmación de éxito.

Las historias deben contener citas de los participantes en la actividad. Estas historias no son meras descripciones de la Actividad, sino un ejemplo real del buen trabajo de nuestros programas a través de la lente de las personas afectadas por ellos.

Una plantilla tiene el siguiente esquema:

- **PARTE I. Información básica sobre el relacionamiento:**

Cubre toda la información que USAID/Colombia debe reportar a USAID Washington a través del Sistema de información FACTS.

- **PARTE II. Éxito del relacionamiento**

Para obtener información útil sobre la narración de historias PSE, consulte [Listado de puntos para narrar historias PSE](#)

Para ver ejemplos de Historias de éxito puede ir a la [Página web de exposiciones de USAID](#)

1. Titular:

Un buen titular debe ser sencillo, sin jerga y con impacto; resume la historia de forma concisa e incluye verbos de acción que le dan vida..

2. Cuerpo:

Los primeros párrafos deben mostrar el reto al que se enfrentó la alianza y el contexto de la misma. Incluya suficiente información sobre los antecedentes (familia, comunidad) para que el lector pueda tener una comprensión integral del contexto en el que tuvo lugar la alianza. A continuación, describa las medidas adoptadas y el resultado.

Ten en cuenta:

- ¿Qué ha cambiado para la persona o la comunidad?
- ¿Cómo ha influido esto en la comunidad o en el país en general?
- ¿Cuáles fueron los factores críticos que propiciaron este éxito?
- ¿Cómo puede repetirse este éxito en otros lugares o comunidades?

3. Lecciones aprendidas:

Todas las acciones aportan aprendizaje, y es importante documentarlas y compartirlas.

Ten en cuenta:

- ¿Se ha aprendido algo?
- ¿Qué incidencias deben evitarse la próxima vez?
- ¿Qué acontecimientos deben producirse para seguir teniendo éxito?
- ¿Cómo se vinculan estos aprendizajes y éxitos con los procesos de sostenibilidad?

4. Anexos:

Las fotografías dan vida a una historia. La foto debe ser colorida, representar la acción, captar la atención de la gente y presentar un personaje principal de forma destacada. Adjunte únicamente un archivo .jpg, .bmp o .gif con una resolución mínima de 300 ppp (puntos por pulgada). Incluya el nombre del fotógrafo, la organización y el pie de foto. Puede también incluir videos y documentos escritos.

Consejos para escribir una historia de éxito:

El relato debe ser breve y conciso, de 500 palabras como máximo.	Utilizar información cualitativa, incluir testimonios y citas de los participantes en la Actividad.	Incluir detalles que permitan al lector implicarse en la historia.	Incluir las fuentes de información cualitativa y cuantitativa.	Pensar en el público y revisar el lenguaje. La historia debe ser comprensible para todos los lectores.
--	---	--	--	--

PLANTILLA DE INFORMACIÓN CUALITATIVA PARA RELACIONAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO

PARTE I: INFORMACIÓN SOBRE EL RELACIONAMIENTO

Objetivo de desarrollo:

Actividad / Socio implementador:

Nombre de la alianza:

¿Es la alianza una Alianza Directa? (Sí/No)

Fecha de inicio de la Alianza:
mm/dd/aaaa

Fecha de finalización de la Alianza:
mm/dd/aaaa

Estado: (Activo/Cerrado)

Breve descripción del Relacionamiento: (Incluir objetivo, ubicación geográfica, población destinataria e información pertinente sobre el contexto).

SOCIOS

NOMBRE DE CADA SOCIO	TIPO DE ORGANIZACIÓN	NÚMERO DUNS	RECURSOS
(Organización X)	(Privado / Público / Mixto / OSC)	(Si es posible)	Tipo e importe • En especie (COP \$ 1.000.000) • Efectivo (COP \$ 1.000.000)

RESULTADOS

Resultados esperados del relacionamiento (puntos)

•

Resultados reales del relacionamiento (puntos)

•

INDICADORES REPORTADOS POR EL RELACIONAMIENTO

INDICADOR	OBJETIVO	PROGRESO	% ALCANZADO

PARTE II. HISTORIA DE ÉXITO DEL RELACIONAMIENTO (Máximo 500 palabras)

Fecha de elaboración: mm/dd/aaaa

1. Titular:

2. Cuerpo:

3. Anexos:

PARTE III. LECCIONES APRENDIDAS DEL RELACIONAMIENTO (Máximo 500 palabras)

1. Lecciones aprendidas:

2. Anexos:

ANEXO 4: REFERENCIAS

- [ADS 201](#)
- [ADS 303](#)
- [Glosario ADS](#)
- [Glosario GAO](#)
- [Iniciativa de Nuevas Alianzas de USAID](#)
- [Política de Relacionamiento con el Sector Privado de USAID 2018\)](#)
- [Estrategia de USAID sobre Democracia, Derechos Humanos y Gobernanza 2013](#)
- [Guía de Diligencia Debida para los Socios Implementadores](#)

ANEXO 5: GLOSARIO

- **Asignación:** Delegación autorizada por ley, por parte de un organismo en su autoridad, para comprometer a la autoridad presupuestaria y desembolsar fondos para otro organismo ([Glosario GAO](#)). Esto significa que hay una intención general de distribuir fondos para un determinado cometido pero no hay ningún requisito legal para hacerlo.
- **Efectivo:** Se refiere a los recursos monetarios en efectivo, cheques o transferencias electrónicas de fondos que se invierten directamente en una meta, un objetivo y/o un resultado de desarrollo. Puede referirse a recursos, créditos, bonos o cualquier tipo de recursos monetarios. Estos tipos de recursos se excluyen mutuamente con las contribuciones en especie.
- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Las organizaciones no gubernamentales (ONG) de carácter formal, así como las asociaciones formales e informales de miembros (incluidos los sindicatos, las asociaciones empresariales y profesionales, las organizaciones y cooperativas de agricultores y los grupos de mujeres) que articulan y representan los intereses de sus integrantes, participan en el análisis y apoyo, y supervisan las medidas y políticas gubernamentales. ([Estrategia de USAID sobre Democracia, Derechos Humanos y Gobernanza, 2013](#))
- **Cofinanciación:** Financiación conjunta y/o mancomunada por parte de USAID y otra entidad para proveer de fondos a un emprendimiento, programa, proyecto, actividad o entidad. ([Política de Relacionamiento con el Sector Privado de USAID 2018](#))
- **Co-Inversión:** La contribución conjunta de dinero o capital hecha por un actor del sector privado y USAID que considera el retorno de la inversión (ROI) en lo que se refiere a los objetivos comerciales básicos junto con el logro de resultados de desarrollo. ([Política de Relacionamiento con el Sector Privado de USAID 2018](#))
- **Compromiso:** Una reserva administrativa de fondos en previsión de su obligación. ([Glosario ADS](#))
- **Responsabilidad Social Corporativa (RSC):** Comprende las iniciativas de una empresa para evaluar y asumir responsabilidad por sus impactos sobre el bienestar ambiental y social. Estos asuntos normalmente son acordes con la estrategia y las operaciones de una empresa, pero no forman parte de su actividad principal. El término se aplica generalmente a los esfuerzos que van más allá de lo que los reguladores pueden exigir. La RSE también se conoce como “ciudadanía corporativa” y puede involucrar costos a corto plazo que no proporcionan un beneficio financiero inmediato a la empresa, pero en cambio promueven un cambio social y ambiental positivo. A diferencia de la RSE, la filantropía empresarial es un acto de una corporación o empresa para promover el bienestar de los demás, generalmente mediante donaciones caritativas de fondos o de tiempo. ([Política de Relacionamiento con el Sector Privado de USAID 2018](#))
- **Contrapartida (también conocido como “matching”):** La parte de los costos del proyecto no pagada por fondos federales (a menos que la ley federal autorice lo contrario) que cumple los requisitos específicos de la Parte 200 del Título 2 del Código de Regulaciones Federales (CFR, los Requisitos Administrativos Uniformes, los Principios de Costos y los Requisitos de Auditoría para las Adjudicaciones Federales). La contrapartida debe ser parte del presupuesto de una adjudicación y es un requisito de la misma. ([Política de Relacionamiento con el Sector Privado de USAID 2018](#))
- **Desembolsado:** Pagos efectuados por la Agencia a otras partes utilizando efectivo, cheque o transferencia electrónica ([Glosario ADS](#)).

- **Relacionamiento:** Enfoque estratégico de la planificación y la programación a través del cual el gobierno de los EE.UU. consulta, elabora estrategias, alinea, colabora e implementa iniciativas con el sector privado para lograr resultados de desarrollo o humanitarios que tengan una mayor escala, sostenibilidad y efectividad. Un relacionamiento puede consistir en un intercambio tangible (por ejemplo, apoyo financiero, materiales, suministro de bienes y servicios) o informativo (por ejemplo, reuniones, facilitación, desarrollo de estrategias) entre un actor del sector privado y el gobierno de los EE.UU. o un implementador del gobierno de los EE.UU.. Otros relacionamientos pueden ser interacciones entre el gobierno de los EE.UU. y el sector privado que den lugar a un intercambio documentado (por ejemplo, memorando de entendimiento, estrategia, documentación de diseño de actividades) que afecte al enfoque, a la estrategia programática o al objetivo, en la consecución del objetivo deseado de la asistencia exterior estadounidense.
- **Inversión de capital:** Aportación de capital a una empresa o proyecto mediante la compra de acciones, participaciones o documentos similares. Los inversionistas de capital compran acciones con la expectativa de que las acciones o los títulos aumenten de valor a través de la apreciación del capital, y/o generen dividendos de capital en la empresa. En el contexto de la financiación del desarrollo, las inversiones en capital proporcionan apoyo al desarrollo y al crecimiento del capital a largo plazo que las empresas privadas necesitan. El objetivo es salir de la inversión con un rendimiento de por lo menos el capital inicial, si no con valores mejorados para invertir en otro lugar. ([Política de Relacionamiento con el Sector Privado de USAID 2018](#))
- **Ejecutado:** Se han desembolsado los fondos y el bien o servicio esperado se ha entregado.
- **Externalidad:** Consecuencia de una actividad económica experimentada por Terceros no relacionados; puede ser positiva o negativa.
- **Alianzas facilitadas:** Este tipo de relacionamiento se produce cuando un socio implementador, a través de su actividad, actúa como convocante entre entidades no pertenecientes al gobierno de los EE.UU., del Gobierno de Colombia (GOC) y stakeholders privados para facilitar una alianza entre ellas.
- **En especie:** El valor de las contribuciones no monetarias a un objetivo y/o resultado de desarrollo de un país, proporcionadas por cualquier tercero. Las contribuciones en especie pueden ser en forma de locales, equipos, suministros, materiales, bienes fungibles, tecnología y el valor de bienes y servicios (i.e. el tiempo donado por una persona). Los recursos en especie pueden incluir conocimientos, metodologías y otros bienes intangibles (por ejemplo derechos de propiedad intelectual, licencias).

Las contribuciones en especie en las que el tercero tiene los derechos de propiedad y sólo proporciona la serie de beneficios derivados de los bienes/capital intangibles o tangibles durante un tiempo común de intervención, deben contabilizarse como el valor de mercado equivalente del arrendamiento o la puesta a disposición de los servicios de esos bienes/capital a lo largo del tiempo de utilización, con su respectiva documentación de respaldo.

Estos tipos de recursos se excluyen mutuamente con las contribuciones en efectivo.

- **Fondos apalancados:** Según la [Política de Relacionamiento con el Sector Privado de USAID 2018](#), el término “apalancamiento” describe los recursos ajenos al Gobierno de los Estados Unidos, incluidas las donaciones en efectivo y en especie y los servicios prestados por conducto de alianzas con el Sector privado, con excepción de la contrapartida. El apalancamiento contribuye directamente a un proyecto o actividad de USAID, o aumenta sus resultados al hacerlo más sostenible o eficaz. El apalancamiento debe cumplir todos los criterios siguientes:
 - Ser verificable a partir de los registros del contribuyente, el receptor u otras entidades que acceden y utilizan los recursos.

- Ser medible.
- Crear un impacto tangible y previsto en el marco de un proyecto.
- Que su disponibilidad sea atribuible a la participación de USAID; y
- Que no se contabilice en el presupuesto aprobado como contrapartida, según se define en 2 CFR 200.29.

Los fondos apalancados pueden provenir de cualquier fuente distinta al Gobierno de los Estados Unidos, incluyendo entidades del sector privado, fundaciones, organizaciones no gubernamentales (ONG), universidades u otros donantes. ([ADS 303](#))

• **Entidad local:** Un individuo u organización que:

- Está legalmente organizado bajo las leyes de un país que recibe asistencia de USAID;
- Tiene su principal centro de negocios u operaciones en un país que recibe asistencia de USAID;
- Es propiedad mayoritaria de individuos que son ciudadanos o residentes permanentes legales de un país que está recibiendo asistencia de USAID; y
- Está administrado por un órgano rector, la mayoría de cuyos miembros son ciudadanos o residentes permanentes legales del país que recibe asistencia de USAID. ([Definiciones Clave de la Iniciativa de Nuevas Alianzas de USAID](#))

• **Socio establecido localmente (LEP por sus siglas en inglés):** Una organización estadounidense o internacional que trabaja a través de operaciones y modelos de programación dirigidos localmente. Los LEP:

- Han mantenido operaciones continuas en el país durante al menos cinco años y demuestran materialmente su presencia a largo plazo en el país mediante la adhesión o alineamiento con lo siguiente:
 - El personal local debe constituir al menos el 50% del personal de oficina,
 - Mantenimiento de una oficina local dedicada,
 - Registro ante las autoridades locales competentes,
 - Una cuenta bancaria local, y
 - Un portafolio de programas implementados localmente.
- Tener vínculos demostrados con la comunidad local, incluyendo:
 - Si la organización tiene un órgano de gobierno o una junta directiva, debe incluir una mayoría de ciudadanos locales (i.e. en el país anfitrión, esto no es necesario).
 - Una carta de apoyo por parte de una organización local para hacer constar su labor; y
 - Otros criterios que una organización proponga para demostrar su arraigo local. ([Definiciones Clave de la Iniciativa de Nuevas Alianzas de USAID](#))

• **Enfoques basados en el mercado:** Los enfoques basados en el mercado utilizan modelos de negocio y catalizan los mercados para resolver desafíos de desarrollo y humanitarios de manera más sostenible y a escala. Un enfoque basado en el mercado puede involucrar a personas de bajos ingresos como clientes y suministrarles productos y servicios a precios que puedan pagar, o puede involucrarse como socios comerciales (proveedores, agentes o distribuidores), proporcionándoles mejores ingresos. Cuando una solución basada en el mercado se hace comercialmente viable, el sector privado tiene un incentivo financiero para mantenerla y aplicarla a escala, lo cual aumenta la sostenibilidad de la intervención y, con el tiempo, disminuye la necesidad de apoyo por parte de los donantes. ([Política de Relacionamiento con el Sector Privado de USAID 2018](#))

- **Fuentes mixtas:** Fondos procedentes de entidades mixtas (entidades públicas y privadas agregadas). Estas pueden ser con o sin ánimo de lucro.
- **Socio nuevo:** Un individuo u organización que no ha recibido financiamiento de USAID como socio principal en los últimos cinco años. ([Definiciones Clave de la Iniciativa de Nuevas Alianzas de USAID](#)).
- **Organización no gubernamental (ONG):** Toda organización o entidad no gubernamental, con o sin ánimo de lucro, que reciba o preste asistencia financiada por USAID en virtud de un instrumento o contrato de asistencia. ([Glosario ADS](#))
- **Fondos sin ánimo de lucro:** Fondos provenientes de fuentes no privadas. Estos fondos pueden ser en forma de:
 - Inversiones de fundaciones con objetivos de desarrollo (mejorar la situación económica y social)
 - Inversiones de los gremios sectoriales
 - Fondos de organizaciones sin ánimo de lucro
 - Fondos de la sociedad civil constituidos por ciudadanos y generalmente con programas específicos.
 - Fondos, en especie o en efectivo, invertidos por las comunidades beneficiarias (sociedad civil u organizaciones).
- **Organización sin ánimo de lucro:** Cualquier corporación, fideicomiso, asociación, cooperativa u otra organización que funcione principalmente con fines de servicio, benéficos, científicos, educativos u otros similares; que no esté organizada con ánimo de lucro; y que utilice sus ingresos netos para mantener, mejorar y/o ampliar sus operaciones. ([Glosario ADS](#))
- **Obligación:** Acción que crea un compromiso definido, que crea una responsabilidad legal del gobierno para el pago de fondos para bienes o servicios específicos pedidos o recibidos. Incluye una serie de transacciones, por ejemplo, contratos, subvenciones, préstamos, garantías, salarios y viajes. ([Glosario ADS](#))
- **Sector privado:** Según la definición de la Política de Relacionamiento con el Sector Privado, éste se define como “parte de la economía operada por individuos y empresas con ánimo de lucro, que no está controlada por el Estado” y está compuesto por:
 - Entidades comerciales con ánimo de lucro y sus fundaciones afiliadas.
 - Instituciones financieras, inversores e intermediarios.
 - Alianzas y cooperativas empresariales.
 - Microempresas, pequeñas, medianas y grandes empresas que operan en los sectores formal e informal.
 - Empresas estadounidenses, locales, regionales y multinacionales; y
 - Enfoques con ánimo de lucro que generen ingresos sostenibles (por ejemplo, un fondo de riesgo gestionado por una organización no gubernamental (ONG) o una empresa social).
 - Fundaciones sin ánimo de lucro financiadas con contribuciones privadas.
 - Cofradías sectoriales financiadas con contribuciones privadas.
 - Universidades privadas e instituciones educativas del sector privado.|
- **Relacionamiento con el sector privado (PSE por sus siglas en inglés):** PSE es un enfoque estratégico de planificación y programación a través del cual USAID consulta, elabora estrategias, colabora e implementa con el sector privado para lograr una mayor escala, sostenibilidad y/o eficacia de los resultados. ([Política de Relacionamiento con el Sector Privado de USAID 2018](#))

- **Fondos del sector privado:** Fondos provenientes de fuentes privadas, generalmente de empresas y compañías. Estos fondos pueden ser en forma de:
 - Inversiones corporativas
 - Fondos de capital o acciones de inversión
 - Inversiones de asociaciones de productores³³
 - Créditos, préstamos o seguros y garantías de riesgo de crédito
 - Fideicomisos de inversiones inmobiliarias
- **Organización Internacional Pública (OIP):** Una organización en la que participan los Estados Unidos compuesta principalmente por gobiernos. ([Glosario ADS](#))
- **Alianza Público-Privada (APP):** Acuerdos formales entre contrapartes públicas y privadas para compartir riesgos y retribuciones en la prestación de servicios e infraestructura. Caracterizadas por la planificación conjunta, las contribuciones conjuntas y el riesgo compartido, las APP son una oportunidad para apalancar recursos para el desarrollo, movilizar los conocimientos y redes de la industria, y aportar nuevas ideas a los proyectos.
- **Fondos del sector público:** Fondos procedentes de fuentes públicas, por lo general de entidades públicas que representan a gobiernos oficiales y de entidades públicas multilaterales. Estos fondos pueden estar en forma de:
 - Recursos del Estado procedentes de los presupuestos generales de la Nación.
 - Fondos procedentes de royalties y/u otros fondos públicos nacionales especiales.
 - Fondos parafiscales.
 - Recursos de las administraciones regionales y locales.
 - Créditos y préstamos ofrecidos por entidades financieras gubernamentales³⁴.
 - Fondos de capital proporcionados por entidades financieras gubernamentales.
 - Fondos procedentes de donantes internacionales³⁵.
- **Sostenibilidad:** Se refiere a la capacidad de un sistema local para producir los resultados deseados a lo largo del tiempo mediante la obtención de los recursos necesarios para producir dichos resultados. Las actividades contribuyen a la sostenibilidad cuando fortalecen la capacidad del sistema para producir resultados valiosos, generar o atraer los recursos necesarios, y ser a la vez resilientes y adaptables frente a circunstancias cambiantes. ([Política de Relacionamiento con el Sector Privado de USAID 2018](#))
- **Asistencia técnica:** El suministro de bienes o servicios a países en desarrollo y a otros beneficiarios de USAID en apoyo directo a un objetivo de desarrollo, en contraposición a la gestión interna del programa de asistencia exterior. ([Glosario ADS](#))
- **Socio Subutilizado:** Una organización que ha recibido menos de 25 millones de USD en adjudicaciones directas o indirectas de USAID en los últimos cinco años. (Definiciones Clave de la Iniciativa de Nuevas Alianzas de USAID).

³³ Las asociaciones de productores y las organizaciones comunales se consideran entidades privadas con ánimo de lucro.

³⁴ Ejemplos para clasificar las fuentes: Aunque el Banco Agrario es público, se considera que tiene ánimo de lucro, porque busca ingresos para el propietario (GOC).

³⁵ Se considera internacional toda entidad establecida oficialmente en el extranjero, aunque tenga representantes locales.

ANEXO 6: INFORME SOBRE LOS FONDOS APALANCADOS DE LAS ALIANZAS DIRECTAS

Los Socios Implementadores de las Alianzas Directas firmados entre USAID y el Sector Privado antes del año fiscal 2021, no deben reportar en Monitor los fondos apalancados incluidos en los acuerdos de cooperación. No deben reportar ni las contribuciones de apalancamiento realizadas por la entidad del sector privado que implementa la Alianza Directa ni las contribuciones de otros socios terceros incluidas como fondos de apalancamiento en el acuerdo.

Dichos acuerdos de cooperación se consideraron medios válidos de verificación de la obligación de las contribuciones a la Alianza Directa, tanto para el beneficiario como para las demás entidades de terceros. Ese apalancamiento inicial ya fue reportado por la Misión cuando se firmaron los acuerdos de cooperación y se hizo a través de otros medios de seguimiento distintos a Monitor. Aunque no se reporten en Monitor, el desembolso y la ejecución de esos fondos de apalancamiento deberían reportarse en los informes trimestrales que esas Alianzas Directas presentan a los AOR de USAID.

En el caso de fondos apalancados adicionales procedentes de entidades de terceros -diferentes del apalancamiento inicial establecido en el acuerdo de cooperación de la Alianza Directa- el Socio Implementador debe reportar dichos fondos en Monitor de acuerdo con los conceptos y procedimientos establecidos en este manual.

Para las Alianzas Directas firmadas entre USAID y entidades del Sector Privado desde el año fiscal 2021, el apalancamiento total de los fondos incluidos en los acuerdos de cooperación debe ser reportado en Monitor a través de una Sub-Actividad independiente (Actividad Bandera) creada para este propósito. En dicha Sub-Actividad, el beneficiario deberá reportar -durante el primer trimestre de implementación- a través del indicador Valor de los Fondos Apalancados (YI), el importe total de los fondos apalancados incluidos en el acuerdo. También debe reportar a través del indicador Inversiones USAID vinculadas a fondos apalancados (XI) el importe total de las contribuciones de USAID a la Alianza Directa.

Al igual que en el caso de las Alianzas Directas firmados antes del FY 2021, el desembolso y ejecución de los fondos apalancados incluidos en el acuerdo de cooperación -firmado a partir del FY 2021- deben ser reportados en los informes trimestrales que dichas Alianzas Directas presentan a los AORs de USAID. Asimismo, los fondos apalancados adicionales procedentes de entidades de terceros - distintos a los incluidos en el acuerdo de cooperación de Alianza Directa - deberán ser reportados en otras sub-actividades.

EJEMPLOS



EJEMPLO 1: ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA (APP)

La Actividad de Riqueza Natural de USAID, COLANTA y los productores beneficiarios de la Actividad de USAID establecieron una APP de dos años como estrategia de conservación para el bosque seco tropical y la producción sostenible de leche.

Esta APP que inició en diciembre de 2019, ha logrado reunir una inversión total de COP \$ 8.093.421.600, de los cuales el 84 por ciento (COP \$ 6.807.539.600) corresponde al sector privado (Cooperativa COLANTA y los productores beneficiarios) y el restante 16 por ciento (COP \$ 1,285,882,000) corresponde al aporte que realiza USAID a través de la Actividad de Riqueza Natural, como aportes del sector público (Recursos del Gobierno de Estados Unidos).

La alianza ha permitido la implementación de mejores prácticas sostenibles, así como la capacitación y asistencia técnica, lo que ha resultado en la producción de leche de mayor calidad, certificada con sello de producto de origen de conservación, aumentando significativamente los ingresos de los productores beneficiarios

EJEMPLO 2: ALIANZA DIRECTA

ALIANZA DIRECTA MUJERES DE ORO/WOMEN OF GOLD

Con el objetivo de contribuir al desarrollo inclusivo y al empoderamiento económico y político de las mujeres en tres municipios mineros del Bajo Cauca Antioqueño (Bagre, Nechí y Zaragoza), la Fundación Mineros SA, Jaime Arteaga & Asociados y USAID/ Colombia establecieron una Alianza Global de Desarrollo. Esta alianza se formalizó mediante un convenio de cooperación por un Valor total de USD 3.000.000, en el que USAID aportó el 50 por ciento (USD 1.500.000) y la Fundación Mineros y Jaime Arteaga aportaron el restante 50 por ciento (USD 1.500.000).

Esta alianza está en línea con la política de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres (marzo de 2012), para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de todo el mundo, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres y el empoderamiento de niñas y mujeres para eliminar barreras a la participación en sus sociedades.



ALIANZA DIRECTA AVANCEMOS BAJO CAUCA/LET'S GO BAJO CAUCA

La Alianza Directa entre la Corporación Interactuar (como representante de la alianza) y USAID, se formalizó mediante la firma de un convenio de cooperación el 4 de febrero de 2019. En esta Alianza Directa, USAID aporta el 35 por ciento y los demás aliados el 65 por ciento. El enfoque de la Alianza tiene como objetivo contribuir al crecimiento económico rural inclusivo y sostenible del Bajo Cauca Antioqueño, a través del desarrollo de cadenas de valor agrícolas, y la creación y fortalecimiento de unidades productivas no agrícolas.

Se espera que la alianza revitalice el crecimiento económico legal de la región del Bajo Cauca con el apoyo de 310 empresas agrícolas y nueve asociaciones, 200 emprendedores de unidades económicas no agrícolas, 3,000 personas beneficiadas con orientación ocupacional y USD \$1,4 millones en servicios financieros para esta población.



ALIANZA DIRECTA COOPERATIVA DE LÁCTEOS DE ANTIOQUIA (COLANTA) / YUCA AMARGA PARA UNA LECHE DULCE

Con el fin de promover la inversión y compartir la experiencia del sector privado logrando el desarrollo sostenible en las áreas afectadas por el conflicto armado mediante la mejora de la competitividad del sector lácteo y agrícola, la Cooperativa Colanta (como representante de la alianza entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito Colanta, la Fundación Universitaria Católica del Norte, la Corporación Clayuca y la Red Nudo de Paramillo) formalizaron una alianza a través de un convenio de cooperación con USAID Colombia en el que Colanta aporta el 89 por ciento y USAID el 11 por ciento.

Además de los recursos del convenio de cooperación, la Alianza apalancará recursos de los gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado para generar las condiciones adecuadas para la implementación y sostenibilidad de la actividad..



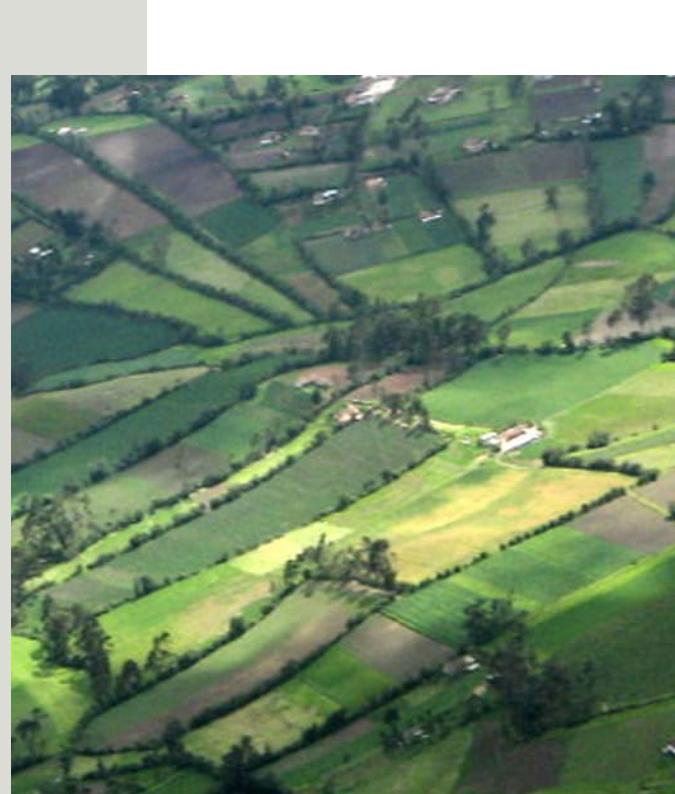


EJEMPLO 3: OTRAS FORMAS DE RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR PRIVADO

La Actividad Juntos Aprendemos creó un Comité Educativo y Cultural. Este comité está constituido por nueve empresas del sector privado: *Comfama, Fraternidad Medellín, New Stetics, Siemens, San Vicente Fundación, Grupo Sura, Tigo, Alpina y Universidad Eafit*. Sus reuniones son mensuales y su objetivo es asesorar a Juntos Aprendemos en sus objetivos de desarrollo.

EJEMPLO 4: ALIANZAS FACILITADAS POR USAID

En febrero de 2017, a través de los relacionamientos para el Programa de Tierras y Desarrollo Rural de Colombia, USAID/Colombia estableció una APP con las Unidades Técnicas Agropecuarias Municipales de los municipios de la región de los Montes de María, Gobernación de Bolívar y Prodesarrollo para la creación, asistencia técnica y monitoreo de las cadenas de valor de ñame, yuca y cacao. El valor movilizado por la APP fue de USD \$38.518 USD.





EJEMPLO 5: EJEMPLO DE ACUERDO DE COMPRA

En el municipio de Tumaco (Nariño), el comprador Casa Luker firmó un acuerdo de comercialización con la Asociación de Productores de Cacao “COMCACAOT” para la compra y comercialización mensual de aproximadamente 40 toneladas de cacao deshidratado, producido por 1.280 familias, miembros de la asociación.

EJEMPLO 6: ALIANZA CON UNA ENTIDAD MIXTA

En 2022, Youth Resilient Activity estableció una APP con la Cámara de Comercio de Arauca, con el fin de generar oportunidades socioeconómicas y la creación y fortalecimiento de emprendimientos con un enfoque incluyente y diferencial en jóvenes entre 18 y 29 años del asentamiento urbano de Bello Horizonte y la urbanización Playitas del municipio de Arauca. Con la experiencia de la Cámara de Comercio de Arauca, la alianza tuvo como objetivo desarrollar la ruta de emprendimiento con enfoque diferencial dirigida a los jóvenes participantes, implementar un plan de asistencia técnica y capital semilla, y fortalecer las competencias empresariales de los jóvenes participantes.





EJEMPLO 7: FONDOS APALANCADOS

La Iniciativa de Financiamiento Rural de USAID Colombia estableció una alianza con Bancompartir el 30 de marzo de 2016, con el propósito de promover el acceso a servicios financieros para productores y empresas agrícolas, y micro, pequeñas y medianas empresas promoviendo oportunidades productivas para las poblaciones vulnerables en 91 municipios rurales. El acceso a los servicios financieros se logró mediante la apertura de nuevas sucursales, la prestación de asistencia técnica y la adaptación de los productos financieros.

Antes de iniciar la implementación de las actividades dentro de esta alianza, tanto la RFI de USAID como Bancompartir acordaron los fondos que USAID proporcionaría y los que Bancompartir apalancaría. En consecuencia, al final de la implementación, la RFI de USAID proporcionó los US\$111.136 acordados y Bancompartir apalancó los US\$1.045.334 acordados. Después de esta implementación, Bancompartir y la RFI continuaron trabajando juntos a través de otros esfuerzos, haciendo que las actividades fueran sostenibles y apalancando aún más recursos.

EJEMPLO 8: FONDOS MOVILIZADOS

La Iniciativa Financiera Rural (RFI por sus siglas en inglés) es una actividad financiada por USAID cuyo objetivo principal es facilitar el acceso a los servicios financieros para las comunidades rurales y afectadas por conflictos en Colombia. Las actividades de la Iniciativa incluyen conectar intermediarios financieros (FI en inglés) con clientes rurales a través de productos financieros personalizados y expandir los canales de entrega, reducir los costos de transacción, aprovechar las oportunidades de la cadena de valor y promover los servicios financieros digitales. RFI ha movilizado desde 2015 y hasta junio de 2020 un total de USD \$1.1 mil millones en servicios financieros (préstamos productivos, ahorros, seguros) a intermediarios financieros a 855.000 micro, pequeñas y medianas empresas en 197 municipios objetivo de USAID. El 49 por ciento de estos servicios se han destinado a empresas propiedad de mujeres.





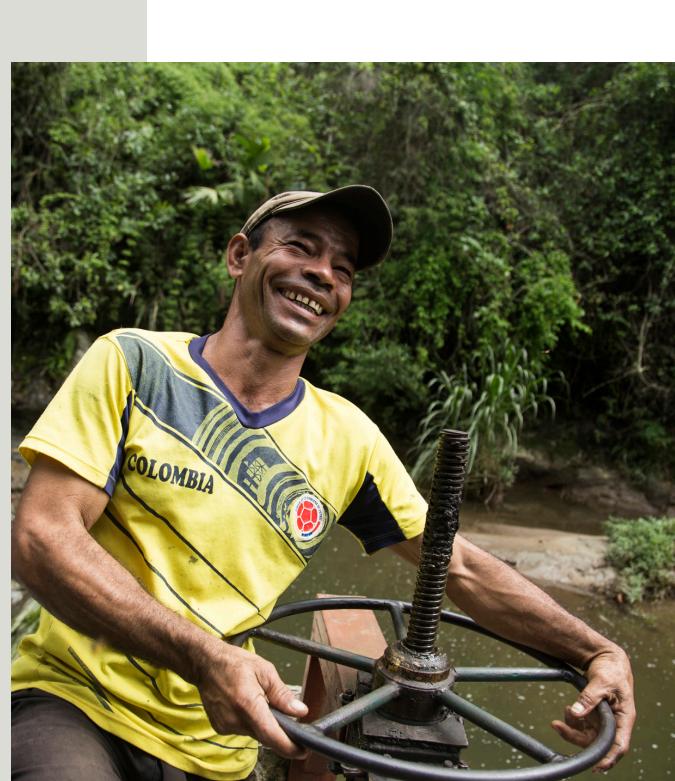
EJEMPLO 9: FONDOS MOVILIZADOS

Con el objetivo de incentivar la inclusión financiera en zonas rurales afectadas por conflictos y facilitar el acceso a préstamos productivos, USAID/Colombia implementó durante 2015-2018 una cartera de garantías financieras DCA para 16 entidades financieras en Colombia. Una inversión de USAID de USD \$5,7 millones, resultó en garantías de hasta USD \$352 millones para créditos para población vulnerable. Hasta marzo de 2020 se han movilizado USD \$203 millones en este tipo de préstamos lo que significa que por cada dólar invertido por USAID se han movilizado 36 dólares.

Esta cartera ha beneficiado aproximadamente a 170.000 micro y pequeños emprendimientos, de los cuales el 52 por ciento son empresas que acceden a un crédito por primera vez y el 46 por ciento se otorgó a empresas de mujeres.

EJEMPLO 10: EJEMPLO DE EFECTIVO

A través de la Actividad Oro Legal, USAID apoyó el mantenimiento, adecuación y compra de equipos para el centro de acopio de Achioté de la corporación CORPOCANTON en el municipio de San Pablo, Chocó. La Corporación aportó el 63 por ciento de los recursos mediante inversión monetaria directa a la Actividad.





EJEMPLO II: EJEMPLO EN ESPECIE

A través de la Actividad de Productores a Mercados, USAID apoyó el mantenimiento y mejoramiento de 33 km de la vía terciaria La Y Milán-Mateguadua-Esmeralda-Reina Media Reina Baja, en el municipio La Montañita (Caquetá). La Junta de Acción Comunal aportó el 15 por ciento de los recursos necesarios a través de la mano de obra de sus asociados.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

www.usaid.gov